



Consejo
Político
Estatal

FUNDACIÓN
COLOSIO.



**Prosperidad
para todos**

Plataforma Electoral 2015

Plataforma Político Electoral Guerrero

GUERRERO PRÓSPERO

Gobernador • 2015-2021

**H. Ayuntamientos Municipales
Diputados Locales • 2015-2018**



ÍNDICE

	Pág.
Presentación	1
1. Nuestros Principios	4
1.1 Nuestra Ruta Ideológica.	4
1.2 El Punto de Partida: Las nuevas Reformas.	5
1.3 El Compromiso de los Guerrerenses.	9
2. Nuestros compromisos	12
2.1 El Compromiso de Mantener Nuestra Tradición Política y Jurídica Vigente y Acrecentar su Movilidad a las Nuevas Tendencias de Nuestra Vida Democrática.	12
2.1.1 Procuración e impartición de Justicia.	12
2.1.2 Seguridad Pública.	15
2.1.3 Transparencia y Rendición de Cuentas.	18
2.1.4 Atención Ciudadana	20
2.1.5 Comunicación Social	21
2.1.6 Cultura Cívica para la convivencia social	23
2.1.7 Diálogo y colaboración entre poderes	24
2.1.8 Participación de la sociedad	25
2.1.9 Elecciones	27
2.2 Crecer Juntos para Mejorar las Oportunidades Económicas y Disminuir las Desigualdades Sociales.	28
2.2.1 Justicia Agraria	28
2.2.2 Agricultura.	29
2.2.3 Ganadería.	30
2.2.4 Pesca y Acuicultura	30
2.2.5 Minería	33
2.2.6 Micro, Pequeña y Mediana Empresa	35
2.2.7 Empresas del Sector Social	36
2.2.8 Infraestructura para el desarrollo del estado	38
2.2.8.1 Infraestructura de Comunicaciones y Transportes	38
2.2.8.2 Infraestructura eléctrica	41
2.2.8.3 Desarrollo Turístico	42
2.2.9 Modernización del comercio y la prestación de servicios.	45
2.2.10 Empleo, capacitación y calidad de vida	45
2.2.11 Capacitación y adiestramiento para los trabajadores.	47

ÍNDICE

	Pág.
2.2.12 Salud y asistencia social	48
2.2.13 Alimentación y abasto	54
2.2.14 Educación para la igualdad	56
2.2.15 Cultura y arte	64
2.2.16 Deporte y recreación	66
2.2.17 Ciencia y tecnología	67
2.2.18 Infraestructura y equipamiento urbano	70
2.2.19 Vivienda	75
2.2.20 Atención de grupos vulnerables	78
2.2.20.1 Pueblos indígenas	78
2.2.20.2 Las mujeres	81
2.2.20.3 Infantes y adolescentes	84
2.2.20.4 Los jóvenes	87
2.2.20.4 Grupos con discapacidad	89
2.2.20.6 Los migrantes	91
2.3 Preservar el medio ambiente y los recursos naturales, haciéndolos sustentablemente productivos, sin comprometerlos para el desarrollo económico y bienestar humano.	93
2.3.1 Agua	93
2.3.2 Flora y Fauna	93
2.3.3 Los recursos forestales	94
2.3.4 Residuos sólidos	95

PRESENTACION

Guerrero vive una coyuntura crítica en su proceso de desarrollo, con riesgos y oportunidades en prácticamente todos los actos de la vida social. La Entidad atraviesa momentos de gran complejidad; cruciales en la determinación de su futuro. Como nunca, se conjugan el estancamiento de la economía; un alto nivel de desigualdad y pobreza de la población; el más profundo quebranto del Estado de derecho, la seguridad pública y la paz social, con un proceso de alternancia democrática inacabado y crisis de la vida institucional y de la gobernabilidad.

Los ciudadanos demandan el imperio de la Seguridad, legalidad y la justicia. Exigen buenos resultados del gobierno, la vigencia de las garantías más elementales de respeto a la vida y a la dignidad humana, y el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de las personas. Los Guerrerenses reclaman certeza y claridad en el rumbo del Estado.

Nuestro principal desafío para lograr la edificación de un Estado justo y progresar, es superar la grave desigualdad social y la pobreza en que se encuentra más de las tres cuartas partes de la población Guerrerense. La iniquidad y la miseria son el mayor lastre para nuestro desarrollo y constituyen una enorme deuda social de nuestra democracia.

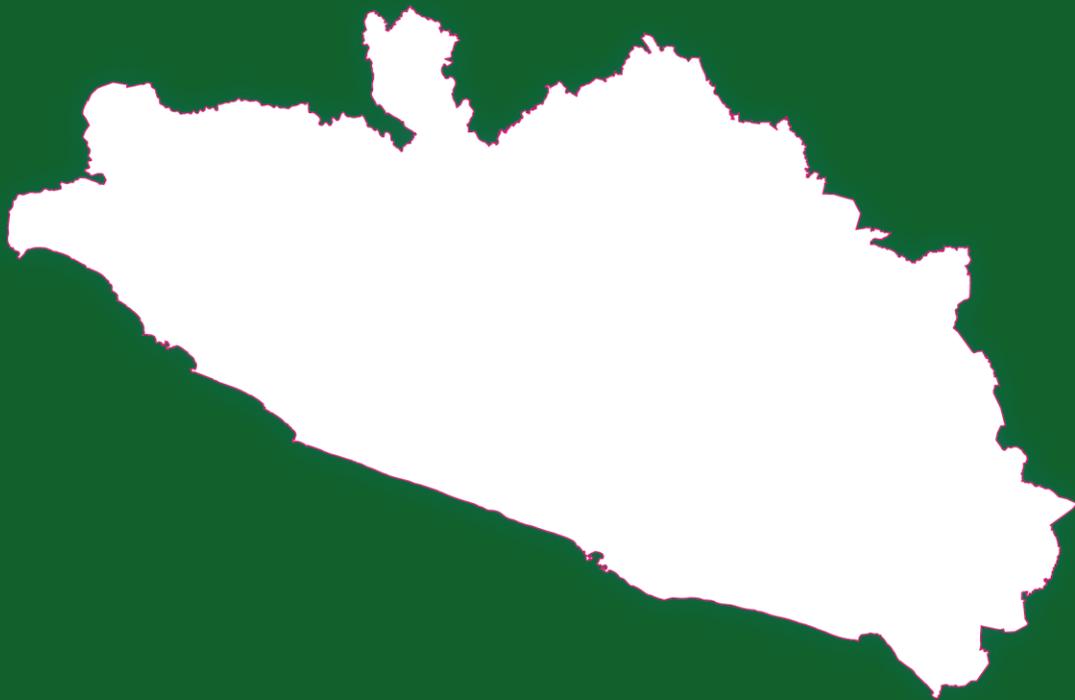
La tranquilidad de la gran mayoría de los Guerrerenses ha sido afectada por la violencia y los efectos de la delincuencia organizada y la guerra contra el narcotráfico. La falta de funcionalidad de muchas de nuestras instituciones de gobierno ha complicado el proceso de toma de decisiones.

El objetivo fundamental es reivindicar la política, para dar certidumbre en la gobernabilidad para una sociedad más segura y con mejores oportunidades, para ello el PRI, propone en esta plataforma los nuevos compromisos que ofrecemos a la ciudadanía en general para el análisis y el debate en los diferentes ámbitos y sectores de nuestro desarrollo: El compromiso de mantener nuestra tradición política y jurídica vigente y acrecentar su movilidad a las nuevas tendencias de nuestra vida democrática; El compromiso de crecer juntos para mejorar las oportunidades económicas y disminuir las desigualdades sociales; El compromiso de preservar el medio ambiente y recursos naturales, haciéndolos sustentablemente productivos, sin comprometerlos para el desarrollo económico y bienestar humano.

Propuestas todas estas, que buscan en todas las vertientes del desarrollo hacer de Guerrero, un Estado Prospero y Seguro.

En 2015, los Guerrerenses acudiremos a las urnas para renovar al titular del Ejecutivo Estatal y a los integrantes del Honorable Congreso Local y a los ediles de los HH. Ayuntamientos Municipales, en una jornada que será decisiva para configurar un nuevo gobierno y darle a Guerrero el rumbo que queremos.

La contienda electoral debe ser, antes que nada, un ejercicio de diálogo y de debate público sobre los graves problemas que enfrentamos y los caminos que debemos recorrer para solucionarlos, para dar paso a la edificación del Guerrero Prospero al cual todos aspiramos para las próximas décadas. El valor de la convocatoria que hagamos los partidos deberá respaldarse con ideas y propuestas para superar rezagos y enfrentar nuevos retos.



Nuestros Principios y Derechos



1 Nuestros Principios

1.1 Nuestra Ruta Ideológica

Somos el partido que ha impulsado la construcción del México moderno. Nos reconocemos en los principios que guiaron a la Independencia de México, a la Reforma y a la Revolución Mexicana, mismos que definieron a la Constitución de 1917 como fuentes de nuestro nacionalismo. A lo largo de nuestra historia, hemos sabido identificar las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo y hemos construido las instituciones que han encauzado el desarrollo económico y social de la Nación, dándole estabilidad política y paz institucional. De cara a los desafíos del siglo XXI, renovamos el compromiso de seguir abanderando las mejores causas de México.

El Partido Revolucionario Institucional, cree firmemente en que solo unidos, sociedad y los tres poderes del Estado, se pueden lograr cosas grandes para México, y como partido propugnamos por crear los andamios para transitar hacia escenarios competitivos, que permitan el anhelado desarrollo del país, la democracia y la justicia social, entendidas como el ejercicio cabal y pleno de los derechos de todos y cada uno de los mexicanos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Somos un partido nacionalista, pugnamos por promover la modernización de México con democracia y justicia social, nuestra corriente es la socialdemocracia, creyendo firmemente que la sociedad activa y organizada, podrá hacer un México mejor.

La observancia del marco legal es la base donde deben descansar nuestras acciones, y los actos de los poderes públicos representados por individuos que militen en las filas de nuestro partido o hayan sido postulados por éste. Asumimos con responsabilidad la plena congruencia

entre nuestros documentos básicos y la práctica política partidaria como un ejercicio ético fundamental.

La voluntad del pueblo encausada dentro del marco de la ley y la razón, es y será el compromiso del Partido Revolucionario Institucional, que, comprometido con las causas ciudadanas y con la fortaleza institucional de México, nos erige como un partido socialmente responsable.

La democracia es uno de los grandes pilares de nuestro partido, entendida ésta como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural del pueblo, que alienta el pleno respeto a los derechos humanos y promueve la cooperación y la convivencia pacífica entre las naciones como entre los individuos.

El respeto y protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, es y será un compromiso permanente de todo individuo propuesto para cualquier tipo de cargo público por el Partido Revolucionario Institucional.

Nos pronunciamos por un Estado Social y Democrático de Derecho basado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de los Derechos Humanos y la igualdad de género, que garantice la seguridad de las personas y les brinde la certeza jurídica sobre su patrimonio, y que abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública. Un Estado laico e imparcial, que propicie la democracia representativa y participativa, un Estado que respete la división de poderes y que propicie la colaboración entre los mismos, un Estado comprometido con el combate a la pobreza, que

ofende la dignidad humana, debilita el tejido social y frena el desarrollo del país. Nos pronunciamos por un Estado que reconozca el mandato de las mayorías pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías

Nos pronunciamos por una sociedad con justicia social, como un sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los mexicanos accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido. Estamos comprometidos con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, queremos una ciudadanía sustentada en la equidad económica. Estamos a favor de una ciudadanía plena, fundada en valores de tolerancia y fraternidad, que se reconozca en su riqueza pluriétnica y pluricultural, que exija la aplicación de acciones afirmativas y políticas públicas que impidan que las diferencias de razas, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.

Nos pronunciamos por una sociedad en donde la equidad de género sea una realidad que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres.

Para nuestro partido la juventud es una condición de renovación generacional, por ello asumimos el compromiso de ampliar oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes de la vida nacional e internacional, buscando en todo momento un México más próspero para las futuras generaciones.

1.2 El Punto de Partida: Las nuevas Reformas

Una visión de partido, de sociedad, de país, no tiene sustancia, si no va respaldada por la adecuación del marco legal, es por ello, por la visión futurista la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en el Honorable Congreso de la Unión, guiados por un Presidente de la República, de convicción reformadora, han propuesto y aprobado una serie de reformas estructurales de mediano y largo plazo, que colocarán a México en un lugar competitivo a nivel internacional. Es por ello que en la primera etapa del actual gobierno, se ha puesto especial atención a las reformas estructurales, puesto que van a ser el soporte del crecimiento y desarrollo del país.

En el marco de las reformas estructurales, la administración del Presidente de la República, logró concretar las siguientes reformas:

I. La Reforma Energética

II. La Reforma Política

III. La Reforma Educativa

IV. La Reforma Hacendaria

V. La Reforma Financiera

VI. La Reforma en telecomunicaciones

Las Reformas Estructurales son buenas noticias para un mundo observador que busca a dónde expandirse, dónde invertir; y México, sin duda, es un destino confiable y seguro a las inversiones: "tiene un ambiente de certeza jurídica, y estas reformas posibilitarán mayores inversiones nacionales y extranjeras".

La reforma energética

El sector energético, particularmente la extracción de hidrocarburos han sostenido en México la construcción de una de cada cuatro carreteras, una de cada cuatro escuelas, una de cada cuatro obras públicas y uno de cada cuatro hospitales públicos, ello es muestra clara de la importancia de este sector en la economía de nuestro país, importancia que al impactar en la economía del país, ayuda satisfacer la demanda de servicios públicos de gran parte de la sociedad mexicana.

A partir del año 2004, que fue el año de más alta extracción petrolera en México (3.4 millones de barriles de petróleo al día), inició una caída sostenida en la extracción de dicho hidrocarburo, hasta llegar a 2.5 millones de barriles diarios, la más baja de la historia reciente, y si a ello sumamos que las reservas de petróleo durante el sexenio 2006-2012, fueron utilizadas sin reponer el stock, además de la escasa inversión en tareas como exploración en zonas profundas del océano, donde se estima existe el doble o hasta el triple del petróleo que existe en las zonas someras, actualmente explotadas, se enfrenta una crisis en la extracción de petróleo que obliga a plantear una reforma histórica en esta materia, con la finalidad de utilizar este sector como la palanca del desarrollo de nuestra nación.

La Reforma Energética es la más paradigmática, ya que le abrirá a México un horizonte de crecimiento y desarrollo social mayor: significa romper con un modelo de explotación de nuestros recursos naturales, de nuestros hidrocarburos, impuesto hace ya más de 60 años”, por lo que nuestro país iba detrás de otras naciones que se habían atrevido a hacer cambios importantes.

El Estado mexicano, manteniendo la propiedad de los hidrocarburos, puede asegurar la participación del sector privado para aprovechar y explotar de mejor manera su riqueza natural y desarrollar otras fuentes generadoras de energía limpia, y que ello sea una ruta “que nos permita crecer de manera sostenida, acelerada y a mayores tasas en los próximos años”.

El propósito es que, el sector pueda visualizar y prepararse al conocer las oportunidades que habrá en nuestro país para invertir dentro del sector energético.

En la propuesta de reforma energética formulada por el Partido Revolucionario Institucional,

Se busca aprovechar la energía como motor para el desarrollo y el bienestar de los mexicanos, se cuida mantener la propiedad y rectoría del Estado en materia energética, particularmente sobre el petróleo y el gas natural, PEMEX seguirá siendo la empresa pública emblemática de México.

La Reforma Política

Dentro del paquete de reformas estructurales planteadas por la administración del Primer Mandatario del país, se llevaron a cabo cambios para el fortalecimiento del régimen

institucional del país, como es la Reforma Político-Electoral la cual tiene importantes componentes: Se crea una Fiscalía General de la República, autónoma, que no tenía tal carácter anteriormente; se establece la posibilidad de crear gobiernos de coalición, se incluye la reelección en puestos de legisladores y se pone especial atención en el asunto de la paridad de género que es importante para el avance democrático de la vida política de nuestro país.

Destaca también la Reforma en Transparencia, la cual establece todo un sistema en esa materia, "creando un órgano autónomo que anteriormente no lo era, para asegurar la transparencia de todos los Poderes del Estado, de los órganos autónomos, y en todos los niveles de gobierno, en el federal y en el estatal".

La Reforma Educativa

Convencidos de que la educación es la mejor vía para acceder al campo competitivo global, y en consecuencia la llave para acceder a una mejor calidad de vida, la bancada del PRI en el Congreso de la Unión ha apoyado la iniciativa del Presidente de la República de modernizar los programas educativos, reforzar la infraestructura educativa y transparentar el ejercicio del gasto público en esta materia.

Educar como tradicionalmente se ha venido haciendo ya no es una opción viable, dado que ello genera un aislamiento del país en esta materia, dado que la globalización educativa avanza aceleradamente y no espera a ningún país, de forma que era importante cambiar el modelo educativo tradicional en los niveles básicos e intermedios, impulsando para estos efectos, la enseñanza por competencias.

La Reforma Hacendaria

El robustecimiento del sistema de administración de la hacienda pública, es una tarea que implica establecer mejores prácticas y la simplificación de trámites o procesos para la captación de los ingresos públicos, provenientes de la recaudación de cuotas e impuestos; en la reforma hacendaria, y en segundo término recanalizarlos hacia la inversión y el gasto público que redundan en beneficio de todos los mexicanos.

Para estos efectos el titular del Ejecutivo Nacional, propuso la modificación de regímenes fiscales, con la finalidad de invitar al sector informal a regularizar su situación, así mismo, se lograron importantes cambios en las tasas o tarifas impositivas, lo que permite no solo la igualdad en trato fiscal hacia los contribuyentes, sino una justicia fiscal, dado que en materia de Impuesto Sobre la Renta las tasas no son iguales para todos.

La Reforma Financiera

México necesita un mejor escenario y mejores posibilidades de crecimiento, una de estas posibilidades es la de acceder a más créditos a menores tasas de interés y cuotas aleatorias, que son precisamente las que inhiben la operación crediticia.

En esta materia se ha logrado establecer un acuerdo legal, en el cual los créditos podrán ser tan blandos que inviten a la gente a no desconfiar de la banca comercial y por ende a solicitar más y mejores créditos.

La Reforma en telecomunicaciones

La competitividad solo es efectiva cuando existes varios competidores en el campo, y ello atrae más y mejores ofertas de productos y servicios, de forma que el cliente o usuario dispone de mayores opciones para la satisfacción de sus necesidades, es por ello que se ha modificado el marco legal, de manera que hoy permite que empresas de todos los tamaños, puedan ser oferentes de servicios de televisión digital, telefonía e internet; con la entrada al mercado de nuevas compañías, las opciones se diversifican y México tendrá posibilidades amplias de crecimiento, con mejores servicios y cuotas más bajas.

Infraestructura para apalancar el desarrollo del país

El crecimiento, el desarrollo de un país no se puede sostener si no está cimentado en una infraestructura fuerte, en México se está llevando a cabo el Plan Nacional de Infraestructura con una inversión superior a los 520 mil millones de dólares, con el fin de fomentar la competitividad del país.

Se está ampliando la infraestructura carretera con la construcción de 3 mil kilómetros de nuevas autopistas; y se está duplicando la capacidad de los puertos para hacer de México un destino logístico de alto valor agregado.

1.3 El Compromiso de los Guerrerenses

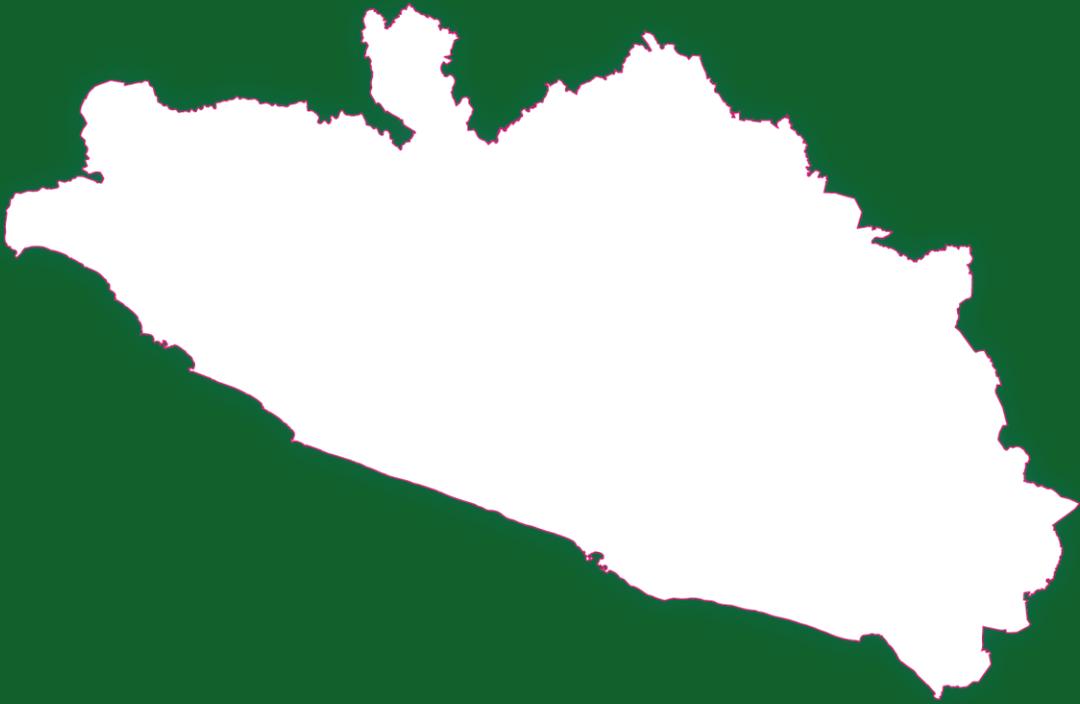
Ante un escenario renovado, cimentado en las nuevas reformas nacionales, que al ser aplicadas sin duda traerán beneficios a todas las entidades federativas, Guerrero tiene la gran oportunidad de emprender la ruta del desarrollo, el cambio para mejorar, regenerar un sano tejido social, un Nuevo Guerrero.

El compromiso del Presidente de la República es el compromiso del Partido Revolucionario Institucional para y con los guerrerenses, que es impulsar el desarrollo estatal, fomentar el desarrollo regional y sectorial, la mejora en la calidad de vida; esto solo se logra cuando se encuentran las voluntades antes que los intereses particulares o de grupo. En este caso el Gobierno Federal tiene previsto y ha puesto en marcha el Plan Nuevo Guerrero, que busca detonar el crecimiento y desarrollo económico, político y social de quienes vivimos en esta entidad, sin embargo, es necesaria la participación de todos, individuos, grupos, organizaciones, asociaciones, sociedades, grupos de cualquier orientación religiosa, etc., que sin marcar diferencias, pongan su voluntad y recursos para lograr el gran propósito de Guerrero, que es UN GUERRERO PROSPERO Y SEGURO.

Este propósito es perfectamente alcanzable, si lo buscamos todos, haciendo lo que mejor sabemos hacer, respetando el marco legal, respetando los derechos de los demás, ejerciendo nuestros derechos fundamentales y cumpliendo a cabalidad, sin regateos, las obligaciones que por ley tenemos que cumplir. UN GUERRERO PRÓSPERO y SEGURO, se logra SEMBRANDO LA PAZ, esa paz que hoy nos ha sido arrebatada y que deseamos volver a tener cuanto antes, para poder seguir nuestras vidas de manera normal, siendo productivos, sin temer a los secuestros, las extorsiones, las amenazas, para poder confiar en las instituciones responsables de la



seguridad pública, hoy más que nunca se necesita estar comprometidos con Guerrero, y el Partido Revolucionario Institucional ofrece **UN GUERRERO PRÓSPERO Y SEGURO**.



Nuestros Compromisos



2. Nuestros compromisos

2. 1. El Compromiso de Mantener Nuestra Tradición Política y Jurídica Vigente y Acrecentar su Movilidad a las Nuevas Tendencias de Nuestra Vida Democrática.

2. 1. 1 Procuración e impartición de Justicia

La procuración e impartición de justicia son fundamentales para mantener la vigencia del Estado de Derecho. Esto solo se puede lograr con instituciones sólidas que garanticen las condiciones para preservar la gobernabilidad y la convivencia social armónica, con la certeza jurídica requerida para impulsar el desarrollo económico. Sin embargo, actualmente vivimos una situación compleja, provocada por el alarmante y constante crecimiento de los niveles de delincuencia y violencia que han quebrantado el tejido institucional, económico y social.

Dentro de los factores que han influido de manera determinante en el crecimiento de la inseguridad, figuran la corrupción y la impunidad. Ambos problemas son producto de las deficientes y anquilosadas estructuras gubernamentales en la prevención del delito y procuración y administración de justicia. Esto evidencia la necesidad urgente de realizar una reforma integral al marco jurídico, para mejorar el control administrativo e introducir nuevas tecnologías y técnicas de operación que coadyuven a lograr mayor eficiencia y honestidad en el cumplimiento de sus funciones.

Nuestro sistema de justicia es desarticulado y formalista; predomina la verdad formal sobre la verdad de los hechos; la deficiente integración de las averiguaciones previas y el retraso de las resoluciones son una constante que se agudiza por la negligencia e irresponsabilidad de los

servidores públicos, de ministerios públicos y juzgados, cuyas actuaciones y resultados quedan plasmadas en los expedientes sin ningún efecto contra los responsables.

En un estado con vocación democrática, la procuración e impartición de justicia debe enfocarse a la autonomía del desarrollo institucional de la Procuraduría y de los Tribunales Superior de Justicia, Laboral y Administrativo. Es importante que la sociedad se involucre a través de los comités ciudadanos y organizaciones civiles especializadas, para que de ellos emanen al Congreso Local las propuestas a consensuar, mismas que deben estar compuestas por preclaros juristas que, con base en los procedimientos establecidos, sean designados para procurar e impartir justicia a la ciudadanía.

El Partido Revolucionario Institucional está consciente de la necesidad de construir un marco jurídico e institucional que garantice la disminución de los índices delictivos y el combate eficaz de las nuevas modalidades delictivas.

Comulgamos con las exigencias de los guerrerenses, por una transformación integral benéfica de las estructuras y procedimientos que se aplican actualmente en materia de justicia, para lograr el viejo anhelo de que ésta sea acertada, justa y expedita, incluyendo la profesionalización y comportamiento ético de los servidores públicos, eliminando las actitudes de arbitrariedad, negligencia, omisión, y las nocivas prácticas de corrupción e impunidad.

La modificación de estos escenarios constituyen una prioridad; pugnaremos por implantar las numerosas y destacadas reformas que los legisladores de la Fracción Parlamentaria de nuestro partido en el Congreso de la Unión y la Legislatura Local, han impulsado en los últimos años, para el establecimiento de una política integral que enlace todo el proceso dirigido al combate de la delincuencia, partiendo desde el mejor desarrollo de las instituciones policíacas, hasta la

modernización del sistema de justicia en todas sus vertientes, con el fin de dar vigencia plena al Estado de Derecho.

De la misma forma, lucharemos por la participación de la sociedad en la formulación y ejecución de políticas públicas de Procuración e Impartición de Justicia, orientadas al reforzamiento de la Defensoría de Oficio, especialmente con defensores bilingües que apoyen a los integrantes de los pueblos indígenas; el impulso al fortalecimiento y autonomía del Ministerio Público; la renovación de los esquemas de organización de la judicatura y de los procedimientos y formas de administración de justicia; y funcionamiento de consejos municipales ciudadanos.

Los guerrerenses necesitamos un estado apuntalado en un sólido sistema de procuración y administración de justicia que, sin privilegios, respete los derechos humanos, proteja a las víctimas, castigue efectivamente a los responsables, sea transparente y confiable y, en todas sus fases, corra a cargo de instituciones consistentes y de servidores públicos profesionales, honestos y eficientes. El acceso a un sistema de justicia imparcial y expedito debe ser una prioridad inobjetable, ante el obstáculo y la frustración que representa una justicia muchas veces denegada, inaccesible para la mayoría.

PROPUESTAS:

Impulsar la modernización continua de la legislación penal, con la finalidad de atender eficazmente los reclamos de la población sobre una justicia pronta y expedita.

- Promover que la Procuraduría General de Justicia se transforme en órgano constitucional autónomo.

- Impulsar reformas al marco jurídico, para la creación de los Consejos Ciudadanos de Procuración de Justicia, estatal y municipal, para que funcionen como órganos coadyuvantes de la administración, vigilancia y disciplina de la Procuraduría General de Justicia.
- Promover la renovación orgánica y funcional de la Dirección de la Policía Judicial o Ministerial, para que sus integrantes dependan directamente del Ministerio Público y esto propicie que realicen con mayor eficiencia sus labores de investigación del delito.
- Proponer modificaciones al marco jurídico, que otorguen al Congreso del Estado la facultad de designar al Contralor Interno de la Procuraduría, para fomentar su autonomía en la toma de decisiones.
- Privilegiar la capacitación y profesionalización continua del personal operativo encargado de la investigación y persecución de delitos en materia jurídica, técnica y ética, para elevar la eficacia en la aplicación de la ley.
- Potenciar el servicio de carrera ministerial, con base en principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, antigüedad y evaluación del desempeño, con estímulos, promociones, recompensas, ascensos, dignos salarios y prestaciones, con el fin de alentar la eficiencia en sus actividades y funciones.
- Impulsar reformas constitucionales, tendientes a la autonomía que el Poder Judicial requiere para hacer más eficientes sus funciones para que, previa convocatoria pública incluyente y exámenes de oposición a los prospectos, los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura soliciten al Congreso local la designación de los magistrados.

- Fomentar el establecimiento de un sistema de evaluación de resultados, con parámetros de eficiencia, orientados a la remoción o ratificación de los Magistrados; en caso de remoción, se seguirá el procedimiento de selección indicado en la anterior propuesta.
- Impulsar reformas para que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial se ciudanice e integre con representantes de los tres Poderes del Estado.
- Promover que la designación de los jueces de primera instancia y mixtos sea facultad del Consejo de la Judicatura, previa selección de aspirantes con probada experiencia profesional, a quienes se les capacite y someta a exámenes académicos, físicos y psicológicos para promover su incorporación.
- Reforzar la defensoría de oficio, con especial prioridad en los defensores bilingües, para mejorar el apoyo a la población indígena.
- Perfeccionar los procedimientos de procuración y administración de justicia, principalmente en lo que respecta a la atención de la población indígena.
- Impulsar políticas públicas que faciliten el cumplimiento de la transparencia y la rendición de cuentas del sistema judicial, en condiciones de igualdad de los otros poderes.
- Consolidar el proceso de implantación de los juicios orales.
- Potenciar la unicidad judicial, orientada a la incorporación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje al Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Prevenir hechos delictivos, a través de acciones públicas coordinadas entre las secretarías de Educación Pública, Salud, Desarrollo Social y Seguridad Pública, entre otras.

- Intensificar las campañas de comunicación para la prevención del delito y conductas antisociales.
- Implementar un sistema de denuncia ciudadana en línea contra todo tipo de delitos.
- Modernizar el sistema de reinserción social con una perspectiva humana y efectividad en el cumplimiento del objetivo de que los reclusorios no sean auténticas escuelas de criminales.

2. 1. 2 Seguridad Pública

La convivencia social armónica de los guerrerenses, que hasta hace algunos años era un verdadero paradigma dentro y fuera de nuestro estado, se ha perdido y ha sido sustituida por una amplia incertidumbre y desconfianza que mitiga la gobernabilidad y lacera el desarrollo económico y social. Es evidente que muchos de nuestros derechos fundamentales como la libertad de expresión, el libre tránsito y la actividad económica, son inhibidos por la creciente ola de agresiones y extorsiones de la delincuencia organizada, ante la incapacidad institucional de preservar la paz social.

Derivado de las circunstancias actuales que vive la sociedad, recuperar la seguridad pública es el principal reclamo urgente del pueblo guerrerense y de todos los mexicanos. Esto es producto del avasallamiento de una delincuencia muy organizada, con equipo, armamento y tecnología sofisticada, además de que ha permeado profundamente los cuerpos policiacos de prevención del delito y los órganos de procuración e impartición de justicia, traduciéndose en mayor corrupción e impunidad.

La crisis de seguridad ha sido motivada principalmente por la falta de oportunidades económicas, causando impactos negativos en la generación de empleos, falta de ingresos e incremento de la pobreza, de donde precisamente surge la cooptación social y considerando que la población en nuestro país, casi se triplicó en las últimas cinco décadas, con tasas de crecimiento superiores a las de la economía.

El marco jurídico del Estado mexicano ha sido objeto de variadas e importantes reformas, particularmente en lo relacionado a la Seguridad Pública, reafirmando la obligación del Estado de brindar este servicio a la sociedad, pero también incluyendo de manera vanguardista, derechos aparentemente olvidados que aparecían en segundo plano, como los derechos y garantías de la víctima. Reconocemos que tenemos una endeble cultura de la legalidad que es urgente revertir, porque ello genera corrupción, irresponsabilidad, desconfianza en las instituciones y, por supuesto, conductas delictivas e impunidad.

Ante la constante expansión de la delincuencia y el surgimiento de nuevas modalidades delictivas que mantienen aterrorizada e intranquila a la población, el PRI tiene la convicción plena de instrumentar medidas legales e institucionales sólidas para combatir este flagelo social, propiciando la articulación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, como lo prevé la Constitución, con la suscripción de convenios de colaboración de corto, mediano y largo plazo, incluyendo la fundamental participación de la sociedad.

La seguridad pública es para los ciudadanos uno de los temas más sensibles y de los que mejores resultados esperan. Sólo mediante el accionar de un Estado fuerte y resuelto a cumplir de manera efectiva sus funciones, se lograrán cambios sustanciales. Tenemos claro que recuperar la seguridad pública requiere una visión de largo alcance, es decir, considerar que los esfuerzos

en ese rubro trascienden los cambios de gobierno, y deben partir de una concepción integral, donde todos los poderes públicos y particularmente el poder de la sociedad organizada son parte fundamental.

Las formas del delito han cambiado con el paso del tiempo y han aumentado las manifestaciones de violencia en nuestro país y en nuestra entidad, por lo que en materia de seguridad requerimos soluciones distintas y complementarias a las que se aplican actualmente, así mismo se requiere de una visión preventiva y una capacidad de reacción inmediata ante el los factores de riesgo que comprometen la seguridad pública.

Frente al desafío que representa la inseguridad pública y la violencia para la integridad de la entidad, de las personas y de su patrimonio, proponemos la implementación de una estrategia multidimensional y con visión de largo plazo, una política compartida por los tres niveles de gobierno y los sectores sociales, productivos y políticos, que se vincule directamente con la instrumentación de la reforma al sistema de impartición de justicia.

Es necesario adoptar una política y una estrategia transversal, que ponga prioridad en la prevención, aliente y facilite la participación social, y tenga un enfoque y visión regional a nivel entidad; poniendo énfasis en la investigación de los delitos, y robusteciendo el desempeño de los servidores públicos del Ejecutivo durante el litigio ante los jueces.

PROPUESTAS:

- Homologar el marco jurídico de las instituciones públicas que constituyen el Servicio de Seguridad Pública: Tribunales, Procuraduría General de Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil estatal y municipal.
- Proponer la promulgación de la Ley Estatal de Prevención del Delito, para establecer competencias, atribuciones y obligaciones de las instituciones del ramo, así como el fomento de la participación ciudadana y la cultura de prevención del delito y la legalidad.
- Privilegiar la actualización constante del marco jurídico en materia de seguridad pública y su homologación con la legislación federal, acorde con las circunstancias actuales.
- Impulsar la creación del Instituto Estatal Autónomo de Prevención del Delito, como organismo ciudadanizado para la investigación científica, consultoría técnica en seguridad pública y la promoción social de la cultura de prevención del delito y de la legalidad.
- Elevar a rango de universidad el Instituto de Formación y Capacitación Policial, con la finalidad de profesionalizar la planta docente y la academia, para que los elementos de seguridad pública de nueva incorporación tengan la vocación y la capacitación adecuada para servir eficazmente a la sociedad.
- Fortalecer los cuerpos de seguridad con tecnología, equipo y armamento moderno, con el propósito de propiciar su intervención eficiente en la prevención del delito y la protección de la sociedad civil.
- Establecer el Servicio de Carrera Policial, basado en principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, antigüedad y evaluación del desempeño, con estímulos, promociones, recompensas, ascensos, dignos salarios y prestaciones, para alentar la eficiencia de sus actividades y funciones.

- Implantar medidas de control y seguimiento del personal que cause baja por cualquier motivo; en el caso de decesos, hasta que la familia reciba todos los beneficios y prestaciones a que tenga derecho el servidor público.
- Fomentar la participación social individual y organizada en la lucha contra la delincuencia, la corrupción y la impunidad, con base en la Ley de Participación Ciudadana del Estado.
- Apoyar la constitución del Consejo Estatal de Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública, que incluya un esquema adecuado de quejas y denuncias de la población, para inducir la participación de la sociedad en la prevención del delito y el combate a la impunidad de manera coordinada y corresponsable.
- Instrumentar un sistema de quejas y denuncias de la actuación de los cuerpos policiacos, con canales confiables de atención y resolución expedita, que alienten la corresponsabilidad de la sociedad en la supervisión de la seguridad pública.
- Alentar la regionalización y municipalización del sistema de prevención del delito, para apoyar expeditamente las necesidades que se presenten en esos ámbitos.
- Establecer mejores y adecuadas relaciones de coordinación con la federación y con otros estados y municipios, especialmente con los vecinos, con el propósito de hacer más eficiente la lucha anticrimen.
- Promover la suscripción de convenios con las autoridades educativas, para establecer en los planes y programas de estudio de educación básica, una asignatura especial dirigida al fomento de la cultura de prevención del delito y de la legalidad.
- Erradicar la corrupción y negligencia de los cuerpos de seguridad pública, con el reforzamiento de los mecanismos de detección, castigo y depuración de los elementos que infrinjan sus funciones e incurran en abusos de autoridad.

- Establecer un sistema de control, evaluación y certificación de todos los servidores públicos operativos y administrativos de Seguridad Pública, con parámetros de ingreso y permanencia en el servicio.
- Impulsar los programas de prevención contra las adicciones e instalar un Centro Estatal de Rehabilitación de personas con este tipo de problemas.
- Establecer convenios de coordinación amplia y efectiva entre las Secretarías Estatales de Educación, Desarrollo Social, Salud, Desarrollo Económico y Seguridad Pública, para la definición y aplicación de políticas públicas que combatan de raíz las causas coyunturales que propician el crecimiento de la delincuencia.
- Impulsar la cultura de la legalidad, la solidaridad y el respeto, para propiciar el repudio al delito, la corrupción y la impunidad, con el apoyo concertado de medios de comunicación, empresarios, organizaciones sociales y sociedad en general
- Realizar campañas de difusión sobre medidas preventivas y derechos de los ciudadanos en caso de ser víctimas de delito.
- Fortalecer los programas de atención a emergencias 066 y denuncia anónima 089.
- Promover la corresponsabilidad de los medios informativos, para que con respeto a la libertad de expresión coadyuven éticamente a consolidar los esfuerzos institucionales en el combate a la delincuencia, la recuperación de la seguridad pública y la preservación del Estado de derecho.
- Generar la estructura administrativa y reglamentaria para la evaluación permanente de los elementos policiacos, con un mayor control del desempeño de sus funciones, basado en parámetros de honestidad, ética y disposición de servicio, para determinar su continuidad o depuración laboral y la sociedad disponga de seguridad pública confiable y eficaz.

- Promover el intercambio de información entre las instituciones de seguridad e impartición de justicia, a través del Informe Policial Homologado, con la finalidad de desarrollar una política criminal que garantice resultados óptimos.
- Controlar, Evaluar y Certificar a todos los Servidores Públicos, inmiscuidos en Seguridad Pública, estableciendo parámetros para su ingreso y permanencia en el servicio.

2. 1. 3 Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y rendición de cuentas son principios básicos del Estado de derecho y el régimen democrático. Sin información pública, los ciudadanos no pueden valorar objetivamente la gestión de sus gobernantes y los gobiernos no pueden obtener información completa sobre las demandas y exigencias de la ciudadanía.

Una sociedad democrática y funcional se construye con el debate público e informado. El gobierno tiene el deber de socializar la información pública, mejorar su calidad y propiciar las bases de veracidad para la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas de los asuntos públicos. Para lograrlo, es indispensable garantizar el acceso a la información de la ciudadanía, para que sean informados no sólo del ejercicio de los recursos, sino también para conocer las causas de la toma de las decisiones y la integración de proyectos gubernamentales, así como sus resultados.

A nivel nacional y local el proceso para adoptar una cultura de transparencia y rendición de cuentas ha sido lento, y en muchos casos simulado, privilegiando más la estadística que la calidad y oportunidad informativa. Estamos convencidos de que es nuestra responsabilidad la tarea permanente de construir mecanismos más eficientes para que los ciudadanos sean cada vez

más partícipes de los procesos de control, fiscalización y de seguimiento del gasto público. Proponemos encabezar un gobierno con cero tolerancia a la corrupción, que rinda cuentas a la sociedad con transparencia, que cumpla con su mandato, y que cueste menos a los contribuyentes.

PROPUESTAS:

1. - Otorgaremos mayores atribuciones para el Instituto de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a efecto de que en un marco de autonomía tenga facultades para:
 - Vigilar el cumplimiento y resolver sobre posibles negativas de acceso a la información de los poderes Legislativo y Judicial locales
 - Imponer sanciones por incumplimiento a sus resoluciones.
 - Ordenar a los sujetos obligados a que generen información en el caso de que sea declarada previa- mente como inexistente, siempre que esto guarde relación con sus mandatos legales.
 - Alertar a la AGE sobre las áreas de opacidad que detecte por negación, presentación incompleta o declaración de inexistencia de la información pública.
2. - Fortaleceremos las áreas de información del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, capacitando a las personas encargadas de éstas, para establecer el dominio público de la

información, así como los medios legales para responder en tiempo y forma a las peticiones de la ciudadanía.

3. - Revisaremos el marco jurídico del sistema de adquisiciones y contrataciones, de bienes y servicios, flexibilizando y transparentando las normas las normas correspondientes al sector público.
4. - Facultaremos el ejercicio y la efectividad del servicio público, y elevaremos las sanciones y los castigos por la comisión de actos ilícitos.
- 6.- Estableceremos un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción, evite la impunidad y promueva la transparencia de las instituciones de gobierno, involucrando a la sociedad.
- 7.- Impulsaremos un sistema estatal de fiscalización, con la finalidad de establecer parámetros uniformes en el sistema de rendición de cuentas y sanciones, en lo relativo al gasto público federal.
- 8.- Aprovecharemos el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar las vías de acceso a la información pública.

2. 1. 4 Atención Ciudadana

Se pretende que Guerrero cuente con instituciones sólidas y prestigeadas, poderes públicos que actúen con autonomía, pero en comunicación cotidiana, y que propicien la confianza en cada uno de ellos, para que de acuerdo con los cambios que ha experimentado nuestra nación, la función pública se desarrolle con armonía y con una visión clara y orientada a la eficiente

atención ciudadana.

La atención ciudadana es el eslabón en el que se encuentra la sociedad y el gobierno, de forma que debe llevarse a cabo en términos cordialidad y respeto, procurando satisfacer la demanda de los ciudadanos.

PROPUESTAS:

- Impulsar una reforma de la administración pública orientada a la excelencia en el servicio público y basada en la incorporación de las tecnologías y métodos modernos de gestión pública.
- Establecer una red nacional de ventanillas únicas para facilitar la instalación, operación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Crear un sistema de atención ciudadana eficiente que garantice una respuesta inmediata a los peticionarios.
- Promover un gobierno digital incorporando el desarrollo tecnológico en las tareas públicas, con la automatización de procesos y la prestación de servicios públicos por medios electrónicos accesibles, para que los trámites, autorizaciones y pagos se realicen mediante páginas electrónicas, con resguardo de los datos personales y la seguridad cibernética.
- Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación de los trámites y servicios en el sector público.
- Apoyar una gestión pública eficiente cuya operación responda a los cambios y exigencias sociales y económicas, con base en la optimización del uso de los recursos públicos.

- Incorporar en la administración pública a mandos ejecutivos de alto nivel, competentes y comprometidos con la eficiencia gubernamental, la transparencia y la ética de servicio público.
- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos para aprovechar y ampliar su experiencia y garantizar una instrumentación eficaz de los programas gubernamentales.
- Combatir la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas a las correctivas y disminuyendo la discrecionalidad con sistemas de auditoría eficaces.
- Adoptar un enfoque de calidad e innovación en los procesos gubernamentales, incorporando las mejores prácticas de gobierno.
- Actualizar y publicar los mecanismos de evaluación de la gestión pública, así como sus resultados.

2. 1. 5 Comunicación Social

Reconocemos el vertiginoso avance de los medios de comunicación masiva y de su importancia para que la sociedad guerrerense esté permanentemente informada de los asuntos políticos, económicos y sociales que suceden en todos los ámbitos de la vida cotidiana, así como para transmitir e intercambiar ideas con tecnologías cada vez más desarrolladas.

Esto propone la obligatoriedad y profesionalización de las instituciones públicas, para proporcionar toda la información necesaria a los medios y estos tengan la posibilidad de transmitirla de manera veraz, oportuna y confiable, con base en los principios de imparcialidad, objetividad, responsabilidad y ética, para que la sociedad conozca con exactitud la realidad de las

circunstancias en que se desarrolla y brindarle la oportunidad de participar en la toma de decisiones públicas.

Los medios de comunicación han jugado un papel importante en el fortalecimiento de la cultura cívica y en la construcción del sistema democrático estatal y nacional, derivado de la influencia que ejerce en la sociedad, con una gran diversidad de opiniones que es producto del ejercicio creciente de la libertad de expresión, de la libre manifestación de las ideas y del derecho a la información que requiere una sociedad democrática.

La democracia es un sistema de vida donde la comunicación y los medios que la habilitan son fundamentales para que la sociedad conozca los pensamientos políticos, las ideas y los hechos de los partidos políticos, de los gobernantes y de quienes aspiran a serlo. Esto supone, de manera directa e indirecta, que los medios son agentes que propician el debate político entre candidatos, partidos y sociedad, al mismo tiempo que definen las preferencias individuales y colectivas, aspectos que los conducen a asumir y cumplir su función en condiciones de equidad.

PROPUESTAS:

- Establecer un sistema de comunicación social congruente con las circunstancias y necesidades actuales de información veraz y objetiva que exige la sociedad.
- Propiciar la participación ciudadana y de los principales actores políticos en el debate, análisis y aprobación de la oferta política de esta coalición político.

- Aprovechar las bondades del sistema de radio y televisión oficial de Guerrero, para establecer acciones de comunicación social que permitan una relación más transparente entre Gobierno y sociedad.
- Pugnar porque la democracia en Guerrero sea una condición básica para transformar la realidad social, mediante planteamientos reales y con visión de futuro.
- Construir una nueva forma de Gobierno, más humana y de cara a los problemas, honesta, eficiente y transparente apoyada en la difusión por los medios de comunicación masiva.
- Vigilar que los medios de comunicación y la libertad de expresión periodística no sean transgredidos ni violentados en su ejercicio y ética profesional.
- Promover la objetividad de los mensajes y la protección de la integridad de las personas, además de pugnar por el derecho de réplica en el medio y dimensión la información que lo motive.
- Establecer canales apropiados de acceso a los medios de comunicación masiva, para la información de gestión pública que distribuyen los tres órdenes de Gobierno de manera objetiva y veraz.
- Fomentar el derecho a la información para la ciudadanía, como uno de los principios y garantías constitucionales que le corresponde al Estado, a la sociedad y a los propios medios de comunicación.

2. 1. 6 Cultura Cívica para la convivencia social

La adecuada convivencia del individuo en sociedad, debe ser una premisa en todo plan de gobierno para lograr en lo general la paz social, basada ésta en el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. Para los ciudadanos, la cultura de la legalidad significa llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que la ley les impone para garantizar la convivencia social y, por otra parte, que el ejercicio de sus derechos se realice en apego a las disposiciones legales.

Lo más lamentable es que este abandono del principio de apego a la ley, afecta la conciencia de niños y jóvenes acerca de los valores esenciales de la convivencia humana, lo cual pone en riesgo la esperanza de una real vigencia del Estado de Derecho en los años por venir.

El Estado de Derecho de un país se sustenta, antes que nada, en el arraigo que tenga la cultura de la legalidad en la sociedad. El respeto a la ley, es un valor que se debe fomentar en la conciencia de los individuos desde el nivel más elemental de convivencia social y fortalecer a lo largo de las diferentes etapas de la vida. Si la idea del Estado de Derecho no se traduce en un sistema normativo de cuya aplicación se deriven beneficios o costos tangibles, será difícil que la propia cultura de la legalidad llegue a permear en la conciencia de las personas y de las comunidades.

Además, la cultura de la legalidad también impone a los gobernados el deber de exigir a las autoridades el cumplimiento puntual de la ley; esto es, denunciar las irregularidades, abusos y actos ilícitos, por las vías legales y con pleno respeto de los derechos de los demás.

PROPUESTAS:

- Implementar un pacto social para la sana convivencia, integrado por los poderes de la entidad, las familias, los partidos políticos, los medios de comunicación, las organizaciones

sociales, grupos religiosos, asociaciones y sociedades civiles, etc. , con la finalidad de ejecutar acciones concretas dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para lograr la paz social y la convivencia armónica.

- Crear un plan estatal para la convivencia social, donde se enseñe al individuo de todas las edades y en todo el estado, la importancia de la observancia de la ley para el cumplimiento de sus obligaciones, el ejercicio de sus derechos y la indispensabilidad de los valores fundamentales para la sana convivencia.
- Reforzar el diseño e impartición de programas educativos para la población, orientados a reforzar la cultura cívica, el apego a la legalidad y el conocimiento del derecho.
- Reformar los bandos de policía y buen gobierno, de los gobiernos municipales, orientados al seguimiento de aquellos infractores que reinciden, y cuya actitud pudiera poner en peligro la sana convivencia social

2. 1. 7 Diálogo y colaboración entre poderes

Uno de los factores indispensables para el fortalecimiento de nuestro régimen político se encuentra en la construcción de un nuevo sistema democrático y plural, de equilibrios y contrapesos efectivos entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, adecuado a las actuales circunstancias de la realidad política y social, con la finalidad de alcanzar mayor legitimidad, transparencia, probidad, eficacia y gobernabilidad.

Es importante considerar que una acertada distribución del poder público es saludable, porque su ejercicio no se concentra, dado que la ley, garantiza responsabilidad en la atención y solución de las demandas de la sociedad.

En este contexto, concebimos un Poder Ejecutivo que gobierne para todos, manteniendo relaciones de colaboración mutua y respetuosa con los otros poderes, que reconoce en el Legislativo su pluralidad y la importancia que esto tiene en el análisis y decisión para la solución de los grandes temas estatales, y ve al Poder Judicial con sensibilidad suficiente para otorgar la justicia pronta y expedita que el pueblo reclama.

El Equilibrio de Poderes, visto como el conjunto de herramientas que de manera sistemática garanticen la buena conducción de la sociedad y de los asuntos públicos, es la base para la gobernabilidad y el desarrollo democrático. De la relación armónica entre los tres poderes públicos depende, en gran medida, lograr mejores niveles de convivencia social pacífica, crecimiento económico y bienestar social.

PROPUESTAS:

- Reforzar la división de poderes con actitud democrática, conforme lo exigen las circunstancias políticas actuales, basado en el estricto respeto a su autonomía y espacios de competencia, sin demeritar los límites y márgenes establecidos en la Constitución.
- Plantear una nueva relación de equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para propiciar sanas prácticas de relación política, control constitucional, observación puntual de las leyes, transparencia y rendición de cuentas efectivas y permanentes.
- Respetar la identidad y diversidad partidista en el seno del Poder Legislativo, promoviendo la conciliación de las diversas posiciones ideológicas, con el interés general de todos los actores políticos y sociales, para alentar la productividad legislativa con iniciativas, leyes y puntos de acuerdo.

- Reconocer en el poder judicial la importancia que reviste el actuar equilibrado de los poderes públicos, el control constitucional y la vigilancia de la legalidad de los actos públicos, otorgándole competencia en materia de juicio político y declaración de procedencia de servidores públicos de alto rango, así como en el control de las violaciones a los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Fortalecer la autonomía del Poder Judicial, transparentando su actuación y perfeccionando los mecanismos institucionales que garanticen su protección contra injerencias arbitrarias de parte de los otros poderes.
- Impulsar la creación de una Corte Constitucional, como órgano autónomo que conozca de la acción de inconstitucionalidad popular, controversia constitucional, omisión legislativa y acción de tutela, así como del incumplimiento de las recomendaciones que emita la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.
- Potenciar la relación responsable entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la finalidad de lograr mayores niveles de capacidad gubernamental que eviten el estancamiento en la instrumentación de las políticas públicas.

2. 1. 8 Participación de la sociedad

La consolidación de la democracia depende de factores e instrumentos legales y técnicos, necesarios para incorporar la participación ciudadana en los procesos de gobierno, desde la identificación de la problemática política, económica y social, hasta la formulación e

instrumentación de las políticas públicas, la definición del origen y destino de los presupuestos anuales, el control y seguimiento de los programas y acciones, y la evaluación de los resultados y su impacto económico-social.

Lo anterior es un paradigma de los asuntos que el PRI considera que la sociedad puede y debe intervenir, mediante la construcción de un sistema de democracia participativa, como base del desarrollo democrático.

El avance de la cultura política es claro y se deriva de una ciudadanía cada vez más y mejor organizada, lo que hace impostergable ampliar los canales de expresión de sus demandas y propuestas, así como de su participación en la toma de decisiones del sector público.

En reconocimiento a las nuevas formas de expresión y organización de la sociedad, en el PRI nos pronunciamos por la construcción de una socialdemocracia que garantice la cohesión social y la política plural, con la creación de instrumentos legales e innovación de los existentes, para generar un esquema objetivo de interlocución permanente entre gobierno y sociedad que facilite el ejercicio de los derechos ciudadanos y del pueblo guerrerense.

Conscientes del enorme reto que representa la gobernabilidad y el ejercicio de los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad y la aplicación de las políticas públicas para su cumplimiento, nos comprometemos a garantizarlos plenamente.

Para el PRI es prioritario revisar y reforzar los instrumentos de vinculación entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil; planteamos impulsar la participación de la sociedad civil organizada en la gestión de los asuntos públicos, a partir de las siguientes propuestas:

PROPUESTAS:

- Promover reformas a la Constitución Estatal que propicien fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad, buscando nuevas y mejores formas de participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos públicos, a través de encuestas, sondeos de opinión, el referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana y el plebiscito.
- Revitalizar y fortalecer el proceso de planeación democrática, como canal permanente de comunicación entre gobierno y sociedad, para establecer la efectiva participación ciudadana en la formulación de planes, programas y presupuestos, así como en la ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- Revisar y actualizar la Ley de Participación Social, con el propósito de crear figuras jurídicas que aseguren la participación y representación efectiva de organizaciones civiles, agrupaciones políticas, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias y unidades habitacionales.
- Promover la consolidación de los mecanismos de rendición de cuentas, de transparencia y acceso a la información, mediante el fortalecimiento del marco orgánico y operativo de los poderes Legislativo y Judicial, con disposiciones jurídicas que propicien la participación social organizada.
- Reactivar y consolidar las contralorías ciudadanas, para el seguimiento puntual y permanente de los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, de los poderes Legislativo y Judicial y la evaluación del desempeño de los servidores públicos.

- Promover medios de consulta a la ciudadanía para tomar en cuenta su posición en el análisis y ejecución de temas trascendentales.
- Asegurar el funcionamiento de una Unidad de Seguimiento y Participación Ciudadana, en cada oficina pública federal, para supervisar el trámite de las solicitudes ciudadanas y hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal los casos de incumplimiento y sanción.

2. 1. 9 Elecciones

La socialdemocracia es una forma de participación social que por su propia naturaleza garantiza la participación ciudadana de manera organizada y plural, para elegir a sus gobernantes y representantes legislativos e involucrarse en las tareas del desarrollo político, económico y social.

Los avances democráticos obtenidos en los últimos años, han contribuido a la construcción de una cultura política más firme y al fortalecimiento de procesos electorales más ordenados y vigilados.

La esencia de la democracia está sujeta a un constante proceso de actualización. Su consolidación depende de diálogos, consensos y disensos permanentes entre las fuerzas políticas, propiciando el desarrollo de una cultura democrática con mayor participación ciudadana, de un sistema federalista con total fortaleza y reconocimiento mutuo entre los órdenes y poderes que lo integran, y de una efectiva práctica de justicia, hasta arribar a procesos electorales que deben ser confiables para la ciudadanía y sus protagonistas, por ser estos el factor clave para legitimar la representatividad popular en los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En este sentido, siempre hemos demostrado respeto a las Leyes y Reglamentos y a la voluntad ciudadana, con total apego a nuestra convicción democrática. En el PRI reconocemos que existen elementos pendientes de discutir y aprobar en materia de equidad, transparencia y respeto a las disposiciones jurídicas, en relación al importante papel que en estos procesos desempeñan los órganos electorales, los medios de comunicación y los programas de gobierno, principalmente los orientados al desarrollo social y combate a la pobreza.

PROPUESTAS:

- Impulsar la renovación constante de la legislación electoral hasta lograr la consolidar la democracia electoral, con el fin de obtener resultados electorales confiables para la ciudadanía, los candidatos y los partidos políticos, y de esta forma se eviten actos de deslegitimación.
- Proponer la reglamentación de un Código de Ética para la civilidad política, con el objeto de que en las campañas electorales los debates se enriquezcan con propuestas y programas, y evitar confrontaciones e insultos, descalificaciones y diatribas entre los contendientes.
- Vigilar y procurar que los recursos y programas públicos no se orienten al apoyo de campañas electorales, mediante la instrumentación de efectivas medidas de control.
- Fomentar la Equidad de Género y la generacional, con el objeto de otorgar a las mujeres y a los jóvenes mayor participación en la postulación a puestos de elección popular,

estableciendo en la legislación electoral un porcentaje mínimo por partido político en cada caso.

- Procurar que el Instituto Estatal Electoral y el Federal, en su caso, contribuyan a la ampliación de la cultura democrática de los ciudadanos, con programas permanentes que alienten el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de su obligación electoral.
- Garantizar la libre voluntad ciudadana, mediante la aplicación de fórmulas de democracia política semidirecta, como el plebiscito, la iniciativa popular y el referéndum.

2.2 Crecer Juntos para Mejorar las Oportunidades Económicas y Disminuir las Desigualdades Sociales.

2.2.1 Justicia Agraria

Gran parte de la población del estado de Guerrero posee tierras para uso agrícola, así mismo, de ese sector de la población un importante porcentaje subsiste gracias al trabajo de la tierra, es por ello de suma importancia en primer término conocer los problemas comunes y complejos que aquejan a quienes se dedican al cultivo de tierras o les den uso similar, dado que para sugerir alternativas de solución a los conflictos, primero se debe determinar qué tipo de problemas se están teniendo. Existe gran variedad de conflictos a los que se debe enfrentar el agricultor, desde los deslindes de tierras, la cesión de derechos, el usufructo, la herencia, el testamento, el litigio de tierras, etc. , todos estos problemas deben ser saneados de manera pronta y con atención focalizada.

Es muy común que la gente que se dedica a la agricultura, desconozca la importancia de contar con el sustento documental de sus tierras y de su uso de suelo, y en caso de conocer dicha importancia, a la hora de ejercer sus derechos o cumplir obligaciones, no encuentra eco en las instancias de gobierno.

Ante esto y con las reformas ya aprobadas el nuevo marco jurídico agrario, reviste una seria transformación del Derecho Agrario, tanto en su parte sustantiva como adjetiva, y al mismo tiempo se establecen las bases sobre las que descansara la procuración e impartición de justicia agraria.

PROPUESTAS:

- Establecer convenios de colaboración con la federación, a fin de coordinarse en las alternativas de solución de los problemas agrarios
- Acercar los tribunales agrarios a los núcleos de población
- Realizar un diagnóstico de la problemática agraria en la entidad, mediante la coordinación con la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional
- Implementar un plan de acción o trabajo, para la resolución de los problemas de la población que cuente con tierras de uso agrícola
- Impulsar un programa de capacitación para los productores agrícolas, donde puedan conocer sus derechos y obligaciones
- Simplificar los trámites y tiempos para la resolución de conflictos

2. 2. 2 Agricultura.

La agricultura guerrerense es básicamente de temporal, ya que tres quintas partes de la superficie dedicada a esta actividad solo se utilizan durante este ciclo, la tercera parte se aprovecha con cultivos perennes y la parte restante (5.3 %) corresponde a cultivos de riego. Esto significa que la infraestructura de riego solo se aprovecha cerca de la mitad de su capacidad debido a que existen obras inconclusas y deterioradas por falta de mantenimiento y rehabilitación, escasa organización de productores e insuficiencia de recursos para capital de trabajo.

Entre los factores esenciales que limitan el horizonte viable y rentable de esta actividad están la preponderancia del cultivo de maíz en poco más de la mitad de la superficie agrícola, la incertidumbre en la tenencia de la tierra, la atomización de las parcelas y el uso de procesos rudimentarios de baja productividad. En contraste, existen algunos agricultores con visión empresarial, poseedores o propietarios de superficies considerables de terrenos aptos para el cultivo, que aplican técnicas agrícolas de alto rendimiento, con diversificación de la producción, mecanización y asistencia técnica que les produce excedentes para su comercialización.

La división entre campesinos pobres y potenciales empresarios agudiza la distribución de apoyos del PROCAMPO y fertilizantes subsidiados, lo que sugiere falta de equidad que identifica la imperiosa necesidad de impulsar estrategias para la atención de los pequeños productores.

El uso indiscriminado de fertilizantes químicos con alto contenido de sulfato de amonio que acidifica, degrada y disminuye la capacidad productiva de los suelos, plantea la necesidad de persuadir otras alternativas innovadoras como es la fertilización con productos orgánicos.

Los cultivos perennes, principalmente la copra y el café, son importantes generadores de empleo e ingreso, no obstante que sus rendimientos están por debajo de su potencial, lo que se deriva

de su falta de tecnificación e inadecuadas prácticas de manejo, mientras que los cultivos de mango y limón muestran un franco ascenso en términos de aprovechamiento y productividad. Para el mayor auge de estas actividades, se estima conveniente la eficaz organización de productores y su integración efectiva a los consejos municipales, regionales y estatales por cadena productiva y sistema producto, con el propósito de concretar apoyos para la producción, comercialización y agro industrialización.

Consideramos indispensable el desarrollo de la agricultura guerrerense y buscaremos hacerla más productiva, diversificada y competitiva. Para ello, implementaremos políticas públicas alentadoras de efectivos mecanismos de apoyo a la producción y a la comercialización campesina, para reducir el impacto negativo ocasionado por la apertura de los mercados de granos básicos a productores de países con alto subsidio agrícola que nos pone en desventaja comercial; el fomento de la apropiada organización de productores; a la creación de cooperativas de consumo para la adquisición grupal de insumos, con el fin de abaratar costos; a impulsar el uso sustentable del recurso tierra; a promover el desarrollo de sistemas innovadores de producción, como invernaderos y bioespacios, y al aprovechamiento óptimo de la infraestructura de riego, entre otros.

2. 2. 3 Ganadería.

Aún cuando la actividad ganadera ha crecido notablemente en los últimos años y tiene un potencial de ganado mayor con altas expectativas de desarrollo, una buena parte se realiza de manera extensiva, lo que incide en problemas de sobre pastoreo, deficientes procesos de comercialización con alto margen de intermediarismo, abigeato, descapitalización, exigua calidad

de los hatos, restringida organización de productores, escasa e inadecuada infraestructura, insuficiente asistencia técnica; baja calidad genética y limitada agro industrialización.

Queremos darle un fuerte impulso a la capitalización y la reactivación de la ganadería, mediante un programa de acciones que propicien su aprovechamiento tecnificado y estabulado, con la creación de micros, pequeñas y medianas empresas ganaderas, basados en proyectos de inversión, en la organización y la asociación; con transferencia tecnológica, sistemas de estabulación, mejoramiento genético e incorporación de procesos agroindustriales, con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, el combate eficaz al abigeato.

2. 2. 4 Pesca y Acuicultura

Guerrero cuenta con un vasto potencial pesquero y acuícola que comprende un extenso litoral y abundantes lagunas y ríos que no son aprovechadas suficientemente en las actividades pesqueras. La pesca de altura, en el alta mar de nuestros litorales, está controlada y concesionada por la federación a pescadores de otros estados, de ahí que alrededor de 20 mil pescadores guerrerenses, registrados en más de 300 cooperativas pesqueras, sin contar los no afiliados, están limitados a la actividad pesquera ribereña o de baja altura que se identifica por su escasa productividad al desarrollarse en pequeñas embarcaciones y con equipos inadecuados, deteriorados u obsoletos, así como por la inexistencia de infraestructura, alta descapitalización y sin posibilidades de acceder al crédito, por lo menos para capital de trabajo.

En aguas interiores como lagunas, ríos y presas, la pesca se realiza prácticamente en forma rudimentaria y sin equipo especializado. En general, esta situación incide en bajos índices de captura que abastece en mínima parte la demanda de los mercados locales, con excepción de

algunas unidades acuícolas y criaderos que operan adecuadamente y constituyen una alternativa para el desarrollo de esta actividad.

Ante este panorama, consideramos que la pesca es una actividad que necesita de un mayor impulso que propicie su crecimiento paulatino hasta alcanzar una producción que permita el abastecimiento pleno de la demanda local y turística principalmente, con capacidad suficiente de crecimiento y de generación de empleos. Por ello, habremos de interceder para que de manera organizada nuestros pescadores cuenten con concesiones para trabajar en alta mar y estableceremos políticas públicas dirigida a fortalecer su competitividad y productividad, al establecimiento de novedosas formas de producción ribereña y en aguas interiores, así como al fomento de su adecuada organización para que obtengan financiamiento crediticio para capital de trabajo y para modernizar, sustituir o rehabilitar embarcaciones, equipos y artes de pesca.

PROPUESTAS:

- Integrar y consolidar un sistema de información del medio rural estatal que incluya todas las demandas y necesidades de la población, que facilite determinar su viabilidad de ejecución en el corto, mediano y largo plazo, que sea actualizable y fundamentado para la toma de decisiones más eficaces.
- Promover la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno para dar prioridad al medio rural guerrerense, con la orientación de mayores recursos que permitan avanzar en la solución de la problemática.
- Privilegiar la participación individual y colectiva de la sociedad rural en el diseño de las políticas públicas, en la fijación de sus prioridades, en la programación de acciones, en el

seguimiento, control y evaluación de acciones, así como en la rendición de cuentas; con el propósito de transparentar el ejercicio de gobierno y, la certidumbre de su atención en los asuntos de su interés.

- Impulsar y apoyar la introducción de innovaciones técnicas y tecnológicas en las unidades productivas agropecuarias, forestales y pesqueras del medio rural, con la finalidad de incrementar la productividad y competitividad de los productores.
- Establecer y operar un sistema estatal de capacitación y asistencia técnica, para asegurar la eficiencia de las innovaciones técnicas y tecnológicas.
- Fortalecer la funcionalidad de las organizaciones de productores en todas sus modalidades, apoyar la integración de otras que se requieran y consolidar los consejos regionales y estatales de sistemas productos agrícolas y los comités fitosanitarios, zoo sanitarios y forestales.
- Actualizar las bases técnicas y la operación sustentable del Programa de Dotación de Fertilizante, con la finalidad de mejorar sus resultados productivos, en beneficio de la economía campesina.
- Impulsar la aplicación de maíz de alto contenido proteínico en zonas indígenas y de montaña, con asistencia técnica y equipamiento en zonas con terrenos de vocación agrícola.
- Realizar la reactivación y operación del Programa Maíz por Bosque en zonas forestales sin terrenos aptos para la agricultura, con el propósito de alentar la reforestación y asegurar la suficiencia alimentaria y nutricional de la población objetivo.
- Potenciar la conclusión de la infraestructura de riego agrícola en proceso y rehabilitar las unidades deterioradas, complementando estas acciones con el establecimiento de apoyos tendientes a lograr el aprovechamiento total de las unidades de pequeña, mediana y gran

irrigación, así como a vigilar la no contaminación de las aguas de riego y otros cuerpos de agua, principalmente los ríos Balsas y Papagayo.

- Impulsar el establecimiento de empresas y microempresas rurales agrícolas, pecuarias, pesqueras y forestales, previa evaluación de proyectos que garanticen su rentabilidad económica y viabilidad social.
- Instrumentar mecanismos de promoción y apoyo para la agro industrialización y transformación de productos primarios en las zonas rurales, para generar valor agregado y mayor ingreso a los campesinos.
- Fomentar la incorporación de innovaciones tecnológicas en las unidades productoras de cultivos perennes, en especial los de copra, café, mango y limón, para incrementar su competitividad en el mercado con mayor rendimiento y calidad, con el fin de generar más empleos e ingresos.
- Consolidar la mecanización y la infraestructura de almacenamiento de los productos del campo, principalmente en las zonas con mediano y alto potencial productivo, para facilitar su comercialización y alentar procesos de agro industrialización.
- Potenciar la tecnificación y estabulación de las unidades ganaderas en las zonas de alto potencial, con apoyos para el establecimiento de pastos inducidos e infraestructura de transformación y comercialización que propicie el desarrollo y diversificación de esta actividad.
- Impulsar la organización de los pequeños productores pecuarios, para la constitución de micro empresas orientadas a la comercialización de la producción de traspatio de las zonas indígenas y de alta pobreza.
- Promover el establecimiento de mecanismos jurídicos y operativos que propicien mejores resultados en el combate al abigeato, la disminución del ganado mostrenco y ambulante

en las carreteras estatales, así como para intensificar las campañas zoosanitarias, para garantizar certeza económica a los ganaderos y de salud a los consumidores.

- Apoyar la participación de la mujer campesina en los procesos productivos y sociales, impulsando su organización y desarrollo.
- Racionalizar el aprovechamiento de los recursos forestales, con base en estudios básicos y la otorgación de permisos con criterios de sustentabilidad que beneficien principalmente a los poseedores del bosque.
- Instaurar medidas reguladoras de la actividad forestal, asociadas con eficientes programas de aprovechamiento y reforestación de las superficies taladas, para su recuperación en el mediano y largo plazo.
- Proporcionar apoyo institucional decidido para favorecer el otorgamiento de permisos de pesca de altura a las organizaciones pesqueras del Estado.
- Dictar el establecimiento de mecanismos de colaboración que coadyuven a mejorar la capacidad de las organizaciones pesqueras para que accedan a esquemas de financiamiento crediticio que favorezcan la obtención de recursos para modernizar su actividad.
- Fortalecer la pesca ribereña con la dotación de artes de pesca y embarcaciones.
- Otorgar seguridad jurídica a la tenencia en la tierra en las áreas rurales, para facilitar la capitalización del campo, desencadenar la iniciativa de los productores y mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.
- Lograr que las organizaciones productivas y sociales de las zonas rurales participen ampliamente en la construcción y ejecución de programas y mecanismos que orienten y mejoren su desarrollo, la viabilidad de sus unidades de producción y las condiciones de

bienestar de sus agremiados, con fundamento en sus derechos, obligaciones, normatividad e institucionalidad.

2. 2. 5 Minería

Hasta hace pocos años, la minería era una industria poco trascendente en la economía mundial, pero a partir de 2004, el creciente apetito de China –ahora la segunda potencia económica del planeta– por los minerales que abastezcan a sus industrias, entre ellas la de la construcción, ha propiciado que los precios de la plata, el oro, el cobre, el níquel y el hierro se incrementaran tanto que lograron máximos históricos sin precedentes. En este contexto, ha sido América Latina la región más importante, que ha dado lugar a que las empresas multinacionales aceleren sus proyectos de exploración y producción. México tiene 15 de estos importantes proyectos, localizados señaladamente en comunidades indígenas, y Guerrero podría verse beneficiado con algunos de ellos, y para obtener mayores logros será esencial exigir a estos inversionistas, entre otras cosas, que paguen más impuestos, mejores salarios –aunque ahora se pagan sueldos 35 por ciento por arriba de la media nacional–; que los pobladores de estas regiones, organizados en cooperativas, puedan también obtener mejores ingresos al participar en la explotación de estos recursos que ofrecen sus tierras. No menos importante será preservar el medio ambiente y tomar las medidas adecuadas en los yacimientos a cielo abierto, por la degradación que causan el uso de agua, cianuro y arsénico. Hasta el 30 de junio se expidieron en México 463 títulos de concesión minera, que amparan una superficie de 1.06 millones de hectáreas, para tener un saldo 25 mil títulos de concesión vigentes; la riqueza geológica del país lo permite.

En Guerrero (según la Secretaría de Economía), la industria minera tiene una gran relevancia en la economía estatal como generadora de empleos en zonas rurales, en el 2012, la inversión en el

estado en ese rubro fue del orden de los 118 millones de dólares y contribuyó con el 4.3 por ciento del valor de la producción nacional.

La actividad minera en Guerrero generó una ocupación directa e indirecta a 13 mil 600 personas. En lo que respecta al volumen y valor de producción de minerales metálicos, en el año 2012, se obtuvieron 11 mil 390 kilogramos de oro y 60 mil 250 de plata, 5 mil 530 toneladas de cobre, 4 mil 350 de plomo, y 45 mil 230 de zinc.

Lo anterior equivale a 10 mil 726 millones 767 mil pesos, lo que representa un incremento del 5.5 por ciento comparado a lo obtenido en el año 2011.

Hoy día el reto es acrecentar el nivel de empleos generados en los años recientes y lograr una mejor distribución del ingreso per cápita de los individuos que se desempeñan en ese sector.

PROPUESTAS:

- Elaborar e implementar un plan de desarrollo minero, para atraer mayor inversión en esta industria, que incluya la prospección de yacimientos, el uso de tecnología de punta, el impacto ambiental y el beneficio periférico de los habitantes de los núcleos poblacionales cercanos a los lugares de explotación
- Establecer convenios de colaboración con la federación para dar un impulso y explotar el potencial minero de Guerrero
- Otorgar la certeza jurídica a las empresas extractivas para alentar el deseo de inversión y concertar las concesiones respectivas

- Vigilar el respeto de los derechos laborales de todos y cada uno de los trabajadores de las empresas mineras
- Concertar la construcción de caminos que no solo beneficien a las empresas mineras, sino a los núcleos poblacionales aledaños.

2. 2. 6 Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Para enfrentar los retos que impone el proceso de globalización, es fundamental el replanteamiento de las circunstancias que han mantenido el atraso económico en que se desarrolla nuestra entidad.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), algunas de ellas de carácter familiar, han sido factor de desarrollo de países asiáticos y latinoamericanos que hace pocas décadas se encontraban sumergidos en la marginalidad y la pobreza, lo cual han revertido con esfuerzo al alcanzar eficientes estándares de competitividad, calidad y, por supuesto, rentabilidad y éxito económico.

El problema fundamental de las empresas de este tamaño radica en la falta de capitales y financiamiento para su crecimiento o subsistencia, ya que aún cuando existen diversas opciones, las altas tasas de interés evitan su operación rentable, crecimiento y expansión, lo que aunado a la apertura de empresas internacionales con mayor competitividad, la falta de regulación y la disminución de las protecciones arancelarias, al final de cuentas ha originado la desaparición de muchas de ellas.

De acuerdo con las características económicas guerrerenses, el impulso a la creación y consolidación de micros y pequeñas empresas constituye la oportunidad más viable para competir, exportar y generar empleo en todos los sectores de actividad productiva, así como para garantizar el crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable.

Sabemos las dificultades que entraña mejorar nuestra competitividad en el corto y mediano plazo, como factor indispensable que propicie atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para lograr el establecimiento de grandes empresas que generen los empleos suficientes que la sociedad reclama, derivado de un sector primario que carece de la productividad suficiente para la provisión de insumos, un sector industrial sin expectativas de crecimiento y un sector servicios, en que gravita la economía estatal, centrado en la actividad turística, el comercio y la burocracia.

Por ello, nos pronunciamos por una política de desarrollo económico que tenga en el impulso a las MIPyMES uno de sus principales sustentos, con la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento con tasas blandas y mecanismos que aseguren su acceso. En especial, otorgaremos nuestro mayor apoyo a la creación y consolidación de empresas en las que principalmente participen segmentos de población en condiciones vulnerables como son las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y los indígenas.

Estamos seguros de que Guerrero cuenta con el capital humano y los recursos naturales suficientes para que la micro, pequeña y mediana empresa sea rentable y que al promover y lograr la reactivación de su financiamiento estaremos cambiando el esquema paternalista a un estado promotor de la economía, a un estado de intervención en el dinamismo económico para generar fuentes de empleo a través de economías de escala.

PROPUESTAS:

- Promover programas de estímulos fiscales para aquellas pequeñas y medianas empresas que generen empleo formal.
- Orientar hasta el 20 % de las compras del gobierno estatal a las MIPyMES guerrerenses y promover entre los ayuntamientos y la federación destinar proporciones similares, conforme a las necesidades que indiquen los programas y presupuestos autorizados.
- Diseñar estrategias de financiamiento con tasas de interés blandas para aquellas empresas que apoyen la reactivación de la economía.
- Exentar del pago de 2% sobre remuneraciones al trabajo a todas aquellas pequeñas y medianas empresas que fomenten la inversión y arraigo de capitales.
- Implementar programas de capacitación laboral a efecto de que las pequeñas y medianas empresas sean más competitivas y constantes en el comercio justo.
- Dotar de infraestructura básica de servicios a efecto de lograr el asentamiento de empresas trasnacionales realizar alianzas estratégicas y de sinergias de capitales para programas de coinversión.
- Integrar corredores industriales para consolidar cadenas productivas con productos de las regiones guerrerenses.

2. 2. 7 Empresas del Sector Social

La crisis global de los últimos años ha generado la necesidad de pensar en modelos alternativos de crecimiento económico que eviten el deterioro ambiental y promuevan la igualdad y el bienestar social. Es imperativa la existencia de empresas socialmente responsables porque son una pieza clave en la promoción de un desarrollo más inclusivo y menos dañino para el medio ambiente.

Las empresas sociales son parte del llamado “cuarto sector”, que es diferente del sector público, del privado y de las organizaciones no gubernamentales. Se caracteriza por ser social y ambientalmente responsable; así como económicamente sustentable. El cuarto sector está sujeto a las reglas del mercado, pero está motivado para desarrollar productos y servicios que resuelvan problemas sociales y ambientales.

Las empresas sociales son negocios con el objetivo de generar ganancias, ofreciendo productos y/o servicios innovadores que solucionen problemas; mejoren aspectos de las comunidades; generen empleos; mejoren la calidad de vida de las personas en condición de pobreza, marginación o vulnerabilidad y eviten el deterioro ambiental.

Es importante diferenciar este concepto del sector de voluntariado, beneficencia, organizaciones sin fines de lucro o incluso de la responsabilidad social corporativa tradicional. Las empresas sociales aprovechan la creatividad, la capacidad organizacional, el incentivo de obtener utilidades financieras y la capacidad de gestión de las empresas tradicionales para mejorar la calidad de vida de la sociedad y la situación ambiental.

Los ejidos, las comunidades, las uniones de ejidos y de comunidades, las sociedades de producción rural, las sociedades cooperativas productoras de bienes y servicios, etc., son

empresas sociales representan un nuevo paradigma en el sector empresarial, ya que sus ganancias están direccionadas hacia la innovación y la inversión social.

En resumen, las empresas sociales son una alternativa viable para el desarrollo de México y de Guerrero, porque tienen el potencial de atender el vacío de necesidades no cubiertas y problemas no resueltos por el sector público y las organizaciones sin fines de lucro; además son generadoras de valor público y social, promoviendo la inclusión, la justicia y la igualdad.

PROPUESTAS:

- Crear e implementar un programa emergente de orientación para la creación y explotación de empresas sociales, dirigido al sector agropecuario, con un enfoque de resultados
- Establecer convenios de colaboración con la banca de desarrollo, a fin de facilitar el acceso de las empresas sociales a créditos blandos
- Crear el programa de seguimiento y evaluación de las empresas sociales en Guerrero, a fin de contar con un padrón actualizado de empresas y un informe de recursos invertidos, así como analizar la productividad y rentabilidad de dichas empresas

2. 2. 8 Infraestructura para el desarrollo del estado

2. 2. 8. 1 Infraestructura de Comunicaciones y Transportes

Además de cumplir un papel importante en la integración social y familiar, los servicios de comunicaciones y transportes constituyen un factor primordial para lograr mayores niveles de

desarrollo regional con crecimiento económico y bienestar social sustentables y en condiciones de equidad.

El desarrollo de la infraestructura carretera y de los servicios de comunicaciones enfrenta diversos obstáculos de orden geográfico, en lo que se refiere a la escabrosa orografía que se complica más en la zona serrana y montañosa; demográfico, en relación a la alta dispersión de la población en comunidades que en muchos casos son habitadas por menos de 100 personas, y económico, por los insuficientes presupuestos que se destinan a la atención efectiva de la demanda, como por el encarecimiento de los costos que se derivan de las dos situaciones anteriores.

Los esfuerzos realizados, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, permitieron que nuestra entidad actualmente cuente con un sistema carretero que permite la intercomunicación de las principales ciudades del estado y de las entidades vecinas. No obstante, es evidente que estos esfuerzos han sido superados por factores generados por la globalización económica que exigen el fortalecimiento, expansión y modernización de nuestros caminos y carreteras para lograr la competitividad de las actividades económicas del estado, fundamentalmente el turismo, el comercio y los servicios.

Las comunicaciones aérea y marítima son destacadamente importantes para el desarrollo de la actividad turística, comercial y de negocios, motivo por el que independientemente que no sean competencia del gobierno estatal, es necesaria su intervención en la promoción y gestión de su adecuada conservación y modernización, considerando la antigüedad de sus instalaciones y funcionamiento. Lo mismo sucede con el servicio postal y telegráfico que, no obstante el

crecimiento sustantivo de las telecomunicaciones, tienen alta demanda entre la población de menores recursos.

Mejorar la infraestructura de los servicios de comunicaciones y transportes es uno de los temas cruciales para las aspiraciones de la sociedad guerrerense, por constituir agentes básicos que pueden dinamizar el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y turísticos de manera mayormente diversificada, para hacer propicia la atracción de inversiones, la generación de más y mejores empleos, la eficiencia del transporte público y privado, así como mejores condiciones de equidad.

PROPUESTAS:

- Mejorar y ampliar la cobertura de caminos rurales saca cosecha, de acceso y forestales, para la eficiente comercialización de la producción primaria y la comunicación entre comunidades.
- Lograr la plena cobertura en la pavimentación de los caminos que comunican a las cabeceras municipales.
- Impulsar un programa de conservación y mantenimiento de caminos, puentes, aeropuertos y autopistas estatales, para preservar su buen funcionamiento.
- Priorizar el programa para la terminación de los caminos en proceso de ejecución.

- Proyectar la construcción de puentes en ríos y arroyos de lugares estratégicos regionales que permitan la intercomunicación permanente entre sus comunidades.
- Contemplar un programa estatal emergente de rehabilitación de caminos en época de lluvias.
- Construir bulevares o libramientos en ciudades de vialidad crítica, para agilizar el tránsito de vehículos.
- Extender la cobertura de telefonía rural, considerando la región Montaña y la zona de la Sierra como prioridades.
- Ampliar la cobertura de las oficinas y agencias de correos y telégrafos a todos los municipios.
- Promover la expansión de la red de internet al mayor número de cabeceras municipales.
- Impulsar la cobertura total de la señalización en las vías de comunicación carretera y caminos rurales.
- Fortalecer el desarrollo del estado y elevar su competitividad mediante la modernización de la red primaria, en coordinación con el gobierno federal, identificando puntos claves para mejorar su comunicación.
- Continuar con la modernización de la Costera del Pacífico, con el incentivo de desarrollar zonas con alto potencial turístico en toda la longitud de nuestro litoral.
- Fortalecer la integración regional mediante la pavimentación de ejes carreteros que beneficien a 2 o más regiones.

- Integrar un vasto programa de carreteras que contenga proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental, evaluaciones económicas (costo-beneficio) y las validaciones que se requieran.
- Consolidar la carretera Tlapa-Marquelia, como vía estratégica de comunicación de la Montaña Alta del estado.

CARRETERAS PRIMARIAS:

- Puente de Ixtla-Taxco
- Taxco-Iguala
- Iguala-Chilpancingo
- Chilpancingo-Acapulco
- Chilpancingo-Acatlán de Osorio
- Iguala-Cd. Altamirano
- Cd. Altamirano-Bejucos
- Cd. Altamirano-Zihuatanejo
- Acapulco-Pinotepa Nacional
- Acapulco-Lázaro Cárdenas
- Rancho del Cura-Paso Morelos-Temalac

Encuadrado en tres vertientes:

- En la zona indígena y costa chica, en coordinación con la CDI.
- En la sierra, en coordinación con la SEDESOL
- Resto del estado con recursos propios y la SCT.

Transporte público

El crecimiento de la población y de las ciudades, la distribución espacial de la fuerza de trabajo, las necesidades sociales, las vocaciones productivas y potencialidades regionales, la distribución y comercialización de mercancías, la concentración de los servicios públicos y privados en los principales centros de población y el desarrollo de la infraestructura de comunicación terrestre, son algunos de los factores más importantes que han propiciado un acelerado crecimiento del transporte público.

Servicio que actualmente enfrenta una creciente anarquía que se traduce en deficiente calidad, con problemas de rutas, horarios, tarifas, antigüedad de los equipos y seguridad de operadores y usuarios.

Por otro lado, ese crecimiento ha reproducido prácticas lesivas a los derechos de los auténticos trabajadores del volante, propiciando la concentración de concesiones y permisos en pocas manos.

En este contexto, proponemos inducir un crecimiento del transporte con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad del servicio, beneficiando a los auténticos trabajadores del volante.

PROPUESTAS:

- Modernizar la ley de transporte y vialidad fortaleciendo la capacidad rectora del estado para organizar el transporte público con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad de servicio, llevando el transporte a localidades aún incomunicadas.
- Impulsar mecanismos crediticios, con aval del gobierno estatal, que promuevan la modernización del transporte con criterios de preservación del medio ambiente, seguridad y confort para el usuario.
- Promover el mejoramiento del servicio, mediante la instrumentación del Padrón Único de Choferes, por modalidad de servicio, que permita prácticas extensivas de capacitación y control de los prestadores del servicio.
- Combatir las viejas prácticas que propician, a través de la corrupción, el incumplimiento de las disposiciones y reglamentos de tránsito y transporte y la violación a los derechos de los trabajadores del volante.
- Concertar con los gobiernos de los estados vecinos mecanismos que faciliten los flujos interestatales de personas, bienes y servicios.

2. 2. 8. 2 Infraestructura eléctrica

Según datos de la Comisión Federal de Electricidad, el nuevo modelo de la industria eléctrica dividirá vertical y horizontalmente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de manera que se crearán cuatro empresas de transmisión, generación, distribución y comercialización. Dentro de la división de generación, las diferentes plantas competirán entre sí, es decir actuarán separadas, dijo el funcionario. "Se va a generar CFE transmisión, CFE generación, CFE distribución y CFE Comercialización y también habrá separación de empresas generadoras dentro de la generación

para que puedan competir entre sí y no haya dominancia" de ninguna de ellas, aseveró. Ello porque el artículo 8 de la Ley de Comisión Federal de Electricidad indica que la generación, transmisión, distribución, comercialización y la proveeduría de insumos primarios para la industria eléctrica se realizará de manera independiente entre ellas, y bajo condiciones de estricta separación legal. De la misma manera, se separarán el suministro de servicios básicos y las otras modalidades de comercialización.

En cuanto a la generación de energía eléctrica, en el estado de Guerrero ya existen seis centrales generadoras de energía eléctrica (cuatro hidroeléctricas: La Venta, La Villita, Infiernillo y El Caracol; una de turbogas: Las Cruces; y una termoeléctrica: Petacalco).

Para el año 2000 estas centrales aportaban el 9.2 por ciento de la producción eléctrica total del país y el porcentaje de electrificación fue de 47.9 por ciento ocupando el lugar 25 a nivel nacional. Guerrero, junto con los estados de Oaxaca y Chiapas, son las entidades del país en la que menos energía eléctrica cuentan los habitantes en sus domicilios.

PROPUESTAS:

- Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica al 100% de la población del estado de Guerrero
- Buscar opciones para la construcción de otras centrales termoeléctricas, alternativos al proyecto "La Parota"
- Explorar otras opciones de generación de energía eléctrica para el servicio de la ciudadanía, como la generación eólica o solar

2. 2. 8. 3 Desarrollo Turístico

Guerrero es sinónimo de turismo, su situación socioeconómica depende fundamentalmente de esta actividad y en el corto plazo no hay otra que pueda desplazarla o sustituirla como columna vertebral de nuestra economía, con todas las implicaciones y efectos positivos que conlleva en cuanto a generación de empleo, derrama económica, captación de divisas y atracción de inversiones, entre otras.

Las nuevas tendencias en los mercados y los efectos de la crisis internacional evidencian la necesidad de replantear el contexto de la actividad turística de la entidad, con metas concretas y ambiciosas. Las tradicionales fórmulas para el desarrollo ya no funcionan y actualmente se requieren nuevos esquemas de planeación integral con carácter sustentable.

La planeación de los recursos turísticos debe privilegiar el ordenamiento territorial, con planes directores de desarrollo urbano y programas de ordenamiento ecológico, territorial y turístico que determinen de manera acertada el apropiado uso del suelo y las zonas de preservación o recuperación del medio ambiente, entre otros aspectos, para conducir la relación armónica de las actividades productivas y de bienestar social con los espacios urbanos.

No se trata solo de hablar de nuestros múltiples atractivos naturales, de nuestro triángulo del sol, del reconocimiento internacional a la calidad de nuestros servicios y de la calidez de nuestra gente. Hoy son tiempos de impulsar el rescate de nuestros mercados nacionales e internacionales, de hacer verdaderamente competitivos nuestros destinos, de diversificar nuestra oferta y de desarrollar nuestro potencial a través de la ejecución de políticas públicas innovadoras, dinámicas y, sobre todo, eficientes.

El turismo ha demostrado ser el motor del desarrollo guerrerense desde hace más de seis décadas, propiciando la generación una gran cantidad de empleos directos e indirectos, derivado de la afluencia de millones de turistas extranjeros y nacionales que han dejado una importante derrama económica; también contribuye a una captación importante de impuestos que han favorecido la infraestructura y servicios básicos de los guerrerenses.

Sin embargo, se estima que se le ha dado poca importancia por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, lo que se demuestra con circunstancias específicas como son la baja del turismo internacional, la carencia de vuelos directos de los destinos de origen internacional y nacional, la pérdida de segmentos relevantes como spring breakers, cruceros, turismo canadiense y norteamericano, congresos y convenciones, así como del turismo nacional de alto poder adquisitivo.

También lo reflejan los bajos índices de ocupación hotelera, que por más de dos décadas no han superado la franja del 50 por ciento de ocupación promedio anual, obstaculizando el crecimiento de la inversión privada en este rubro; sobre todo se ha carecido de una visión seria, responsable y profesional para darle el valor al turismo en su justa dimensión.

Reconocemos la importancia que el turismo tiene en el contexto económico estatal, por ser factor detonador de nuestro desarrollo regional y por su transcendencia en la generación de empleo e ingreso, conservando su papel de eje rector de nuestra frágil economía, no obstante que estas variables han sufrido paulatinamente un descenso significativo, principalmente en las dos últimas décadas.

Por esta razón, proclamamos nuestro objetivo de pugnar por su reposicionamiento en el mercado nacional e internacional, con el diseño de políticas públicas emprendedoras y con visión

de largo plazo, para alentar su modernización y ponerlo a la altura de los destinos turísticos más competitivos, alentando una promoción efectiva de todas las bellezas y atractivos naturales e históricos de la entidad y diversificando las opciones de diversión y entretenimiento con mayor confort, calidad y seguridad de nuestros visitantes. Entendemos que para recuperarlo dignamente tendremos que ver hacia el futuro y planificar sobre un horizonte amplio que beneficiará a nuestras nuevas generaciones.

PROPUESTAS:

- Promover la actualización de la Ley de Turismo, su reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, para ponerla a la altura de las circunstancias actuales y emprender acciones que propicien la modernización y competitividad de esta importante actividad.
- Realizar esfuerzos coordinados con la federación y los municipios para la integración del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Propiciar las medidas conducentes para establecer en el proceso de planeación y programación estatal, el análisis y diseño de políticas públicas para el manejo integral de las zonas costeras, con el propósito de orientar el desarrollo sostenible de la actividad turística.
- Concertar la participación conjunta y coordinada de los tres órdenes de gobierno y de los grupos sociales organizados de la sociedad, en la implementación de un Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en destinos y municipios con vocación turística.
- Continuar con el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Taxco.

- Diversificar los atractivos Turísticos de la Ciudad y del Municipio de Taxco de Alarcón, mediante una estrategia de desarrollo de producto que incluyen naturaleza, gastronomía, historia, tradiciones y por supuesto Cultura.
- Establecer el marco jurídico de acción para el desarrollo de la actividad turística para el caso de los destinos de aventura y nuevos desarrollos.
- Considerar a los colegios de profesionistas como cuerpos consultores en las dependencias de Gobierno, para que ejerzan la función social que les encomienda la Ley de Profesiones.
- Reestructurar y reorientar los programas de las dependencias y organismos estatales del sector, para evitar duplicidades y costos administrativos y políticos.
- Pugnar en cada uno de los destinos turísticos de Guerrero por la calidad, la seguridad, el ordenamiento, la competitividad y la sustentabilidad.
- Orientar mayor eficiencia de las funciones de los comités de cruceros, líneas aéreas, pesca deportiva y propiciar la creación de otros segmentos.
- Diseñar un programa integral de eventos promocionales de alto impacto.
- Fomentar la inversión pública en la construcción, modernización, conservación y mantenimiento de infraestructura turística, carreteras, terminales marítimas y aéreas, telecomunicaciones, etc.
- Impulsar la creación del Centro de Competitividad Turística y del Observatorio Turístico.
- Consolidar el Proyecto Arqueológico Tehuacalco e integrar su promoción con los sitios arqueológicos de Xochipala (La Organera), Cuetlajuchitlán (Los Querendes) y Teopantecuanitlán, entre otras.
- Privilegiar la elaboración del Atlas Turístico y Gastronómico del Estado de Guerrero.

- Proponemos impulsar las inversiones en materia de ecoturismo ayuda a conservar nuestros recursos naturales, amigables con el medio ambiente

2. 2. 9 Modernización del comercio y la prestación de servicios.

Guerrero históricamente tiene una tradición comercial de menor escala, en comparación con el centro de la República o el Norte, el comercio que se desarrolla es pequeño o mediano, y normalmente el factor común es el intermediarismo; en cuanto a la prestación de servicios, nuestro estado, tiene en la prestación de servicios turísticos un gran soporte de la economía de la entidad, lo cual lo sitúa como un referente nacional en cuanto a destinos turísticos se refiere.

Luego entonces es muy importante es impulsar estrategias modernas o ingeniosas de comercialización de productos y servicios, que representen mayores ingresos y margen de ganancia para los oferentes y mejor satisfacción para el consumidor

PROPUESTAS:

- Fomentar el consumo interno de bienes y servicios, mediante la realización de exposiciones y ferias de productos de la región
- Impulsar el uso de la tecnología y redes sociales para la comercialización de bienes y servicios, mediante exposiciones de ofertas de las empresas dedicadas al comercio electrónico

- Intermediar la comercialización de productos de la entidad con las grandes tiendas comerciales

2.2.10 Empleo, capacitación y calidad de vida

La capacidad de rectoría económica del Estado mexicano ha estado por abajo de las expectativas de generación de empleos e ingresos reales que la sociedad demanda para la adecuada subsistencia familiar, como aspectos fundamentales para la construcción de una ciudadanía integral, sustentada en la convivencia social armónica, la equidad económica y la igualdad social.

En contraste, la reciente crisis económica internacional, al afectar los niveles de exportación y de producción manufacturera, produjo la contracción del PIB nacional y la consecuente desaceleración del empleo, haciendo crecer la planta de desempleados, subempleados y la economía informal, lo que ha incidido en el alarmante descenso de la seguridad pública, el aumento de la delincuencia y problemas de gobernabilidad en todo el país.

Revertir los efectos de esta situación en nuestra entidad, requiere de un crecimiento sostenible y constante de la economía estatal que produzca mayores oportunidades y fuentes de trabajo, con la finalidad de que gobierno y sociedad estén en condiciones de sumar esfuerzos para progresar y alcanzar la justicia social.

En lo relativo a los ingresos, la actividad turística y los servicios concentran los empleos mejor remunerados, mientras que en el sector agropecuario y forestal las percepciones son insuficientes para cubrir las necesidades familiares más elementales. La industria, el comercio y la burocracia absorben una parte importante de la P. E. A. estatal, con bajas remuneraciones y prestaciones al margen de la ley en la mayoría de los casos.

En este sentido, el PRI considera que en nuestra entidad es necesaria la redefinición de las políticas públicas para el sector productivo, con un programa integral para el desarrollo urbano y regional equilibrado que prioritariamente contemple la conservación y generación de infraestructura productiva y de apoyo a la producción, así como una mayor cobertura y calidad de la educación y capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar la productividad y la competitividad de la industria, el campo el comercio y los servicios y el turismo, por ser la fórmula idónea para hacer realidad la creación de empleos e ingresos suficientes para abatir la marginación y pobreza de nuestra gente.

PROPUESTAS:

- Consolidar los programas de educación técnica y capacitación para el trabajo, con el propósito de labrar la superación del capital humano guerrerense y la población desempleada tenga más y mejores oportunidades de inserción a los mercados de trabajo o realice actividades productivas de manera individual y/o colectiva.
- Promover reformas laborales que incluyan la estrecha vinculación de la productividad con los salarios.
- Establecer programas de capacitación y adiestramiento en oficios no tradicionales generadores de empleo e ingreso.
- Apoyar la generación de proyectos productivos que detonen el autoempleo y el establecimiento de micros y pequeñas empresas.

- Adecuar los planes de estudio de los sistemas de educación tecnológica, de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral.
- Alentar la máxima demanda de la fuerza de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo, a través de alicientes fiscales a las empresas.
- Vigilar el manejo escrupuloso y eficiente de las pensiones, para que se realicen de manera oportuna y transparente.
- Establecer mecanismos que permitan mejorar el sistema de pensiones y asegurar la confianza de los jubilados.

2. 2. 11 Capacitación y adiestramiento para los trabajadores.

La capacitación y el adiestramiento es uno de los derechos que estipula la Ley Federal del Trabajo, para que los trabajadores desarrollen sus aptitudes y habilidades con el propósito de que mediante el aumento de su nivel y productividad, tengan la oportunidad de acceder a mejores ingresos y condiciones de vida.

Además de ser un derecho laboral, la capacitación y adiestramiento son pilares fundamentales para mejorar la productividad y competitividad económica de un país, estado, municipio o empresa. Por ello, en el diseño de una estrategia de desarrollo económico que paralelamente genere bienestar social es importante la disponibilidad de capital humano calificado, en cantidad y calidad suficiente para atender la demanda. Lograr el crecimiento económico y el bienestar social

Los procesos de capacitación y desarrollo de recursos humanos son procesos altamente complejos que no han sido adecuadamente valorados; desafortunadamente, se les ha considerado más un gasto que una inversión.

La capacitación y el adiestramiento laboral son instrumentos que, perfectamente diseñados, contribuyen a elevar la productividad y la calidad de la producción, así como también influyen de manera determinante en la salud física y mental de los trabajadores. Ambos constituyen un binomio efectivo para que juntos, gobierno y sociedad, enfrentemos los retos del desarrollo actuales y futuros; por ello es importante comprender los principios y técnicas requeridas para implementar programas efectivos, acordes con las necesidades que demanda la planta productiva estatal.

Estamos conscientes de la gran necesidad que existe en nuestro estado de elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas, con el propósito de lograr una eficiente inserción en el contexto de la globalización. Consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera decisiva al aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de nuestros trabajadores, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

PROPUESTAS:

- Promover la creación del Instituto Estatal de Capacitación y Adiestramiento.

- Impulsar convenios de coordinación interinstitucional a nivel nacional, con organismos avocados a brindar capacitación y adiestramiento laboral.
- Crear programas de estímulos y recompensas a personal que reciba capacitación y adiestramiento tanto de manera oficial como personal.
- Establecer un programa estatal de capacitación para los trabajadores, basado en una coordinación con las organizaciones de burócratas, obreros y campesinos.
- Desarrollar programas integrales de adiestramiento que ayuden a superar las habilidades de los trabajadores y su capacidad para desempeñarse en distintas áreas del quehacer productivo
- Generar un cambio de actitud del trabajador para obtener un producto en mayor cantidad y calidad.

2. 2. 12 Salud y asistencia social

La salud es un derecho de la sociedad, consagrado en el artículo 4º de la Constitución, que se otorga mediante políticas orientadas a garantizar la protección integral de las personas. En la actualidad se cuenta con Instituciones de salud que ofrecen servicios básicos y especializados que han permitido considerables logros en la prevención y erradicación de enfermedades. Sin embargo, es innegable que aún falta mucho por hacer en materia de Organización, Desarrollo y Modernización.

Por ser uno de los ejes fundamentales para alcanzar un mejor nivel de vida y desarrollo de la sociedad, la salud requiere de la implementación de estrategias, programas y acciones que deben

ser aplicadas con oportunidad, eficacia y eficiencia en un marco de especial humanitarismo, sin distinción de ideologías, creencias, condiciones socioeconómicas de género o de cualquier naturaleza, para hacer efectivo en forma universal el logro de este compromiso. Continuar con estos avances requiere de replanteamientos en modelos de organización y atención a la salud, financiamiento y modificación de paradigmas, lo que seguramente nos permitirá obtener mejores resultados.

Para beneficio de los guerrerenses, lo realizado hasta este momento ha sido bueno pero insuficiente, ya que continuamos con la presencia de graves daños a la salud y rezagos en su aplicación. Reconocemos y aprovecharemos las fortalezas existentes, para superar día tras día las debilidades, con el compromiso de mejorar el entorno actual.

El problema de equidad es agudo; por un lado, el promedio estatal de habitantes por unidad de salud es muy alto y rebasa ampliamente la media nacional y la ideal señalada por la OMS, mientras que el número de médicos y de camas por habitante están alejados de los promedios nacionales y de la OCDE, independientemente de que los beneficiarios carecen de seguridad social. El acceso a los servicios de salud es desigual entre regiones y municipios, entre los de mayor pobreza y marginación se acentúa más la carencia de médicos y camas de hospital y, por lo tanto, existe mayor morbilidad y mortalidad.

Las enfermedades predominantes son las respiratorias agudas, las gastrointestinales y las urinarias, mientras que la mortalidad general es mayor al promedio nacional y se deriva principalmente de enfermedades del corazón, tumores malignos cancerosos y Diabetes Mellitus. La mortalidad materna por embarazo tiene índices similares a las causas mencionadas, principalmente por parto o puerperio y en segunda escala por eclampsia. Este problema se

agudiza en las comunidades rurales e indígenas de alta marginación, debido a la pobreza y la falta de clínicas y médicos que deriva en la atención de parteras empíricas sin preparación adecuada.

La principal causa de la alta morbilidad y mortalidad infantil es la desnutrición, aspecto íntimamente ligado con la pobreza y pobreza extrema de las familias rurales e indígenas. La falta de nutrición inicia desde la gestación y continúa durante la lactancia y los primeros años de vida; alrededor de 1 de cada 10 niños menores de 5 años fallecen por esta causa.

Las características geográficas, demográficas y socioeconómicas, los escasos recursos para infraestructura, las deficiencias administrativas y operativas por falta de equipamiento y nuevas tecnologías, la insuficiente planta médica general y especializada, así como el abasto deficiente de medicamentos, dificultan el objetivo de lograr mayor cobertura y calidad de los servicios. Esta situación afecta en mayor grado a la población vulnerable, tales como niños, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y población de zonas rurales e indígenas en condiciones de marginación y pobreza extrema. Además, existen diferencias de servicio entre regiones y municipios, escasa vinculación de la actividad epidemiológica y problemas de atención a las enfermedades crónico degenerativas.

El Seguro Popular es un programa innovador que no ha sido posible consolidar para lograr la cobertura universal. La falta de coordinación interinstitucional, la administración y operación inadecuada y la falta de recursos para atender la creciente demanda son aspectos limitantes.

La transición demográfica exige programas de planificación familiar, de atención del proceso de gestación y de epidemiología más amplios e intensivos, con presupuesto suficiente para ampliar la infraestructura, potenciar y actualizar el equipamiento y contar con recursos humanos

especializados y suficientes, en vías de mejorar el control natal, la atención materno-infantil y las enfermedades crónico-degenerativas que en los últimos años se han incrementado de manera alarmante.

Otros problemas son la existencia de personal médico profesional y especializado que labora por honorarios y sin prestaciones; la falta de vinculación con instituciones de educación superior, para promover la investigación y formación de especialistas en disciplinas no comunes como oncología pediátrica, geriatría y genómica; los rezagos de infraestructura física y equipamiento y las deficiencias presupuestales y de recursos humanos en los programas de vacunación, y prevención de enfermedades, accidentes y riesgos.

Es justo reconocer que el proceso de descentralización iniciado a mediados de la década anterior propició avances significativos; actualmente existen más clínicas y hospitales de servicios básicos y especializados que han mejorado la prevención y erradicación de enfermedades. Sin embargo, derivado de la falta de consolidación del proceso de descentralización, es patente la necesidad de definir con mayor precisión las respectivas facultades de la federación y el estado en materia de financiamiento y aplicación de estrategias.

Esta coalición se pronuncia por mejorar en el corto y mediano plazo el funcionamiento del sistema de salud de los guerrerenses, con políticas y procedimientos tendientes a lograr la eficiencia administrativa y operativa en el uso y manejo de los recursos, financieros, materiales y humanos, con la finalidad de avanzar amplia y tenazmente en la cobertura universal de los servicios de salud pública, con más clínicas y hospitales, con más personal médico y de enfermería, con equipamiento suficiente y moderno y con la ampliación y mejoría de la infraestructura.

Nuestro compromiso está encaminado a elevar la calidad de los servicios y dar prioridad a los programas orientados a la atención de la población rural e indígena que se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad, a la prevención y corrección de las enfermedades endémicas, epidemiológicas y crónico degenerativas que se extienden masivamente entre la población, como son la obesidad, la diabetes y la hipertensión.

PROPUESTAS:

1. Cobertura de servicios

- Reformar la Ley de Salud estatal con el propósito de establecer una política integral enfocada a la atención plena de la demanda de los servicios, mejorar la cobertura y el acceso universal a los servicios y medicamentos, ampliar la infraestructura y propiciar la profesionalización, calidad y eficacia del servicio.
- Fortalecer la infraestructura de los servicios de salud, incluyendo la atención ambulatoria en zonas urbanas y rurales, con el propósito fundamental de ampliar la cobertura en las regiones y municipios menos favorecidos y garantizar el acceso a medicamentos suficientes y de calidad.
- Promover la ampliación de la infraestructura física, con criterios de regionalización, para facilitar el acceso de las comunidades y población más vulnerables a los servicios de especialidad y alta tecnología.

- Mejorar la coordinación interinstitucional con adecuados esquemas de vinculación, acuerdos y convenios entre los tres órdenes de gobierno, para facilitar el acceso de todos los guerrerenses a los servicios de salud y medicamentos necesarios.
- Establecer catálogos de servicios específicos para la atención preventiva y resolutive por tipo de demanda poblacional.
- Mejorar la atención a la población que no cuenta con servicios fijos y son atendidos por equipos médicos itinerantes.
- Impulsar la creación de hospitales de alta especialidad.
- Fortalecer las red ambulatoria de especialidades para la atención de problemas específicos (VIH/SIDA, adicciones, crónico-degenerativo e insuficiencia renal).
- Reorientar y fortalecer la atención médica hospitalaria.
- Consolidar la red de ambulancias terrestres para la atención y traslado de pacientes de alto riesgo o en estado crítico.
- Crear el servicio de ambulancia aérea para atender y trasladar a pacientes de alto riesgo o en estado crítico ubicados en zonas de difícil acceso.
- Fortalecer el desarrollo de recursos humanos bien capacitados y remunerados.
- Revisar y fortalecer las plantillas por tipo de unidad médica.
- Coordinar con la Federación la recodificación del personal de salud de acuerdo a sus funciones.

- Revisar e implementar políticas para hacer más eficiente el funcionamiento de los comités interinstitucionales para la formación de los recursos humanos para la salud, con la finalidad de tener la suficiente cobertura de estos recursos para la atención médica en el Estado.

2. Recursos humanos

- Gestionar la asignación de recursos humanos profesionales para la salud a las unidades médicas.
- Crear un programa de capacitación en interculturalidad, para los recursos humanos que atienden a la población indígena.
- Institucionalizar un programa de estímulos en capacitación a los médicos y enfermeras de centros de salud y equipos itinerantes en los hospitales de la entidad.
- Impulsar en el Sector Salud y hacer efectivo el Servicio Civil de Carrera.

3. Programas de atención.

- Mejorar las acciones de Medicina Preventiva, con el fortalecimiento de la cultura de ambientes y conductas saludables, con el fin de reducir los factores que determinan la aparición y complicación de enfermedades que aquejan a la población.
- Inducir en todas las unidades de atención que los servicios de Medicina General, incluidos en el catálogo universal, se proporcionen a la población con criterios de eficacia y sensibilidad.
- Implementar esquemas adecuados de programación de citas médicas, exámenes preventivos, mecanismos de referencia, surtimiento efectivo de recetas y atención de reclamos y orientación.

- Alentar la atención gratuita Materno Infantil con calidad, calidez y de manera oportuna a todas las mujeres embarazadas, durante el parto y el puerperio, para abatir los actuales índices de morbilidad y mortalidad, con la implementación de estrategias apropiadas para la detección y traslado oportuno de mujeres con signos de alarma y alto riesgo a unidades hospitalarias, de conformidad con la decisión del varón.
- Fomentar la participación comunitaria y de las autoridades municipales de la población que enfrente casos de Enfermedades Reemergentes, en las acciones enfocadas principalmente al abatimiento de la tuberculosis, el dengue, el paludismo y el cólera, así como en la promoción de cambios de los hábitos y costumbres adversos para la salud.
- Aplicar mayores esfuerzos y recursos para combatir la alta incidencia de las enfermedades Crónico Degenerativas, mediante el reforzamiento de las acciones preventivas para la preservación de la salud y para evitar complicaciones de quienes la padecen
- Impulsar la creación de infraestructura idónea y la formación de recursos humanos especializados en Atención Geriátrica, lo que constituye una de las debilidades del ramo y es una de las prioridades urgentes para proporcionar atención digna y especial a nuestros adultos mayores, cuya población ha registrado un constante crecimiento en los últimos años que permite prever el aumento de sus necesidades en poco tiempo.
- Promover el financiamiento del Gobierno Federal para la creación de un Programa de Prevención y Atención a la Obesidad y la Desnutrición, por tratarse de factores que alteran la salud y desencadenan una alta incidencia de mortalidad.
- Gestionar a la federación recursos para reforzar las medidas de prevención y atención de las Enfermedades Infectocontagiosas y de Transmisión Sexual, con acciones que propicien la participación coordinada y corresponsable de la sociedad y los grupos de riesgo,

encaminada a lograr la detección oportuna y el tratamiento de estos padecimientos, especialmente en embarazadas.

- Privilegiar el diseño y ejecución de políticas públicas de servicios de salud sexual a la población, durante la adolescencia y primera juventud, con orientación e información que les permita ejercer responsablemente sus derechos.
- Mejorar la eficiencia en la Atención Médica a la Población Indígena, a través de la formación y capacitación de personal médico y de enfermería en materia de lenguaje, usos y costumbres, así como la flexibilización de las normas en los centros de salud y unidades hospitalarias ubicados en zonas indígenas para permitir el acceso de médicos tradicionales, lo que además establecería bases de intercambio y atención intercultural.
- Consolidar los avances obtenidos en materia de Atención Médico Quirúrgica, mediante la ampliación de la infraestructura hospitalaria, la dotación de camas y el incremento de personal médico especializado de tercer nivel
- Fortalecer la Atención Médica Infantil a partir de su estado perinatal y durante su desarrollo, con mayores esfuerzos orientados al diseño y aplicación de políticas públicas y estrategias que permitan establecer condiciones propicias para obtener generaciones más saludables.
- Potenciar la eficacia de las acciones de prevención y control de emergencias epidemiológicas provocadas por eventuales desastres naturales, a través de la participación de la sociedad individual y organizada para el adecuado desarrollo de las actividades previas, durante y después de estas contingencias

4. Planeación, administración y financiamiento

- Promover la planeación del sector, orientada al replanteamiento de los programas para fundamentar la prioridad del incremento de la demanda de servicios derivada de la transición epidemiológica, el crecimiento de la población de adultos mayores y los problemas actuales de obesidad y desnutrición.
- Prevenir la fundamentación de opciones para que, en caso de obtener presupuesto destinado a infraestructura y equipamiento, se considere de manera prioritaria la demanda de servicios de la población abierta que radica en los municipios y comunidades de menor desarrollo relativo.
- Impulsar el establecimiento de un sistema de evaluación a través de indicadores de desempeño y de resultados, que permita dirigir o reorientar las decisiones.
- Fortalecer el esquema de asignación y distribución de recursos por medio del Seguro Popular.
- Coordinar acciones con el nivel Federal para la búsqueda de esquemas innovadores de financiamiento.
- Implementar y desarrollar modelos de participación de la sociedad en materia de financiamiento dentro del sector.
- Vincular las acciones de gestión de Servicios e implementar esquemas de facturación interinstitucionales dentro del estado.
- Desarrollar esquemas de aseguramiento de servicios de salud para toda la población por medio del Seguro Popular.
- Integrar a todos los grupos sociales vulnerables al Seguro Popular.
- Implementar un sistema único de registro de derechohabientes estatal que coordine y proporcione servicios interinstitucionales.

- Mejorar el esquema administrativo para garantizar el abasto integral y oportuno de materiales y medicamentos a cada unidad de salud.
- Establecer eficaces mecanismos de control de los recursos para mejorar su aprovechamiento con una relación costo beneficio más adecuada.
- Promover el acceso eficiente a los Fondos Federales del Sistema Nacional de Protección Social en Salud, en beneficio de los guerrerenses más desprotegidos.

2. 2. 13 Alimentación y abasto

El sistema económico neoliberal imperante se fundamenta en relaciones de producción y comercialización orientadas a la obtención de beneficios económicos con base en la ley de la oferta y la demanda. Aunado a la no intervención del Estado, esto ha incidido en un proceso de globalización económica que genera problemas insostenibles al interior de los países en vías de desarrollo, con graves repercusiones sociales como la acelerada migración campo-ciudad, la explotación laboral y la pauperización creciente; de tipo económico que se caracterizan por el deterioro del aparato productivo y de los mercados locales y regionales, y de orden ambiental que se traducen en destrucción de recursos agroecológicos, escaso avance de la biotecnología, modificación genética de semillas y pérdida de la biodiversidad.

A mediados del siglo XX se cuestionó la eficiencia del modelo agrícola campesino como productor de alimentos y se implantó un sistema de capitalización-tecnificación del campo denominado Revolución Verde que, ciertamente, detonó la producción de alimentos, aún cuando implicó altos costes ecológicos y socio-económicos que provocaron más pobreza y hambre en el mundo rural de los países de mayor atraso.

La soberanía alimentaria, como alternativa a las políticas neoliberales, es el derecho de los pueblos a definir su política de producción agropecuaria con prioridad en la producción de alimentos destinados a la población local, contrariamente a las políticas neoliberales dictadas por empresas transnacionales controladoras del mercado globalizado que no contemplan entre sus prioridades la alimentación de los pueblos y la erradicación del hambre.

Ante esta situación, el PRI se pronuncia por la definición de políticas de producción agropecuaria acertadas para lograr la Soberanía Alimentaria, por ser un medio indispensable para mantener la soberanía de nuestro país, a partir de un análisis profundo de las causas del hambre y la pobreza que propugne la combinación de las capacidades productivas de la agricultura campesina, con una gestión sustentable de los recursos productivos que garantice el derecho a la alimentación.

PROPUESTAS:

- Reconocer los derechos de los campesinos, por ser el núcleo productivo esencial de la producción de alimentos agropecuarios, facilitándoles el acceso al agua, a las semillas y al crédito para lograr una producción campesina sostenible, en aras de reducir nuestra dependencia alimentaria.
- Promover la constitucionalidad del derecho de toda la población a la seguridad alimentaria y su inclusión como un asunto de seguridad nacional.
- Facilitar a los campesinos el acceso a sus propios mercados locales con precios justos para sus productos, bajo un sistema de protección fiscal que frene la importación de productos similares y sustitutos provenientes de naciones que por su mayor desarrollo y

capacidad fiscal otorgan altos incentivos a sus productores, propician la desigual competencia.

- Diseñar y aplicar adecuadas políticas de apoyo a la agricultura campesina sostenible y sustentable, para lograr avances importantes en la soberanía alimentaria, que también garanticen su derecho a la alimentación, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La lucha contra el hambre y la pobreza es una cuestión de justicia y como tal nos incumbe como coalición.
- Apoyar la instauración de políticas efectivas para que la población con mayor pobreza y marginación acceda al consumo mínimo vital de alimentos nutritivos que satisfagan sus necesidades para llevar una vida activa y sana, en términos del concepto de Seguridad Alimentaria que define la FAO.
- Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario otorgando seguridad y certeza a los productores de alimentos, para que adopten o recuperen prácticas de uso adecuado de los recursos naturales, agua, tierra, bosques, biodiversidad y germoplasma nativo, en sustitución de las disociadas que influyen en su degradación.
- Promover en las instituciones de educación superior, la investigación y desarrollo de una ciencia agroecológica, con raíz en la biodiversidad, la sustentabilidad agropecuaria y la preservación de los ecosistemas guerrerenses.

2. 2. 14 Educación para la igualdad

La educación constituye la pieza estratégica para el desarrollo humano, es la dimensión donde mujeres y hombres adquieren las herramientas básicas que les permiten conocer, intervenir y transformar efectivamente su entorno personal, familiar y comunitario. La educación es el factor que determina la capacidad de desarrollo de cualquier sociedad.

En Guerrero, este sector enfrenta grandes retos, no obstante que en las últimas décadas se realizaron amplios esfuerzos institucionales que elevaron la cobertura de la educación preescolar y básica; se otorgaron mayores apoyos a la educación media superior y superior, así como también, se destacó la educación tecnológica. Pese a ello, continúa siendo uno de los tres estados del país con mayor rezago educativo, como consecuencia de la aplicación de políticas educativas deficientes y de la falta de recursos suficientes para atender eficazmente la cobertura y calidad de la enseñanza.

Nos pronunciamos por el cumplimiento irrestricto de los derechos y obligaciones de las personas a cursar una educación digna, democrática, científica, laica y gratuita, conforme lo establece el artículo tercero de nuestra Constitución. Con plena convicción, expresamos nuestro permanente rechazo a cualquier intento de privatizarla; al contrario, pondremos todos nuestros esfuerzos para que los servicios educativos se mejoren y se fortalezcan.

Nuestra propuesta está enfocada a proporcionar educación en condiciones de igualdad social, al ejercicio de los valores cívicos y culturales, al respeto a los Derechos Humanos, a la paz, a la tolerancia, a la práctica de la democracia y al respeto entre los géneros y la no discriminación, con el propósito de que los educandos fortalezcan su desarrollo integral humano y el de su comunidad.

Asimismo, estimamos necesario satisfacer las exigencias del mercado laboral, en términos de escolaridad, capacitación y profesionalización; considerando que el personal escasamente calificado tiene menores oportunidades de empleo; esta situación obliga a mejorar nuestros niveles de educación, a ofrecer programas de formación de mayor calidad y a consolidar los sistemas de capacitación y educación tecnológica.

Reconoce que los recursos presupuestales destinados a la educación representan una sólida inversión para el desarrollo. Por ello, pugnaremos por que se canalicen al estado, presupuestos suficientes para satisfacer eficazmente las demandas educativas.

Alfabetización.

El problema ancestral en materia de educación en nuestra entidad es el alto índice de analfabetismo; alrededor de la cuarta parte de la población estatal no sabe leer ni escribir; esto se acentúa en las zonas rurales marginadas e indígenas. Al término de la anterior administración, esta proporción era siete puntos menor; sin embargo, el crecimiento natural de la población y la insuficiencia operativa de los programas de alfabetización, han incidido en la recuperación de este lastre.

PROPUESTAS:

- Promover la participación de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones de educación media superior y superior y de organizaciones sociales para que, mediante la suscripción de un convenio de coordinación y apoyo, se implemente un proyecto de

alfabetización de carácter institucional que trascienda administraciones posteriores, orientado a la reducción significativa de la población analfabeta.

Educación básica.

La cobertura de la educación básica, que comprende primaria y secundaria, es de alrededor de 90 por ciento; se caracteriza por bajos niveles de aprovechamiento, insuficiente calidad académica y alta deserción escolar. Esto se agudiza en las zonas de mayor marginación y pobreza, donde los infantes se incorporan al mercado laboral desde temprana edad, para contribuir a la economía familiar, lo que incide en que poco más de la quinta parte de la matrícula inicial deserte y el promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años sea de 6.1 grados.

La infraestructura educativa es insuficiente y la de mayor antigüedad está deteriorada por falta de mantenimiento; el mobiliario y equipo es obsoleto y también está en malas condiciones. En materia de docencia, la carencia de recursos didácticos y la falta de cursos de capacitación pedagógica y de eficiente actualización de los educadores, limitan la impartición de un servicio con la calidad necesaria para que sus resultados impacten suficientemente al desempeño estudiantil.

PROPUESTAS:

- Implementar una política educativa estatal con visión de mediano y largo plazo, encaminada a lograr la plena cobertura y calidad de la educación básica, especialmente en las zonas rural e indígena, donde se observa el mayor atraso educativo.
- Promover y suscribir un pacto para mejorar la cobertura y calidad de la educación básica, con la participación de directivos, docentes, padres de familia, dirigentes sindicales y partidos políticos, así como asociaciones civiles y organizaciones sociales relacionadas con este sector que tengan interés de participar, con el propósito de abatir el rezago y mejorar los niveles de aprovechamiento académico.
- Construir, ampliar, rehabilitar y mantener en óptimo estado la infraestructura educativa, acompañado de la dotación y renovación suficiente de mobiliario y equipo, para garantizar el adecuado desarrollo físico, mental y académico de los estudiantes.
- Gestionar ante el Gobierno Federal mayor financiamiento destinado a favorecer la educación básica en las zonas rurales e indígenas que se encuentran con mayor desamparo y vulnerabilidad.
- Incorporar, actualizar y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles en las tecnologías informáticas.
- Promover los cursos de capacitación y actualización que sean necesarios para elevar la calidad del profesorado, por ser este la base del aprendizaje estudiantil.
- Aprovechar los resultados de las evaluaciones educativas en la retroalimentación escolar, con el fin de atender las deficiencias y mejorar la calidad.
- Intervenir de manera más ejecutiva en la coordinación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas educativos federales, para lograr mejores resultados en las escuelas.

- Fortalecer la educación indígena, por ser parte integral de nuestra diversidad cultural, con el establecimiento de un programa de apoyos que incentiven el alto aprovechamiento académico y la instalación de albergues e internados.
- Proporcionar a los grupos vulnerables una educación en igualdad de oportunidades, que considere el derecho que asiste a los niños con necesidades educativas especiales.
- Revisar y reformar la Ley de Educación, con el propósito de evitar que los conflictos laborales del magisterio afecten negativamente el aprovechamiento académico de los estudiantes.
- Potenciar en los padres de familia la educación inicial, mediante la difusión amplia y adecuada en los diversos medios de comunicación, acerca de los excelentes resultados que obtiene el desarrollo pleno e integral de los niños.
- Garantizar la seguridad de los docentes que prestan sus servicios en comunidades de difícil acceso, con mayor vigilancia de los caminos y las instalaciones escolares.
- Restablecer el Programa de desayunos escolares gratuitos, principalmente en los centros educativos de las zonas marginadas e indígenas.
- Establecer un sistema de guarderías escolares para madres trabajadoras solteras que fungen como cabeza de familia.

Educación media superior.

La educación media superior en nuestra entidad se imparte en 12 subsistemas que operan con esquemas diferentes, derivado del marco legal, operativo y normativo con que cada uno de ellos fue constituido. La cobertura es de 47 por ciento, 8 puntos menos que la media nacional, con una tasa de deserción de 17 por ciento, mientras que la eficiencia terminal es de 67 por ciento.

La falta de cobertura es mayor en las regiones Montaña, Tierra Caliente y Costa Chica, lo que se agudiza porque la mayor parte de las instalaciones son antiguas y están deterioradas por falta de mantenimiento; los laboratorios, talleres, bibliotecas y unidades de informática están descuidados y su equipamiento es obsoleto. Aunado a ello, parte del personal docente no cubre el perfil adecuado y recibe escasa capacitación y actualización, lo que repercute en el desempeño y desarrollo pleno de las capacidades del estudiantado.

Los planes y programas de estudios de estos subsistemas son rígidos e impiden la movilidad de los alumnos de un subsistema a otro. Los orientados a la preparación de técnicos no están vinculados a las aspiraciones de superación e incorporación al mercado laboral, así como, de las vocaciones productivas y de las actividades económicas preponderantes en los municipios y regiones donde se ubican.

PROPUESTAS:

- Fortalecer la cobertura y mejorar los indicadores de calidad de los estudiantes del nivel medio superior, en sus modalidades de propedéutico para ingreso al nivel superior y profesional técnico.
- Promover el fortalecimiento de la cobertura de la educación media superior en cada región, para satisfacer la demanda existente, incluyendo la educación abierta y a distancia, con el propósito de favorecer la continuación de los estudios de la población rural, indígena, personas con discapacidad y trabajadores migrantes.

- Inducir el uso y análisis de la información sobre necesidades y vínculo del mercado laboral, en el diseño de las políticas públicas de este subsector.
- Fomentar la flexibilización de los planes y programas educativos, así como de las normas y reglamentos establecidos, para facilitar el tránsito de estudiantes entre las instituciones de este nivel en la entidad.
- Impulsar la actualización del modelo de prácticas profesionales, para facilitar el mejoramiento de su calidad con una mayor capacitación en los centros de trabajo con los que se establezca convenio.
- Potenciar el fortalecimiento de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).
- Impulsar procesos de autoevaluación y evaluación de las escuelas, para mejorar los indicadores de calidad educativa.
- Proponer la creación de mecanismos de consulta y colaboración, entre empresarios y autoridades de los subsistemas que propicien la efectiva vinculación de los planes y programas de estudio, con las necesidades de la fuerza de trabajo para el desarrollo de las vocaciones y empresas productivas de cada región.
- Fomentar el establecimiento de programas de capacitación y actualización continua del personal docente.
- Establecer programas de apoyo a estudiantes en precariedad, con la dotación de libros de texto y la instalación de dormitorios gratuitos, orientados principalmente a los de mayor interés de superación y aprovechamiento académico.

- Promover la instalación de un programa de tele bachillerato, con la ubicación de unidades académicas en comunidades estratégicas de las zonas marginadas e indígenas.
- Impulsar el mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura física, el mejoramiento y mantenimiento de instalaciones y el equipamiento suficiente y actualizado de laboratorios, talleres, bibliotecas y unidades de informática.

Educación superior.

Para la formación de recursos humanos capacitados a nivel profesional, Guerrero cuenta con universidades públicas y privadas, institutos tecnológicos regionales públicos y escuelas normales públicas y privadas. Alrededor del 80 % de la oferta de este segmento educativo se concentra en Acapulco, Chilpancingo e Iguala, y el restante se distribuye en las regiones Costa Grande, Tierra Caliente, Costa Chica y La Montaña.

La capacidad instalada se concentra en la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Pedagógica Nacional y las Universidades Privadas, las que en conjunto absorben dos terceras partes de la matrícula. La parte restante, es atendida por los Institutos Tecnológicos Regionales y las Normales de Maestros.

La oferta de estudios de postgrado es reducida con respecto a las demandas y aspiraciones de profesionistas, para elevar sus conocimientos y competitividad, lo que obliga su migración a otros estados donde se ubican las escuelas que cubren sus expectativas.

La investigación científica y tecnológica prácticamente se desarrolla por la Universidad Autónoma de Guerrero y por las Universidades Privadas y los Institutos Tecnológicos, tal vez porque los

planes y programas de estudio de las últimas están más orientados a la enseñanza de nivel Licenciatura y Profesional Técnico.

Consideramos que la Universidad Intercultural es una opción digna e interesante para que los estudiantes de nuestros pueblos indígenas, donde se concentra el 15 por ciento de la población estatal, hagan realidad sus legítimas aspiraciones de realizar estudios universitarios, en favor de su desarrollo personal, familiar y comunitario. Apoyaremos ampliamente su fortalecimiento y consolidación.

El capital humano es estratégico para lograr el desarrollo integral de la sociedad. Por esta razón, promoveremos de manera prioritaria más y mejores presupuestos para la educación superior, con el propósito que en nuestro estado se genere y exista mano de obra profesional con grado universitario, bien calificada, con disciplina y verticalidad para su fácil incorporación a los mercados laborales, con capacidad de fomentar la productividad económica que se requiere en Guerrero y congruente con las exigencias de la globalización de la economía.

Por ello, habremos de implementar políticas de formación profesional fundamentadas en los postulados del mercado, con mejor distribución territorial, con mayores opciones profesionales y técnicas vinculadas a las necesidades de la planta productiva estatal y, sobretodo, con calidad académica suficiente para que la ciencia y la tecnología también se oriente a la generación de bienestar social

PROPUESTAS:

- Fomentar la ampliación de la cobertura y la diversificación de las carreras profesionales en las regiones más desprotegidas del estado.

- Favorecer las acciones educativas de las Instituciones de Educación Superior (IES), tendientes a la formación de competencias y valores que permitan a los jóvenes mayores oportunidades de intervención e impacto en el desarrollo.
- Fortalecer a las IES, en sus esfuerzos para promover la excelencia académica, su contribución al desarrollo científico y tecnológico y lograr las acreditaciones correspondientes.
- Reforzar los estímulos al mejoramiento docente, en los aspectos de formación, actualización, investigación y vinculación con sectores sociales y productivos, pues a través de estas acciones, los estudiantes serán los beneficiados.
- Promover y apoyar la consolidación de las incubadoras de empresas de las IES.
- Impulsar la consolidación financiera, administrativa y académica de la Universidad Intercultural.
- Reforzar y promover las materias transversales que atiendan problemáticas actuales entre los jóvenes, como: Valores, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Equidad de Género, Derecho a la Diferencia, Tecnologías de mayor impacto, Salud y Sexualidad.
- Ampliar los mecanismos de apoyo y su equidad, en beneficio de los estudiantes en situación precaria con deseos de superación y alto aprovechamiento académico, con un programa especial de becas realmente basado en criterios socioeconómicos, que observe tenazmente el cumplimiento de la normatividad.
- Promover el establecimiento de nuevas carreras orientadas a la investigación científica y tecnológica que propicien mejorar el crecimiento económico y el bienestar social.

- Privilegiar los sistemas de comunicación e información digital para el desarrollo de la educación continua y a distancia.
- Consolidar el sistema de educación tecnológica, con la ampliación de su cobertura, la actualización constante de sus planes y programas de estudio, su correcta vinculación con el desarrollo regional y la eficiencia de las carreras que actualmente se imparten.
- Fortalecer el funcionamiento de las universidades públicas, con la promoción de presupuestos más amplios y etiquetados para la ampliación de su cobertura, el mejoramiento académico y la apertura de nuevos programas de investigación científica y social necesarios para el desarrollo económico y social del estado.
- Construir, ampliar y mejorar la infraestructura de las IES, acompañado de la dotación de equipamiento actualizado y su renovación periódica, en beneficio de superar los niveles académicos.
- Concertar con los sectores social y productivo su participación en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo de la educación superior, para asegurar la vinculación de los modelos educativos con la cultura y vocaciones productivas regionales.
- Promover apoyos especiales para la incorporación de innovaciones tecnológicas y equipo especializado, orientado al desarrollo y fortalecimiento de la educación superior y de postgrado.
- Fomentar la permanente evaluación interna y externa de la enseñanza, la certificación operativa y académica, y la aplicación constante y eficiente de medidas que propicien mejorar su calidad.

- Instrumentar acciones tendientes a la coordinación entre las instituciones de educación superior y de éstas con las de nivel medio superior.
- Promover la creación de redes de cooperación e intercambio académico estatal, nacional e internacional y/o la incorporación de nuestras instituciones a las ya existentes.
- Respetar la autonomía de las IES constituidas bajo esta figura, además de apoyar y coordinar los esfuerzos para resolver sus necesidades, en beneficio de mejorar la congruencia, eficacia y eficiencia en la formación profesional del capital humano que nuestro estado requiere.
- Promover un Acuerdo con las IES, dirigido a mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las asignaciones presupuestales, su aplicación y los resultados obtenidos, para dar respuesta concreta a la demanda de la sociedad en este rubro.

Educación, Capacitación y Concientización Ambiental

Sabemos que la solución de los problemas ambientales va más allá de las acciones que pueda llevar a cabo el gobierno por sí solo.

Mediante un proceso continuo y permanente en todas las dimensiones y en todas las modalidades de la educación, es como se puede concientizar a los habitantes de nuestro estado de la imperiosa necesidad de establecer un nuevo tipo de relación con la naturaleza. La educación debe ir dirigida a entender el proceso de apropiación, transformación y consumo que se realiza a partir del medio ambiente.

Es fundamental la creación del Instituto Estatal para la Educación, Capacitación, Concientización e Investigación Ambiental.

En coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, es necesario incorporar el tema en distintos programas de estudio, así como llevar foros ambientales permanentes a las colonias, escuelas, universidades y medios de comunicación con cobertura Estatal, para fomentar la Educación, y nos permita hacer copartícipe a la población.

Promover la ética ambiental entre la mayor parte de los guerrerenses que no están sensibilizados, la elaboración de programas de concientización y educación en la sociedad civil, para prevenir, controlar y reducir los niveles de contaminación y al mismo tiempo proteger los Recursos Naturales. Los programas ambientales servirán para promover en la sociedad cambios de actitud que beneficien al medio ambiente y a los recursos naturales, promoviendo así una cultura ecológica y armónica

Las prioridades son:

- Promoción de la educación a través de los medios masivos de comunicación, principalmente la TV sobre los temas fundamentales de la bioética y la ética ambiental, mediante formatos específicos dirigidos a los segmentos de niños, jóvenes y adultos.
- Proveer de información a la ciudadanía de los fenómenos ambientales que se viven en la actualidad y la manera en la que nosotros como sociedad contribuimos a que estos eventos sean más devastadores.
- Fomentar la conciencia ecológica en los diversos sectores como empresas, dependencias de gobiernos, centros recreativos, hogares etc.

- Promover un vínculo sano entre el sector privado, el de investigación, educación y la población para que se promueva un sistema interactivo entre los diversos sectores.
- Promover el derecho de todo los habitantes de este planeta, vivir en un entorno sano y libre de contaminantes y el entendimiento de que todas las acciones que se hacen con poca o ninguna conciencia ecológica repercute en otros lugares y afecta definitivamente a salud de todas las personas.
- Que los gobiernos municipal y estatal ponga el ejemplo educando, capacitando y concientizando a todos sus colaboradores, para que tengan actitudes y comportamientos ejemplares.

2. 2. 15 Cultura y arte

Guerrero es uno de los estados del país con un extenso patrimonio cultural que se deriva del gran legado histórico construido por diversos grupos étnicos que en la mayoría ya desaparecieron y cuatro aún mantienen amplia presencia, como son los nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos; así como de razas y costumbres de otras latitudes de nuestro planeta que por azar llegaron y se asentaron en nuestro territorio desde siglos atrás. Esto significa que nuestra herencia cultural es de origen multirracial, como lo confirman las múltiples zonas arqueológicas y la amplia variedad de expresiones artísticas, artesanales, lingüísticas, gastronómicas y ornamentales que en muchos casos han sido objeto de reconocimiento nacional e internacional.

Gran parte de la actividad cultural es importante por su tradicional vinculación al turismo nacional e internacional; tal es el caso de festivales artísticos temáticos como las Jornadas Alarconianas y el Festival de Guitarra que se realizan en Taxco de Alarcón, el Festival de la NAO de China en Acapulco, o los de corte popular como la Feria de Navidad y Año Nuevo de Chilpancingo el Festival Yoguala en Iguala.

El Instituto Guerrerense de la Cultura opera como institución rectora de la política cultural, aún cuando su funcionamiento es un tanto deficiente por la falta de recursos; la infraestructura consta de museos, sitios arqueológicos, teatros y auditorios.

Estimamos que la cultura es uno de los más importantes valores de la humanidad. Nos permite discernir y tomar conciencia social de nuestros alcances y limitaciones. Nos enfrenta con el pasado para comprender la situación de nuestro proyecto de vida, para valorarlo y construir nuestro futuro con ética, democracia y responsabilidad.

De ahí que nuestro objetivo en materia de cultura está encaminado a la difusión y preservación del patrimonio cultural, así como la generación de conciencia social a partir de la educación inicial y en cada uno de los subsecuentes niveles educativos, de tal forma que los programas de estudio deben contener la enseñanza precisa de todas las expresiones culturales guerrerenses.

Otro aspecto importante al que orientaremos mayores esfuerzos es el fortalecimiento de la infraestructura administrativa, promotora y operativa de la cultura estatal, principalmente en lo correspondiente a las escuelas de música, la Orquesta Filarmónica de Acapulco, el Instituto Guerrerense de la Cultura, las Casas y Centros municipales de Cultura y los Museos Regionales.

PROPUESTAS:

- Establecer un Sistema Estatal de Cultura, como órgano colegiado que promueva la participación de los tres órdenes de gobierno y las organizaciones privadas y sociales promotoras de la cultura, con el propósito de planear, coordinar y vincular las actividades culturales en el corto y mediano plazo.
- Fomentar el funcionamiento eficiente de las Casas y Centros de la Cultura de los municipios y promover su creación en donde no existan, previo convenio con las autoridades municipales, con enfoque de preservación del patrimonio cultural y de promoción de las artes.
- Implementar un programa de instalación de bibliotecas públicas en ciudades con esta carencia, complementado con la dotación de libros educativos y culturales a escuelas públicas, con el propósito de fomentar la lectura.
- Potenciar la creación de Consejos Regionales de la Cultura y las Artes.
- Privilegiar la consolidación de las Escuelas de Artes y Oficios.
- Proporcionar apoyo a las ferias regionales y locales, propiciando la participación de productores artesanales y grupos artísticos musicales y de danza, relacionados con las manifestaciones culturales autóctonas de cada región del estado.
- Promover la enseñanza obligatoria de las expresiones históricas, culturales y artísticas guerrerenses, incluyéndola en los planes de estudio de los centros educativos del estado
- Fomentar los concursos culturales, literarios y artísticos, con la finalidad de estimular la preservación de nuestro pasado histórico.

- Impulsar una mayor difusión de nuestro patrimonio cultural a nivel nacional e internacional.

2. 2. 16 Deporte y recreación

La práctica del deporte y la sana recreación constituyen la fórmula complementaria de la educación para impulsar el desarrollo humano, además de ser factores coadyuvantes para estimular la salud física y mental, favorecer la integración familiar, fomentar la convivencia social pacífica y contribuir a la prevención de adicciones y conductas violentas y antisociales. Además, son agentes que propician la autoestima, la superación personal, el liderazgo, la disciplina, la solidaridad, la amistad y el trabajo en equipo, que en suma benefician una mejor calidad de vida y bienestar social.

El fomento del deporte y la recreación en nuestra entidad muestra claros rezagos que consisten en la falta de infraestructura y equipamiento y la desarticulación organizativa y funcional de las instancias de gobierno y de los programas que manejan, en demérito de los derechos individuales que en la materia estipula el artículo 3º constitucional.

Los esfuerzos institucionales que se han realizado a lo largo de varias décadas han sido muy escasos; los espacios deportivos y recreativos disponibles se concentran en las principales ciudades y son antiguos e insuficientes para satisfacer la demanda contemporánea de todos los estratos y edades de la sociedad, para ejercitarse físicamente y mantenerse en buen estado de salud, o bien para participar en actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, ya sea como protagonistas o como espectadores.

Reconocemos que el deporte y la recreación representan un instrumento efectivo para la exaltación de los valores humanos y sabemos que es tiempo de sumar esfuerzos para que las actividades físicas y recreativas se adopten como una forma de vida. Por ello, habremos de establecer mecanismos, estrategias y programas encaminados a superar las carencias que subsisten y para promocionar su práctica cotidiana entre la población de todas las edades y condiciones sociales.

Privilegiaremos la creación de centros y canchas deportivas suficientes para que la población de todas las edades y condiciones sociales tengan la oportunidad de ejercitarse para mantenerse en buenas condiciones de salud y estableceremos una estructura que coordine, controle y promueva la relación armónica y competitividad de los grupos y asociaciones deportivas, con el propósito de impulsar la preparación de deportistas de alto rendimiento y la generación de talentos en todas las disciplinas.

PROPUESTAS:

- Proponer las modificaciones necesarias al marco jurídico del deporte y recreación, con la finalidad de crear el Sistema Estatal del Deporte, mejorar las acciones institucionales y su esquema operativo, así como su función regulatoria y organizativa de las asociaciones deportivas, procurando la relación armónica entre éstas y el impulso a la formación y apoyo de talentos deportivos, entre otros aspectos.
- Promover la creación del Instituto Estatal del Deporte, como organismo público de bienestar social con presupuesto y autonomía para el fomento, apoyo y organización de competencias deportivas regionales y estatales en todas las disciplinas.

- Impulsar la participación concertada de los tres órdenes de gobierno en la construcción y rehabilitación de espacios deportivos con equipamiento adecuado en todas las regiones del estado, principalmente en las zonas rurales e indígenas por principios de equidad.
- Privilegiar el apoyo a los deportistas de alto rendimiento, con el propósito de alentar su competitividad y representación digna de seleccionados estatales en competencias en eventos nacionales e internacionales.
- Establecer un programa de becas para talentos deportivos que ofrezcan constancia en sus resultados.
- Potenciar un programa especial de actividades físicas, deportivas y recreativas para las personas con discapacidad.
- Incrementar la práctica de la educación física y los deportes en la educación integral de los infantes y adolescentes, con la integración de ligas escolares permanentes que propicien su integración a las selecciones escolares participantes en las competencias deportivas municipales, regionales, estatales y nacionales.
- Impulsar la participación social y empresarial para que mediante la concertación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno se instale un Centro Deportivo Estatal de Alto Rendimiento.

2. 2. 17 Ciencia y tecnología

La incesante evolución de la humanidad ha estado sujeta a la ciencia y la tecnología, las cuales han tenido un valor constante y preponderante en el desarrollo económico y social,

fundamentalmente en el último siglo. Actualmente, no puede concebirse el crecimiento de la economía de la sociedad sin desarrollo e innovación tecnológica. De ahí que los avances de la ciencia y la tecnología en los países desarrollados tengan un efecto detonador, mientras que en los subdesarrollados es sumamente lenta, lo que influye en una situación de dependencia de éstos con respecto a los primeros.

Uno de los grandes retos en nuestro país es la definición de adecuadas políticas públicas y la aplicación de presupuestos más amplios que propicien el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, como palanca de desarrollo. Un reciente informe de la OCDE señala que mientras los países desarrollados, los cuales mantienen altas tasas de productividad y competitividad, invierten en promedio 2 % del PIB, contra un promedio de 0.5 % de los subdesarrollados o en vías de desarrollo, incluido nuestro país, cuando el mínimo recomendable es de 1.0 %.

Este es un factor que evita la adecuada inserción de los países pobres al contexto de la globalización económica, profundizando las desigualdades de desarrollo que inciden en los productores de materia prima a rezagarse en educación, infraestructura, equipamiento y desarrollo tecnológico propio, propiciando economías vulnerables, sometidas a través de la producción a grandes volúmenes y bajos costos por medio de tecnología.

La formación de capital humano en ciencia y tecnología en nuestro país es muy reducida y la fuga de talentos es demasiado alta por la falta de oportunidades que se generan ante la falta de vinculación de las instituciones educativas con las empresas de los diversos sectores de la producción que prefieren importar tecnologías a invertir en la producción de éstas.

En este escenario, el desarrollo productivo de Guerrero acusa deficiencias que dan origen a enormes desigualdades regionales y sociales, bajos índices de desarrollo humano, grandes

repercusiones en el aspecto educativo, informático, financiero y turístico, industrial y agropecuario.

Los diversos y cuantiosos recursos naturales que posee la entidad son parte de los ingredientes que se requieren para proyectar un desarrollo integral que, amalgamado con una nueva política de desarrollo científico y tecnológico, den por resultado las innovaciones que catapulten a los sectores productivos guerrerenses. El reto es lograr que la aplicación del conocimiento científico se convierta en tecnología para impulsar el desarrollo competitivo en el campo, la industria, el turismo y los servicios.

Esta coalición valora ampliamente a la ciencia y la tecnología como el motor fundamental para impulsar la productividad y la competitividad de nuestra economía. Consideramos elemental partir de una política congruente con un esquema de desarrollo sustentable que consolide nuestra planta productiva y que incentive la modernización de cada sector, atendiendo prioritariamente cada uno de ellos, de acuerdo a su importancia y función en el proceso del desarrollo integral de Guerrero.

Es tiempo de concluir con las carencias de comunicación de las zonas marginadas, a través de la comunicación satelital que de vida a los centros comunitarios digitales, a la telefonía rural y al internet.

El sector educativo, es el apartado que más apremia la incorporación y uso de las tecnologías de la informática y la comunicación, y su equipamiento debe ser inaplazable.

La educación media superior debe contribuir a la construcción de una sociedad justa y próspera, debido al impacto que puede tener en el fortalecimiento de la competitividad individual y colectiva, a través de instituciones comprometidas con el propósito de formar elementos

humanos aptos para incorporarse al proceso productivo de sus regiones y elevar la calidad de vida.

Las universidades e institutos tecnológicos deben ser espacios formativos de hombres y mujeres en la modalidad de técnico superior universitario, con habilidades y actitud de servicio, comprometidos con la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social, mediante programas que contemplen conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y éticos.

La Universidad Intercultural y Bilingüe debe tener los medios para consolidar el diseño e impartición de programas de formación académica desde profesional asociado, licenciaturas, diplomados especialidades, maestrías y doctorados, con campos de investigación apropiados a los requerimientos y necesidades de las comunidades indígenas y su diversidad cultural.

PROPUESTAS:

- Destinar recursos estatales, municipales y del CONACYT al impulso de la investigación en materia de ciencia y tecnología y difundir las innovaciones y las ventajas de su aplicación.
- Establecer un programa de becas para jóvenes talentos en ciencia y tecnología, con el fin de abrirles la oportunidad de realizar estudios en instituciones educativas nacionales e internacionales de prestigio en la materia.
- Consolidar y fortalecer las instituciones gubernamentales y no gubernamentales orientadas a la ciencia y la tecnología.

- Promover y generar la formación de profesionistas de nivel medio superior y superior, a través de la incorporación de currículas y diseño de especialidades vinculadas con la ciencia y la tecnología.
- Impulsar un proceso formativo de profesionistas sensibles y con alta percepción de las demandas científicas y tecnológicas, mediante la articulación de las instituciones de formación media superior, superior y de posgrado, a fin de lograr resultados de factibilidad y pertinencia en la formación de guerrerenses con perfil de innovadores productivos.
- Fortalecer la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología, incrementar la oferta de la educación media superior, considerando necesidades de desarrollo local y regional vinculadas con la vida social, económica y productiva de nuestro estado.
- Reorientar la labor de las Escuelas Normales hacia la formación de nuevos docentes, con sentido educador comprometidos con la enseñanza el uso e incorporación de la ciencia y la tecnología.
- Incidir en la conformación de una visión integral de desarrollo de capacidades para la recuperación, rehabilitación y preservación de los recursos naturales.
- Implementar procesos de aplicación de la investigación básica, para el procesamiento y uso racional de las materias primas.
- Proponer nuevas ofertas educativas para el sector primario de la economía e impulsar así una reconversión educativa hacia la producción y productividad
- Fomentar el intercambio nacional e internacional entre instituciones de nivel superior, especialmente para acelerar el desarrollo de nuevas áreas del conocimiento.
- Consolidar los perfiles de los docentes con posgrados acordes a los planes de estudios, con apertura hacia innovaciones metodológicas, con formación de cuerpos académicos,

incorporación de docentes al Sistema Nacional de Investigación y disposición de académicos hacia procesos formativos institucionales, incorporación a los consejos de investigación; realización de eventos académicos, intercambios académicos estatales, participación en encuentros nacionales y redes académicas por internet a institutos de estudios superiores.

2. 2. 18 Infraestructura y equipamiento urbano

Guerrero es una de las entidades federativas que más ha resentido los desequilibrios regionales que existen en nuestro país, lo que se refleja en el notable atraso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras; el nulo avance de la industria; el estancamiento actual de la actividad turística, y la desigualdad social que se caracteriza por altos niveles de marginación, pobreza, dispersión y falta de urbanización y servicios en las zonas rurales e indígenas, el deterioro de los recursos naturales y la calidad ambiental.

Los desequilibrios regionales también son causales de la exagerada migración de la población rural e indígena, en busca de empleo y mejores condiciones de vida, a las ciudades donde se concentran el ingreso, las inversiones, la infraestructura y los servicios, produciendo en estas su crecimiento desordenado y la consecuente formación de cinturones de miseria.

Esto es producto de la desarticulación de acciones para el desarrollo regional, ocasionada por el deficiente ordenamiento territorial que actualmente existe y que dificulta realizar una eficiente planeación, aunado a la formulación de planes y programas con una base metodológica obsoleta y sin información actualizada, escaso personal capacitado y una estructura administrativa pública con falta de congruencia respecto a las circunstancias actuales, que ha provocado la persistencia

de las inequidades económica y social entre individuos, municipios y regiones, con enfáticas diferencias en su desarrollo.

La situación descrita no es novedosa ni privativa de nuestra entidad. Fundamentalmente se deriva de la carencia de políticas y estrategias adecuadas que obliga a abordar el tema con un tratamiento de alta política de Estado, para orientar la vinculación de los planes de corto y mediano plazo, fortalecida por un plan de largo plazo con visión futurista de cuatro o cinco décadas que determine la continuidad y trascendencia institucional de las políticas y programas ante los cambios trienales y sexenales constitucionales de los tres órdenes de gobierno. Tal vez suene descabellado un horizonte tan amplio, sin embargo, esto ha sido básico en gobiernos exitosos de países que a fines del siglo anterior tenían menor desarrollo que nuestro país y actualmente muestran significativos avances.

Lograr la articulación del desarrollo regional equilibrado con justicia social, sustentabilidad y viabilidad solo puede lograrse con planes estatales y regionales fundamentados en el conocimiento del potencial económico y social de cada localidad y municipio. Esto explica la imperiosa necesidad que los planes estatales y regionales se formulen con información proveniente de los planes municipales, para adquirir una visión integral y alertar los efectos de una posible conurbación, considerando que los límites políticos muchas veces inhiben las tareas de desarrollo regional y las políticas públicas no deben subordinarse a ello.

Las experiencias de desarrollo regional en Guerrero han sido escasas, aisladas y con escasos resultados. Esto invoca la necesidad de adoptar los aspectos positivos de lo realizado, en el diseño de nuevas estrategias que impulsen la obtención de tendencias favorables en la promoción del desarrollo económico, el empleo, el mejoramiento del bienestar social y el

aprovechamiento racional y sustentable de los recursos. En este sentido, lograr mejores resultados requiere de la participación y capacidad de decisión de la sociedad organizada y sus representantes, para encarar los retos y oportunidades que implican definir y dirigir su propio desarrollo.

La concentración de alrededor de la mitad de la población en menos de 10 ciudades que se encuentran en constante crecimiento y la dispersión de la porción restante en más de 6 mil localidades rurales e indígenas, muchas de ellas menores de 100 habitantes, de donde proviene la población migrante hacia las primeras, son fenómenos que han afectado la gestión del desarrollo urbano.

El crecimiento y expansión territorial desordenada de las ciudades por efecto de la constante migración, ha originado problemas de tenencia de la tierra, por la creación de múltiples asentamientos irregulares precarios en propiedades privadas, generando especulación inmobiliaria y mayor demanda de servicios. Otro problema son los asentamientos en zonas de alto riesgo, no aptas para vivienda, expuestas a desastres naturales que ponen en peligro la integridad física de sus moradores. Solucionar estas circunstancias requiere de implementar un programa de desarrollo urbano afianzado por un reglamento pertinaz, para que sea respetado por autoridades, empresas inmobiliarias y población en general.

La mayoría las comunidades rurales e indígenas carecen de agua potable, drenaje y vialidades; además, con pocas excepciones, la población habita en viviendas rústicas autoconstruidas, con materiales regionales endebles ante la incidencia de fenómenos naturales. Los estudios de factibilidad de agua potable que se han realizado en varias localidades de diverso tamaño

poblacional, primer paso para atender la demanda, indican la falta de fuentes de abastecimiento del vital líquido con factibilidad suficiente y confiable.

Consideramos impostergable resolver la desigualdad económica y social, la falta de oportunidades, la marginación y la pobreza en que se desenvuelve más de la mitad de la población estatal, por los desequilibrios regionales existentes y nos pronunciamos por promover la construcción de nuevos escenarios de desarrollo regional equitativo y justo. Para lograrlo, implementaremos un proceso de planeación que nos permita establecer políticas públicas institucionales con visión de largo plazo, la previsión de presupuestos multianuales, la concertación de esfuerzos y propósitos compartidos por los tres órdenes de gobierno y la participación plena e ineludible de la sociedad.

Nuestros planteamientos están dirigidos a fomentar la identificación y ejecución de proyectos estratégicos que disminuyan las disparidades regionales y fortalezcan el crecimiento económico equitativo y sustentable, el empleo bien remunerado, el bienestar social y familiar, la convivencia social armónica y la calidad del medio ambiente.

Redoblabremos esfuerzos para impulsar el equilibrio del desarrollo regional y urbano, a partir de políticas de reordenamiento de nuestro territorio que propicien la integración acertada de regiones, microrregiones y zonas de desarrollo prioritario, con base en las particularidades relativas al medio ambiente, recursos naturales, potencial productivo y tejido social, así como para crear un sistema de ciudades con suficiente equipamiento urbano y capacidades económicas para la generación de empleos que contribuyan a reducir la actual dispersión poblacional y sus negativas repercusiones.

PROPUESTAS:

- Revisar y fortalecer las disposiciones jurídicas y reglamentos existentes, así como su concordancia con el marco jurídico federal, en materia de planeación, desarrollo urbano y participación social, con el propósito de acceder en condiciones propicias al reordenamiento territorial del estado.
- Impulsar adecuadamente la generación de infraestructura urbana y productiva y reforzar los mecanismos institucionales de concertación y coordinación, consolidando la incorporación efectiva de la sociedad en la construcción del equilibrio regional y urbano.
- Promover reformas a Ley Estatal de Obras Públicas que garanticen calidad, operatividad y durabilidad de la obra pública estatal y municipal, fomentando en los constructores el respeto a los reglamentos de construcción y la importancia estratégica de la ubicación de las edificaciones.
- Establecer políticas públicas que mejoren los programas de regularización de la tenencia de la tierra, seguridad jurídica al patrimonio familiar y de acceso a la vivienda digna.
- Promover la creación de infraestructura y equipamiento urbano moderno en las principales ciudades, de acuerdo a las necesidades de la población, con la finalidad de hacerlas atractivas a la inversión privada y social.
- Procurar la congruencia de los programas y acciones con respecto a las necesidades prioritarias y potencialidades de cada región, con el propósito de potenciar su desarrollo y transformación de acuerdo a sus peculiaridades.

- Promover la reordenación territorial dirigida al establecimiento de un esquema regional equilibrado y un sistema de información permanentemente actualizada, para mejorar la planeación del desarrollo regional y urbano sustentable y con justicia social.
- Planificar con visión de mediano y largo plazo un sistema de ciudades que funcionen como sede urbana y económica, con previsiones para la dotación de suficiente equipamiento urbano y de servicios, construcción de infraestructura productiva, generación de reservas territoriales urbanas para fraccionamientos, edificación de vivienda y la ejecución de estrategias impulsoras de crecimiento económico, con la finalidad de hacer factible la atracción de la inversión pública y privada, así como de la población de las comunidades rurales circundantes para reducir el fenómeno de dispersión geográfica y demográfica.
- Impulsar la simplificación administrativa en la tramitación y autorización de los permisos de construcción, haciendo atractiva la participación del capital privado en la edificación de fraccionamientos de vivienda de interés social y popular.
- Propiciar en el corto y mediano plazo, mayor cobertura y calidad de los servicios de educación y salud, con el objeto de iniciar un proceso de erradicación de la marginación urbana y rural.
- Potenciar en la planeación del desarrollo estatal y de los municipios, la elaboración de los planes de ordenamiento ecológico territorial con la finalidad de determinar el uso del suelo y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar la actualización y/o elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano Sustentables de los municipios y de los centros de población más importantes en la entidad, para ordenar su crecimiento.

- Elaborar un censo hidráulico que permita determinar el potencial acuífero y las condiciones de la infraestructura existente, con el fin de mejorar el aprovechamiento y manejo racional del recurso.
- Prevenir la futura demanda de la población, la aplicación irrestricta de la Ley Estatal de Agua y Saneamiento, así como la coordinación adecuada con el gobierno federal.

Agua

El uso poco eficiente del agua y su falta de tratamiento residual, han propiciado que las fuentes sean insuficientes; que existan acuíferos sobre explotados y que la mayoría de los cuerpos de agua o acuíferos estén contaminados, la infraestructura actual insuficiente y la falta de inversión en mantenimiento de la redes de distribución, en nuevos sistemas de captación y abastecimiento en muchos municipios y comunidades de Guerrero, están causando estragos y situaciones críticas.

Es necesario impulsar los mecanismos necesarios para que en Guerrero se haga un uso más responsable del agua. Es fundamental la creación del Fideicomiso para el Ahorro y Tratamiento de Aguas para canalizar recursos de inversión, a los programas y acciones con estos fines.

Reconocemos la importancia de proveer de alcantarillado y drenaje en regiones y comunidades de escasos recursos. Es fundamental para Guerrero el prevenir que se descarguen aguas residuales sin tratamiento previo en los cuerpos de agua y ríos más importantes.

Implementar junto con los Ayuntamientos y el Gobierno Federal, el programa más ambicioso y agresivo de impulso al tratamiento de aguas residuales que jamás se haya visto en Guerrero. Fomentaremos, a través de instrumentos económicos la inversión privada en infraestructura de tratamiento, porque el esfuerzo que se necesita es enorme y tenemos que compartirlo todos.

Impulsar el tratamiento de agua para hacer amplio uso de ella nuevamente, en actividades como el riego, la limpieza y otros servicios públicos para no desperdiciar el agua potable. Para evaluar los avances en esta materia estamos convencidos que es primordial el desarrollo de un sistema de monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua y ríos mas importantes del Estado de Guerrero. El monitoreo nos permitirá estar alertas y actuar con decisión y prontitud cuando sea necesario.

Estudiar seriamente las opciones de remediación de la contaminación en algunos cuerpos ya deteriorados como la laguna de tres palos, el río Huacapa y el río de la sabana.

Los bosques son importantes reguladores del agua y contribuyen en el mantenimiento del caudal de los ríos, urgente es fortalecer las campañas de reforestación que permitan la recuperación y protección de nuestros mantos freáticos.

La agricultura es el sector que más utiliza y contamina el agua, el uso de fertilizantes agrícolas y plaguicidas, han contaminado tanto acuíferos subterráneos como ríos y lagos, es fundamental promover las nuevas técnicas de riego y de tecnología encaminada a utilizar sustancias menos contaminantes para dicha actividad.

Se requiere eliminar poco a poco el subsidio en las cuotas y tarifas del agua para poder recuperar los costos que representan la extracción, distribución y tratamiento. Promover acciones de cultura del agua concientizando sobre el valor del líquido, el precio real y justo por ese valor.

Fortalecer la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde dentro de su estructura orgánica se contemple integrar a la CAPASEG como órgano desconcentrado que responda a las directrices de gestión del recurso hidrológico bajo el concepto desarrollo sustentable. Se propondrá destinar recursos sustantivos a través de la Secretaría para fortalecer la

infraestructura y capacidad de los Organismos operadores de agua de regiones y municipios de Guerrero.

Ordenar el aprovechamiento para garantizar la disponibilidad y calidad del recurso, mover del esquema en donde cada quien extrae y dispone del agua residual de manera particular, al abastecimiento y tratamiento por medio de organismos operadores grandes medianos y pequeños.

Creemos fundamental el apoyo Estatal para que los municipios alcancen una administración sustentable del recurso, por lo que se debe impulsar junto con la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos municipales la desconcentración y creación de nuevos organismos operadores en municipios.

Fomentar los trabajos de los consejos y comités de cuencas hidrológicas para lograr la participación social en las acciones de gobierno.

2. 2. 19 Vivienda

La falta de vivienda, en cantidad y calidad, es un problema nacional que en nuestro estado se agudiza por los niveles de pobreza imperante en la mayoría de los municipios. Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, la tercera parte de las viviendas habitadas no dispone de agua entubada, más de la mitad no tiene drenaje y la décima parte carece de energía eléctrica, la tercera parte tiene piso de tierra, en cerca de la mitad las paredes son de bambú, bajareque, madera, lámina, carrizo o adobe y en tres cuartas partes los techos son de palma, tejamanil,

madera, lámina de cartón, asbesto u otros materiales perecederos. La situación empeora en los municipios indígenas.

El problema no solo debe visualizarse desde la perspectiva de la unidad familiar que satisface la necesidad de cobijo y resguardo. La vivienda se integra a numerosas actividades sociales que se desarrollan dentro de los asentamientos humanos o sistemas de producción. Por lo tanto, la respuesta integral a la escasez y precariedad debe surgir de una visión holística del diagnóstico y de las alternativas de solución.

La vivienda tiene un papel integrador de las familias con su entorno social y natural, motivo por el que las estrategias de producción y mejoramiento deben considerar características económicas, sociales, culturales, climáticas, naturales y políticas, entre otras, que orienten los proyectos y procesos a la realidad de cada región y a la sustentabilidad en general. .

Las formas tradicionales de construcción de la vivienda rural e indígena responden a su necesidad de ocupación del espacio y disponibilidad de materiales en la región; la capacidad económica no permite el uso de materiales industrializados que encarecen su costo.

En este sentido, sería conveniente impulsar procesos constructivos que incluyan el uso de materiales tradicionales reforzados con materiales industrializados, para garantizar mayor durabilidad, resistencia y confort ante fenómenos naturales o de origen antrópico. Esto hace indispensable la vinculación de instituciones académicas, de investigación, organizaciones sociales y de profesionistas que generen diseños económicos y ecológicos, así como para la gestión de recursos y subsidios gubernamentales.

En las zonas urbanas el problema se observa principalmente en zonas periféricas, deterioradas y con hacinamiento, donde la incertidumbre en la tenencia de la tierra, los asentamientos en zonas

vulnerables, la falta de servicios públicos, la insalubridad, la inseguridad y la precariedad de los materiales de construcción son los más comunes. Aunado a ello, el ingreso de las personas que habitan en estos lugares dificulta su acceso a los programas de créditos para vivienda.

La planeación del desarrollo urbano municipal y de centros de población generalmente no realizan un diagnóstico integral del subsector vivienda ni propuestas concretas o apegadas a la realidad particular de cada región. Además, su instrumentación no puntualiza la responsabilidad que compete a cada orden de gobierno, ni la participación de la iniciativa privada y de los actores sociales en la generación de vivienda.

Las propuestas de solución han sido constantes pero no efectivas, al quedar prácticamente como planteamientos que no contribuyen a la atención de los déficits habitacionales que muestran un crecimiento constante similar al de la población.

Reconocemos que el problema de la vivienda en Guerrero se ha acentuado a causa del escaso desarrollo económico manifestado en los últimos años y de la falta de acción y voluntad política. La vivienda es un factor de certidumbre social y patrimonial de las familias y un derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución, que debe ser respetado en toda su magnitud.

Para nosotros es un compromiso de alta prioridad, dedicar esfuerzos y recursos a resolver la necesidad de las familias guerrerenses que tienen la ilusión de contar con una vivienda digna, especialmente a las de menores recursos.

Realizaremos un programa de certidumbre del patrimonio familiar que garantizará la certeza jurídica de los predios habitacionales y la tranquilidad de sus poseedores; implementaremos nuevas fórmulas de apoyo a la construcción de vivienda nueva para los desposeídos, y

lucharemos por ampliar los programas de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes.

PROPUESTAS:

- Impulsar la renovación del marco jurídico y normativo, para contar con disposiciones adecuadas que faciliten el desarrollo de la vivienda social con visión sustentable, la agilidad de trámites para la regularización de la tenencia de la tierra, evitar eficientemente la construcción de vivienda en asentamientos irregulares de alto riesgo y la regulación real del mercado inmobiliario, entre otros asuntos.
- Establecer normativamente en los planes de desarrollo regional y urbano el contenido de lineamientos estratégicos, programación e instrumentación relativa al desarrollo de vivienda social y el mejoramiento de la existente. Asimismo, los programas de vivienda se formularán e instrumentarán congruentemente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Formular un programa de mediano y largo plazo para la adquisición de reservas territoriales en las ciudades y localidades rurales con alto crecimiento previamente designadas en los planes de desarrollo regional y urbano, con el fin de garantizar asentamientos regulares que desde su origen se ubiquen en zonas aptas para vivienda, con efectivas posibilidades de urbanización y de servicios públicos, así como plenamente libres de especulación comercial y de lucros individuales o gremiales.

- Garantizar jurídicamente la tenencia de la tierra, con programas de regularización, oferta de suelo urbano y conversión de suelo ejidal a urbano, a través de las instancias de orden estatal y municipal competentes, así como de particulares acreditados y regulados, cuando los predios sean para uso habitacional y cumplan con la normatividad de desarrollo urbano, para propiciar que la vivienda sea un real bien patrimonial y se asiente sobre suelo propio.
- Impulsar la construcción o mejoramiento de la vivienda urbana y rural sobre todo de las familias de menores ingresos, sin menoscabo de la calidad y de espacios dignos y suficientes de la vivienda.
- Fomentar la producción social de vivienda mediante la constitución de figuras como asociaciones y cooperativas, entre otras, dirigidas y asesoradas por instituciones académicas, colegios de profesionistas e instancias de desarrollo urbano municipal en los procesos de autoconstrucción y vivienda progresiva.
- Potenciar la vinculación de instituciones académicas y colegios de profesionales con las organizaciones sociales, para diseñar prototipos de vivienda económica y ecológica, así como para la gestión de recursos y subsidios de los programas existentes.
- Inducir procesos de producción de vivienda sustentable, de tal forma que la distribución espacial y los materiales de construcción sean adecuados a los climas de cada región, con suficiente ventilación e iluminación que evite alto consumo de energía, además de privilegiar el uso de materiales de la región y cuidar que los industrializados o bancos de material no perjudiquen el equilibrio ecológico.

- Encaminar las políticas públicas, las acciones de gobierno y los programas operativos de vivienda con los planes y programas de desarrollo, leyes y reglamentaciones, para garantizar la oferta de vivienda digna a los sectores de la sociedad más necesitados.
- Impulsar la profesionalización de los equipos de trabajo en la administración y dirección del desarrollo urbano y vivienda en los municipios, para interpretar y aplicar correctamente los programas y reglamentos de vivienda, sobre todo en los municipios de mayor rezago.
- Concertar la vinculación efectiva de los tres niveles de gobierno para agilizar la aplicación de recursos y programas de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda en el ámbito rural y urbano.
- Reactivar e impulsar la autonomía de consejos y organizaciones sociales y de profesionistas previstos en las leyes, para que vigilen la correcta aplicación de recursos y programas para el desarrollo urbano y de vivienda.
- Establecer un sistema de información del desarrollo de la vivienda estatal, para revisar el resultado de la aplicación de planes y programas de vivienda y su impacto en el desarrollo social en los municipios y localidades y su contribución en la mejora de la calidad de vida de la población.
- Privilegiar la participación activa del sector social, público y privado en foros de consulta que se convoquen para el intercambio de experiencias exitosas que retroalimenten los procesos de desarrollo de vivienda y revisar e interpretar las necesidades más sentidas en la materia.

2. 2. 20 Atención de grupos vulnerables

2. 2. 20. 1 Pueblos indígenas

A lo largo de la historia, Guerrero ha sido asentamiento de numerosas etnias, cuyos usos, costumbres, expresiones lingüísticas y culturales son diferentes. Estas etnias conforman una variedad pluriétnica con imagen especial, ya que representan un patrimonio cultural y una variedad de saberes y sensibilidades desarrollados a lo largo del tiempo. Son descendientes directos de más de veinte Pueblos Indígenas que originalmente habitaron nuestro estado, además de otros grupos que a finales del siglo XVI, durante la "invasión" española, emigraron y fueron víctimas de enfermedades epidémicas o etnocidio por parte de los colonizadores, hasta quedar solo 7 Pueblos en nuestra región.

Estos factores ocasionaron la actual conformación étnica y territorial de cuatro Pueblos Indígenas Nahuas, Na savi (Mixtecos), Ñom daa (Amuzgos) y Me'phaa (Tlapanecos), quienes habitan en la región Montaña, el Alto Balsas y la Costa. Ahí se reproducen culturalmente e interactúan con los mestizos y la población descendiente de África.

El tema de los Pueblos Indígenas ha sido motivo de una nueva reconsideración en su tratamiento académico e institucional. Esto se debe, en parte, al fracaso de las políticas y/o programas implementados hacia esas culturas. Ni exterminio físico, enfermedades y expulsión territorial funcionaron: los indígenas continúan existiendo y demandan el cumplimiento de sus derechos ciudadanos, mismos que incluso han sido retomados por organismos como la UNESCO y la

Organización Mundial del Trabajo, además de la vigencia constitucional que ha recobrado a partir de 2003, cuando se publicó la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, que son leyes muertas mientras no se ejecuten tal como lo indican.

El caso de Guerrero es más grave aún, porque los intentos de las últimas administraciones de proponer una ley al respecto, fracasaron por no considerar el consenso y las propuestas de los mismos indígenas. La discriminación y menosprecio no se ha erradicado aún por la falta de sensibilidad institucional y del resto de la población hacia los indígenas, a quienes históricamente han adjetivado despectivamente por considerarlos inferiores.

La población indígena de Guerrero suma alrededor de 400 mil habitantes que prácticamente representan la octava parte de la población guerrerense, quienes casi en su totalidad se encuentran sumidos en la marginación y la pobreza extrema, condición que los hace migrar estacional y permanentemente, en busca de trabajo y mejores perspectivas a las principales ciudades del estado y a estados del Norte y Centro del país, asentándose en colonias integradas a los cinturones de pobreza, así como en diversas ciudades de los Estados Unidos donde se ocupan y los ocupan en las labores más rudas de los campos agrícolas, maquiladoras y restaurantes para poder sobrevivir.

Los pueblos indígenas constituyen el sector poblacional del país con mayor rezago en todos los órdenes del desarrollo. En Guerrero, esta realidad en muchos casos resulta más grave, como lo muestran los indicadores socioeconómicos que sitúan a las regiones y municipios indígenas de Guerrero con los más altos índices de pobreza y marginación, a nivel nacional e internacional.

Aunado a lo anterior, existe una histórica relación de las instituciones públicas y civiles que han generado apatía y desconfianza en la población indígena, contribuyendo significativamente al deterioro de su sociedad y obligándolos a mezclarse con la cultura mestiza.

El PRI está comprometida a lograr plenamente el ejercicio de los derechos de libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas guerrerenses, así como a impulsar su desarrollo, con el objeto de que recobren su capacidad de decisión y construyamos una nueva relación social, con la aplicación de políticas eficientes dirigidas a fomentar su incorporación social y productiva en condiciones de equidad e igualdad social, para erradicar su discriminación, y al reconocimiento y preservación de su cultura.

PROPUESTAS:

- Ejecutar y apoyar la consolidación de programas asistenciales y proyectos productivos diseñados conforme a las necesidades indígenas, así como impulsar la capacitación y adiestramiento buscando la autosuficiencia.
- Promover el intercambio cultural indígena con los demás sectores de la población.
- Inducir mayor voluntad política para reconocer y promover los derechos indígenas al ejercicio de su libre autodeterminación, autonomía y capacidad de decisión en la construcción de su propio desarrollo.
- Construir un proyecto de educación intercultural que concientice e inculque los valores culturales indígenas en los estudiantes, profesionistas y políticos, para garantizar la adecuada atención de sus necesidades presentes y futuras.

- Promover el direccionamiento de la prestación del servicio social de las Instituciones de Educación Superior hacia los pueblos y comunidades indígenas, para apoyar proyectos productivos, impartir cursos y talleres y, sobretodo, compartir vivencias con las personas.
- Impulsar la participación organizada de la sociedad indígena en el diseño e implementación de las políticas públicas destinadas a su atención, con base en su libre determinación y autonomía.
- Privilegiar el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de reconocimiento, respeto, valoración y preservación de los derechos y de las manifestaciones culturales indígenas.
- Alentar la erradicación de la discriminación, la marginación, la pobreza y el analfabetismo, para logra mayor participación indígena en las tareas del desarrollo estatal.
- Potenciar la participación política de los indígenas en los órganos directivos de el PRI, así como en candidaturas a cargos de elección popular de mayoría relativa y proporcional.

2. 2. 20. 2 Las mujeres

Los significativos avances legales para la consolidación de sus derechos ciudadanos y su mayor aceptación e incorporación a la educación como a los mercados de trabajo, representan grandes logros que las mujeres han obtenido con tenacidad, fundamentalmente a partir de los primeros años de la década de los 50. Sin embargo, estos no han sido suficientes para lograr su participación directa y constante en los diversos ámbitos de las actividades políticas, económicas y sociales, en las mismas condiciones de los hombres.

Lo anterior es un paradigma de las barreras culturales que aún existen y se anteponen para lograr una equidad real, a partir de la histórica división de cualidades físicas y mentales que han influido en la asignación de distintos roles a hombres y mujeres, considerando a éstas como el sexo débil que no puede desempeñar trabajos pesados ni de liderazgo.

Esta situación ocasiona la persistencia de la discriminación de género, acceso desigual a recursos y oportunidades laborales y de negocios, violencia y escasa representación política, lo que representa el obtuso desperdicio de las potencialidades de energía y talento de un poco más de la mitad de la población, obstaculizando de manera tan simple el desarrollo humano y de la sociedad en su conjunto.

Las condiciones de rechazo a la participación de la mujer son más fuertes en el medio rural e indígena, donde la violencia y el maltrato intrafamiliar son comunes y representan una carga que se añade a los preponderantes altos índices de desnutrición, morbilidad y mortalidad materno infantil.

Asimismo, en todos los ámbitos sociales, son múltiples los casos donde las mujeres son víctimas de todo tipo de violencia y, de igual manera, es alarmante la cantidad de mujeres que mueren por falta de una legislación clara y precisa que proteja su integridad y sus facultades personales para decidir sobre su cuerpo y el acto de procrear.

En pleno siglo XXI, las mujeres continúan luchando por el reconocimiento, goce y ejercicio cotidiano de sus derechos ciudadanos sin distinción de géneros y porque estos se traduzcan en el mejoramiento de su calidad de vida. La difícil situación económica propicia que actualmente muchas de ellas funjan como cabeza de familia y derivado de su baja escolaridad se ven sometidas a discriminación y acoso laboral. Su participación política también se encuentra

limitada, tanto en cargos de representación popular como en puestos directivos de los sectores público y privado.

Las nuevas funciones de la mujer en la vida socio-económica han revalorado su papel y, desde otras latitudes, las mujeres han pugnado por un trato justo e igualitario, fundado en la equidad de género, reivindicando su derecho a participar en la vida política, en el acceso a la educación y en el trabajo. La equidad de género, es la aceptación de las diferencias entre mujeres y hombres, la aceptación de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

En este contexto, independientemente de sus diferencias biológicas, mujeres y hombres tienen derecho, en un plano de igualdad, a acceder con justicia al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Reconocemos la importancia del papel que históricamente han jugado las mujeres en las gestas independentistas, libertarias y revolucionarias, como en las transformaciones políticas, económicas y sociales de nuestro país. A partir de su incorporación como eje de nuestra Plataforma Electoral, asumimos el compromiso ineludible de establecer efectivas políticas públicas, con perspectiva de género y respeto a los derechos que la Constitución les confiere a todos los ciudadanos, sin distinciones de ninguna especie, que garanticen su participación plena en todos los ámbitos de actividad económica, política social, laboral, jurídica, institucional y cultural en igualdad de condiciones.

PROPUESTAS:

- Impulsar iniciativas de Ley para que las mujeres dispongan de mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales, con el propósito de alcanzar la igualdad de su participación en los puestos de representación popular y de la administración pública.
- Proponer reformas legislativas que aseguren el enfoque de género en la planeación de medidas relacionadas al medio ambiente y en la evaluación del impacto por desastres naturales.
- Promover la participación de la mujer en el diseño de programas y proyectos sectoriales, para que mediante el desarrollo de su potencial productivo e innovador tengan oportunidad de acceder a una calidad de vida digna.
- Auspiciar el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud, educación, y vivienda, con énfasis en la protección de las mujeres sin empleo, de quienes son cabeza de familia, de trabajadoras migrantes y de madres adolescentes, indígenas y campesinas.
- Consolidar los avances en materia de procuración e impartición de justicia a las mujeres con problemas de violencia sexual e intrafamiliar, promoviendo sanciones enérgicas a quienes cometan este tipo delito.
- Promover una mayor asignación de becas e impulsar proyectos de orientación vocacional, para disminuir su deserción escolar y el rezago educativo.
- Privilegiar proyectos legislativos que garanticen atención médica de calidad a las mujeres en todos sus ciclos de vida, con énfasis en el cuidado prenatal, durante y postparto, así como en el climaterio para la prevención del cáncer de mama y cérvico uterino.

- Fortalecer los programas de información relacionada con enfermedades sexuales transmisibles, control de fertilidad, métodos anticonceptivos y parteras empíricas.
- Impulsar políticas de prevención y atención del embarazo de adolescentes, así como de mujeres con discapacidad.
- Promover el reconocimiento que los derechos de las mujeres están por encima de cualquier uso, costumbre o tradición de los grupos sociales o étnicos.
- Reforzar las políticas públicas que promuevan la equidad y la incorporación permanente de las mujeres en la vida económica, política y social del país, para lograr igualdad y justicia entre los géneros, especialmente en las regiones donde la discriminación continúa incidiendo en la falta de oportunidades.
- Promover estrategias de sensibilización y concientización en torno a las relaciones personales de respeto e igualdad entre hombres y mujeres y el conjunto de la población.
- Promover la reducción de las cargas de trabajo de las mujeres, mediante la redistribución del trabajo doméstico, la creación de guarderías y el suministro de servicios.
- Conformar un Ministerio Público Especial de atención a las mujeres víctimas de violencia psicológica, sexual, laboral, y familiar, con prioridad de atención pronta y expedita a mujeres con discapacidad.
- Pugnar por el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, concerniente a la no discriminación y desigualdad de las mujeres en los centros de trabajo por motivo de embarazo, la erradicación del acoso sexual y el seguimiento de la Secretaría del Trabajo mediante realice inspecciones en los centros laborales.

- Incrementar la oferta de escuelas, becas, desayunos escolares, útiles y uniformes escolares gratuitos y otros apoyos directos, para las niñas y adolescentes que habitan en zonas marginadas.
- Impulsar la creación de un programa de crédito a la palabra, en apoyo a madres solteras, viudas o cabezas de familia, para que se incorporen a una actividad productiva que asegure la subsistencia de ellas y sus hijos.
- Apoyar a la economía familiar de las mujeres amas de casa, con la puesta en marcha de un programa de “canasta de productos básicos” a precios accesibles y que sean distribuidos y puestos a disposición directa de las familias en colonias, barrios y comunidades con pobreza extrema y/o de alta marginación.
- Poner al alcance de las mujeres, proyectos productivos sustentables para el aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales que dispongan en su contexto.
- Apoyar las acciones de la Procuraduría de Defensa de los Derechos de la Mujer y otorgar financiamiento a los consejos estatales y municipales contra la violencia intrafamiliar.
- Legislar para que la Secretaría de la Mujer, cuente con recursos económicos propios que permitan ofrecer a las mujeres protección y alternativas para su desarrollo humano, social, económico de autorrealización.
- Promover entre las mujeres trabajadoras el establecimiento de guarderías, lavanderías y unidades de cuidado a familiares y enfermos.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, culturales y recreativas que atiendan necesidades específicas de las mujeres en las diversas regiones.

- Establecer programas especiales con mujeres indígenas, para fomentar los valores de igualdad, equidad y participación política, así como de capacitación y organización de mujeres migrantes y jornaleras agrícolas.
- Potenciar la creación de la línea editorial de la mujer para fomentar la publicación de trabajos de investigación en materia de género.
- Apoyar la formación y el desempeño profesional de mujeres científicas, investigadoras y académicas.

2. 2. 20. 3 Infantes y adolescentes

En Guerrero, las niñas, los niños y los adolescentes representan más de la tercera parte de la población estatal, quienes no son atendidos congruentemente con sus derechos constitucionales, particularmente en lo que se refiere al apoyo y protección que las instituciones públicas deben proporcionarles para su adecuado desarrollo físico y mental. La situación se agrava en el medio rural e indígena, donde la marginación y la pobreza provocan que este amplio e importante sector se desarrolle en altas condiciones vulnerables, a consecuencia de los deficientes servicios de educación, salud, cultura y alimentación que se les otorga.

La desigualdad social no respeta edades; prevalece en nuestra sociedad desde la etapa más vulnerable, la infancia de 0 a 5 años, precisamente cuando se desarrolla la capacidad física, intelectual y emotiva del individuo. En nuestra entidad, más de dos terceras partes de este segmento viven en condición de pobreza patrimonial y más de la tercera parte transita en pobreza alimentaria, con altos grados de desnutrición y mortalidad, sobre todo la población rural

e indígena. No obstante que la mortalidad infantil disminuyó considerablemente en las últimas décadas, gracias al énfasis de los programas de vacunación y de nutrición, el índice estatal es muy superior a la media nacional.

La infancia entre 6 y 11 años es fundamental para el fortalecimiento de la capacidad física, intelectual, mental y social. Sin embargo, las condiciones de pobreza e inequidad son similares a las de la primera infancia e impiden su desarrollo y superación por la falta de aspectos primordiales como la nutrición, la sana convivencia familiar y social, la atención de su salud y el aprendizaje y coexistencia escolar. Muchos infantes no se incorporan a la educación y un alto número de quienes lo hacen faltan continuamente o desertan por motivos como falta de acta de nacimiento, integración al trabajo infantil, violencia y maltrato físico y emocional en sus escuelas y hogares, así como deficiencias pedagógicas y lingüísticas de los maestros.

Para la población adolescente el panorama es más crudo y desolador, al encontrarse en una etapa decisiva para su futuro, sin que existan circunstancias propicias para su desarrollo. Las oportunidades educativas, de capacitación y laborales son insuficientes, lo que incide en un oscuro porvenir. La baja preparación obtenida en su niñez los hace víctimas de discriminación en los centros educativos y laborales, cuando intentan satisfacer sus necesidades de estudio y/o trabajo, lo que propicia su incorporación en trabajos deshonestos, peligrosos, con baja remuneración y riesgo de explotación y abuso sexual.

La falta de orientación y oportunidades causa una alta incidencia de mortalidad adolescente por suicidio, además de precocidad y prematuridad de embarazos que ocasionan desajustes en su vida y desenlaces peligrosos para la salud de madre e hijo.

Observamos con preocupación que nuestros futuros jóvenes viven las mismas condiciones de la juventud actual, que el futuro los alcanzó a temprana edad, puesto que nacieron y crecen al compás de la desigualdad, de las recurrentes crisis económicas y de la inseguridad pública; que de manera inapropiada ingresan al mercado laboral para obtener ingresos en apoyo a sus familias, que están en riesgo continuo y en algunos casos ya son presa de las adicciones, la delincuencia, la pederastia y la explotación sexual que los expone a enfermedades de transmisión sexual como el SIDA.

Consideramos que los niños, las niñas y los adolescentes no merecen vivir en la zozobra, el desencanto y el abandono, por lo que enfocaremos mayores esfuerzos para mejorar y actualizar la estructura jurídica, operativa y administrativa e implementar nuevas y efectivas políticas que propicien la reactivación y modernización de los programas de atención, adaptados a las circunstancias actuales, con presupuestos suficientes y correctamente administrados, con el propósito prioritario de revertir la falta de equidad de los más pobres y desfavorecidos por el desarrollo social tanto en el campo como en la ciudad.

Reforzaremos e inculcaremos mayor eficacia cualitativa y cuantitativa a los servicios educativos, de salud, alimentación y nutrición, por ser el medio idóneo para prevenir y abatir problemas de adicción, alcoholismo y delincuencia que en estos tiempos asolan a la población infantil y adolescente. Sabemos que las condiciones de desigualdad y adversidad son obstáculos para el desarrollo económico y social, por lo que nos empeñaremos en invocar un gran acuerdo social, para que gobierno y sociedad conjugemos responsabilidades en la procuración de un mejor futuro para nuestros hijos.

PROPUESTAS:

- Respetar y hacer valer los derechos constitucionales e internacionales de los niños.
- Impulsar reformas al marco jurídico relacionado con la niñez, la adolescencia y la familia, para garantizar su adecuado desarrollo físico, mental e intelectual y su integración social, tanto en el medio urbano como rural e indígena.
- Privilegiar el establecimiento de nuevas disposiciones jurídicas que mejoren el sistema de justicia para adolescentes, así como para combatir el trabajo infantil
- Promover la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la participación social, para la implementación y desarrollo de un programa integral orientado a la protección de la integridad de los niños y adolescentes, así como para la prevención de los fenómenos sociales que atentan contra ellos.
- Canalizar mayores esfuerzos y recursos para dirimir las desigualdades y carencias que obstaculizan su desarrollo, sobre todo para garantizar su alimentación, nutrición, educación, salud, recreación y esparcimiento.
- Potenciar relaciones con organismos y fundaciones internacionales de apoyo a la infancia, con adecuados mecanismos de enlace, coordinación gestión de programas a desarrollar con la aportación económica del gobierno estatal, los municipales y la participación de organizaciones civiles y empresas que deseen integrarse a estos esfuerzos.
- Incrementar y mejorar el programa de desayunos escolares, principalmente en el medio rural e indígena.
- Promover la participación social individual y organizada en la vigilancia control y evaluación de los programas institucionales de apoyo a la infancia.
- Establecer programas regionales de atención a los menores, de manera diferenciada de acuerdo a las características y circunstancias específicas de cada una de ellas.

- Instalar albergues regionales para la atención de niños en condiciones de desamparo, maltrato familiar, adicciones, integrados por áreas específicas y grupos multidisciplinarios.

2. 2. 20. 4 Los jóvenes

Históricamente se ha considerado que el papel que desempeñan los jóvenes en la construcción del desarrollo humano e integral de la sociedad es muy importante y que en sus manos se concentra el presente y el futuro de los pueblos. Asimismo se establece que constituyen la fuerza motriz de las transformaciones políticas económicas y sociales, debido a que su aportación, creatividad y pluralidad de pensamientos, independiente de su condición social, de género, física, religiosa, ideológica y de opción sexual, es fundamental para mejorar el crecimiento, bienestar y calidad de vida.

Sin embargo, las difíciles circunstancias de inequidad en que este segmento se desenvuelve en Guerrero, que de acuerdo con el CONAPO, en 2010 se estima que suman 869 mil y representan el 27.6 % de la población estatal, dificultan su amplia participación, ante la prevaleciente falta de reales oportunidades políticas, económicas y sociales. La juventud guerrerense es uno de los sectores que de manera secular han sido más afectados y desfavorecidos por la falta de capacidad de respuesta de las instituciones y su entorno legal, como lo verifica el hecho de que más de la mitad se encuentra en condiciones de marginación y pobreza.

En este nuevo siglo, el problema del desempleo de los jóvenes guerrerenses es persistente y existe un número elevado de hombres y mujeres jóvenes en situación de desempleo, con trabajos precarios y contratos de corta duración. Como resultado de esta situación, Guerrero

ocupa el primer lugar nacional con 200 Mil jóvenes que ni estudian ni trabajan, porque no han podido incorporarse satisfactoriamente a la vida económica y permanecen inactivos.

Los jóvenes socialmente desfavorecidos se ven envueltos en un círculo vicioso de pobreza y exclusión social que los obliga a buscar alternativas de sobrevivencia que van desde su incorporación a las filas de la delincuencia hasta la emigración dentro y fuera del país. De este modo el futuro de Guerrero y de México soslaya su participación en la construcción de país del mañana.

Derivado de su necesidad de empleo e ingreso, los jóvenes son demasiado susceptibles y vulnerables a riesgos sociales como las adicciones, cuyo índice sea incrementado de manera alarmante en los últimos años. Además son cooptados fácilmente por grupos delictivos que en muchas ocasiones pertenecen al crimen organizado. Estos factores indican la necesidad de redefinir las disposiciones jurídicas relacionadas con la juventud, con la finalidad de establecer eficaces políticas que contribuyan a dar respuesta a sus necesidades más sentidas, a participar en la toma de decisiones relacionadas con los programas y acciones destinados a la solución de su problemática y realidad social y al efectivo desempeño institucional orientado a mejorar su calidad de vida.

El compromiso de todos es insertar a los jóvenes en el desarrollo económico, político, social, y cultural en el estado de Guerrero, de ahí la importancia de incluir en la agenda política nacional y estatal, el tema de los jóvenes tomando en cuenta su problemática y necesidades.

PROPUESTAS:

- Ampliar la cobertura educativa de las instituciones públicas, el fortalecimiento del sistema nacional de becas, en especial las de inscripciones, estudios, movilidad estudiantil, deporte

y creatividad cultural, así como la implementación de programas de apoyo a los jóvenes que por ser jefes de familia truncaron sus estudios; ampliando las becas a estudiantes de bajos recursos, para que puedan continuar estudiando considerando sus niveles de promedios y su desarrollo en la escuela

- Impulsar y financiar el desarrollo de proyectos productivos propuestos por jóvenes emprendedores, organizando grupos de jóvenes para la gestión y constitución de empresas que le permitan incorporarse a la actividad productiva de la entidad.
- Organizar jornadas de Salud orientadas a atender las necesidades específicas de los jóvenes, sobre todo, en campañas preventivas y de rehabilitación en torno al alcoholismo y el consumo de drogas, así como en lo relacionado con la planificación familiar y salud sexual.
- Promover un amplio programa de información y orientación hacia los jóvenes en materia de planeación demográfica y cuidado de la salud, que mejore su calidad de vida y atienda esquemas básicos de higiene, salud reproductiva, planificación familiar y paternidad responsable.
- Desarrollar una nueva cultura del uso del tiempo libre en los jóvenes, construyendo más y mejores centros deportivos y de esparcimiento; abriendo espacios de expresión cultural y artística, rehabilitando y fortaleciendo los programas de apoyo de turismo juvenil, motivando a los jóvenes a participar en actividades en servicio a la comunidad.
- Cerrar opciones a la drogadicción con programas de prevención permanentes, usando los modismos y expresiones propias de la juventud, con amplia difusión en escuelas, centros

recreativos, deportivos, sociales y en todo lugar de reunión de jóvenes; enfatizando este esfuerzo en los niveles de estudios de secundaria y bachillerato y similares.

- Capacitar a los jóvenes para darles herramientas, conocimientos y actitudes que les permitan encontrar trabajo y hacer frente a los inesperados cambios del mercado de trabajo a lo largo de sus respectivas vidas profesionales.
- Descubrir a jóvenes talentos artísticos y deportivos en los municipios de la región y realizar caravanas a otras regiones del Estado para dar a conocer sus habilidades artísticas, culturales y deportivas. Así como brindarles espacios donde puedan expresarse, ejercitarse, promocionarse y contratarse en eventos, fortaleciendo el área cultural juvenil y deportiva.
- Abrir espacios a jóvenes en administraciones públicas. Establecer el servicio joven de empleo municipal, en el que intervengan las empresas, los sindicatos, organizaciones de jóvenes y los H. Ayuntamientos.
- Impulsar la creación de la Regiduría de la Juventud, como un órgano político encargado de defender los derechos de los jóvenes y encausar sus aspiraciones.
- Establecer convenios con universidades públicas y privadas para la ejecución de programas destinados al desarrollo integral de la juventud.
- Encausar el apoyo a jóvenes discapacitados, así como de aquellos que se encuentran sujetos a programas de readaptación social, a efecto de contribuir para hacer posible su incorporación a las actividades sociales, culturales y productivas de la entidad.

2. 2. 20. 4 Grupos con discapacidad

Las personas con discapacidad pertenecen al grupo denominado "VULNERABLE", debido que se encuentran en franca desventaja con respecto al ciudadano común, generalmente su estrato económico es muy bajo y tradicionalmente ha sido un sector ignorado por la sociedad y el mismo gobierno en la elaboración de planes y programas que específicamente los beneficien.

De acuerdo a los últimos datos oficiales disponibles tanto por la Organización Mundial de la Salud como del INEGI, el 10% de la población mundial y 10 millones de personas en nuestro país, respectivamente, padece algún tipo de discapacidad, afortunadamente en nuestro estado el índice es del 2% que se traduce en 50,969 personas con discapacidad, clasificándose en 38. 2% motriz 25. 1% visual, 15. 1% auditiva, 7. 1% del lenguaje, 14. 0% mental y 0. 5% otros. De estos el 51. 9% son hombres y 48. 1% son mujeres.

Actualmente se encuentran en un proceso de agrupamiento y organización con la finalidad de hacer valer sus derechos, que tanta falta les hacen.

PROPUESTAS:

- Modificar la ley para el bienestar e integración social de las personas con discapacidad del Estado de Guerrero No. 281, armonizando los principios jurídicos y humanos de la Convención de la ONU. , de los derechos de las personas con discapacidad.
- Insertar en el instrumento jurídico que regula la atención a las personas con discapacidad "el Consejo Estatal para la Atención para las Personas con Discapacidad" y "El Consejo consultivo de Organizaciones".

- Normar la inclusión de las personas con discapacidad al Seguro Popular.
- Formar y capacitar personal especializado para la prevención y detección temprana de enfermedades crónicas de generativas que pudieran agudizar el problema de discapacidad existente, utilizando las instalaciones del CRIG y las unidades básicas de rehabilitación con que cuenta el estado.
- Hacer obligatorio el tema de discapacidad en los talleres de actualización de los docentes; así mismo generar la asignación de maestros de apoyo, en instituciones educativas de nivel básico y medio para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales con discapacidad.
- Fomentar la salud, educación y capacitación del trabajo que permita ingresos e incluso laboral a través del autoempleo, la microempresa y los talleres productivos con impulso económico dirigidos a su desarrollo
- Establecer o actualizar convenios de colaboración entre el sector público y privado para garantizar la incorporación obligatoria de las personas con discapacidad a plazas laborales.
- Hacer realidad la firma de convenios entre el gobierno y la iniciativa privada mediante el otorgamiento de estímulos fiscales a cambio de ofertar descuentos, que beneficien a las personas con discapacidad.
- Promover el acceso al transporte gratuito, mediante la regulación de las concesiones a transporte estatal y federal.
- Proporcionar por parte del estado un beca económica desde el momento en que se le diagnostique una discapacidad permanente, para afrontar los gastos que genere la atención integral de un niño con discapacidad.

- Fomentar la accesibilidad arquitectónica y cumplimiento de la norma oficial de servicios para personas con discapacidad por lo que se debe supervisar la aplicación de leyes, normas y reglamentos estatales y federales.
- Establecer en los planes y proyectos urbanos, la adaptabilidad de espacios públicos y recreativos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Gestionar los recursos financieros necesarios para la asistencia social que permitan facilitar los medios para la atención a discapacitados.

2. 2. 20. 6 Los migrantes

La rápida expansión de las comunicaciones y el transporte, la explosión demográfica acompañada de crecientes desigualdades internacionales, el colapso de estructuras económicas y sociales tradicionales, el escaparse de la tiranía, el hambre y las catástrofes, el sueño de una vida mejor en algún otro lugar ha provocado tremendos flujos de migrantes de nuestro estado hacia otros estados.

México, a diferencia de otros países que participan en el fenómeno de la migración, presenta peculiaridades únicas porque la mayoría absoluta de sus emigrantes se concentra en un solo país, con el que comparte 3 mil kilómetros de frontera.

No es de extrañar, entonces, que las migraciones guerrerenses fielmente retratadas por nuestra realidad, estén compuestas por los grupos sociales más pobres, desprotegidos y explotables. En muchas de las ciudades de más rápido crecimiento de los Estados Unidos, como Chicago, Illinois; Atlanta y Dalton en Georgia y Nueva York los inmigrantes de las regiones rurales, generalmente se les conocen como esquineros o jornaleros agrícolas hablan dialectos diferentes y practican sus

costumbres regionales en torno de los santos patronos de sus pueblos de origen y la celebración de las fiestas patrias.

Éstos proceden de poblaciones de bajo nivel de ingresos, atraídos por mejores perspectivas que ofrece el ambiente cosmopolita, aceptan empleos no cualificados tales como la construcción, comercio, servicios, y particularmente el domestico, algunos empleos de riesgo como los que se enlistan en el Ejército, principalmente de regiones como la Tierra Caliente, Norte, Centro, Montaña y Costa Chica.

Otros de los problemas a que tienen que enfrentarse los migrantes guerrerense en territorios internacionales es la el factor llamado trashumancia el cual se define como un tipo de pastoralismo que es móvil, adaptándose en el espacio a zonas de productividad cambiante. Se diferencia del nomadismo en tener asentamientos estacionales fijos y un núcleo principal fijo (pueblo) del que proviene la población que la práctica.

Las condiciones de exclusión en que viven miles de guerrerenses sobre todo de la áreas rurales, permiten que estas se conviertan en zonas de expulsión de mano de obra barata, por ello, consideramos que existe plena coincidencia en el sentido de que los migrantes se debaten dentro de las líneas del atraso y en consecuencia están en la gran mayoría de las ocasiones cerca de los grandes temas de discusión y de decisión de nuestros gobernantes.

Reconocemos que tendremos que rediseñar nuevas e imaginativas formas de proteger los derechos de los migrantes, con especial énfasis el de los guerrerenses que se encuentren fuera del estado, para que sean beneficiarios sus familiares de la implementación de políticas públicas, sobre todo de aquellas que se dirijan especialmente al campo guerrerense con financiamiento, apoyo técnico.

Reconocemos que el paso de la transformación económica y de la actual crisis, los inmigrantes representando un gran sector de la población que en algunos casos contribuyen al desarrollo económico de sus comunidades mediante la aportación de recursos económicos para el financiamiento de obras sociales de manera tripartita, sin que esto los conlleve a perder su identidad cultural y origen de raíces.

Para el PRI, la migración debe ser considerada como un elemento que conforme parte de la agenda bilateral de trabajo entre Estados Unidos y México, así como de los poderes legislativos.

PROPUESTAS:

- Fortalecer la protección jurídica adecuada, combinada con una serie de factores económicos, sociales e institucionales que no sean adversos, sin los obstáculos que impiden que se respeten los derechos humanos de los inmigrantes.
- Vigilar por parte de las autoridades mexicanas en Estados Unidos y en el resto de los países extranjeros el cumplimiento de manera irrestricta de sus respectivas leyes u ordenamientos jurídicos, ya sean de carácter temporal o permanente.
- Concertar con los estados receptores de migrantes guerrerenses, acuerdos de coordinación o cooperación mutua para efecto de apoyar a grupos de jornaleros agrícolas, ya sea ofreciéndoles alojamiento o alimentación.

- Flexibilizar las políticas de internamiento o regreso de connacionales y migrantes a nuestro país que permitan poder transitar por las aduanas fronterizas sin riesgo de extorsión, detención o revisión de equipajes de manera arbitraria.
- Implementar programas de carácter oficial, institucional e internacional con Países del exterior para la recepción de manera temporal de trabajadores, asegurándoles techo y cobijo con salarios dignos.

2.3 Preservar el medio ambiente y los recursos naturales, haciéndolos sustentablemente productivos, sin comprometerlos para el desarrollo económico y bienestar humano.

2.3.1 Agua

Guerrero ocupa el 12° lugar en disponibilidad de agua en el país. La Cuenca de la Costa de Guerrero comprende un total de 15 cuencas hidrológicas que mantienen una adecuada recarga proveniente de las partes altas de la sierra, que se complementan con filtraciones de lluvia sobre la planicie.

Tiene 9 lagunas litorales de importante extensión y un conjunto de sistemas estuáricos con gran riqueza de flora y fauna en amenaza de deterioro, donde destaca la pérdida de cerca de la mitad de la superficie de manglares durante la década pasada. En este mismo período, los cuerpos de agua mencionados, han reducido su superficie en más de una cuarta parte.

Los distritos de riego están subutilizados y sus sistemas se modernizan a un paso muy lento. La cobertura de abasto de agua a los centros de población es menor a la media nacional y las

pérdidas en las líneas de conducción y las redes de distribución urbanas superan el 50%; además de que la población con servicio carece de suficiente cultura para su uso racional y reutilización.

Las aguas superficiales y subterráneas sufren contaminación creciente, por el vertido de aguas residuales de origen urbano, uso de pesticidas sin ningún tipo de control y por la descarga de residuos urbanos a los cauces y cuerpos de agua. Las zonas federales de aguas interiores están invadidas en los centros de población.

2. 3. 2 Flora y Fauna

Por su alta biodiversidad, nuestra entidad ocupa el cuarto lugar a nivel nacional; no obstante que los recursos naturales presentan un alto grado de deterioro, lo que se manifiesta en la pérdida de flora y fauna silvestre por la constante destrucción de los ecosistemas. Esto ha generado que al menos 79 especies de plantas superiores estén potencialmente en peligro de extinción.

La riqueza faunística también es muy importante, destacando sobre todo en anfibios, reptiles y aves, con el 4° y 5° lugar nacional, respectivamente. A finales de la década pasada oficialmente se reportó la existencia de 114 especies endémicas. La caza furtiva, el comercio ilegal de especies y la destrucción de espacios de vida son factores que ponen en riesgo la sobrevivencia de 326 especies de vertebrados entre los que se encuentran reptiles, anfibios, mamíferos, aves y peces de agua dulce.

2. 3. 3 Los recursos forestales

Los recursos forestales han sufrido una amplia reducción a consecuencia de la tala irracional e ilícita, la carencia de infraestructura y la falta de reforestación y diversificación productiva que, entre otras causas, provocan la pérdida de otros recursos naturales como el agua e influyen de manera directa en el cambio climático. Los cambios de uso del suelo, derivados de incendios forestales muchas veces provocados para ampliar la frontera agropecuaria, la construcción de caminos, carreteras y el desarrollo de fraccionamientos de vivienda, son de destacarse.

Los incendios forestales merecen especial atención y cuidado por sus efectos directos en la presencia de sólidos en la atmósfera de extensas áreas que además provocan deterioro y pérdida de recursos naturales. La sanidad forestal es un problema que cada vez preocupa más; sus causas principales son la falta de manejo del bosque y el saneamiento inadecuado.

A pesar de la importante riqueza forestal (sexto lugar a nivel nacional), en la Entidad se carece de centros de formación y capacitación para el manejo de los recursos forestales y sus ecosistemas; por consiguiente, hay insuficientes recursos económicos y humanos para promover la investigación científica relacionada con el aprovechamiento sustentable de estos recursos.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP's), ha avanzado lentamente, aún cuando son una oportunidad confiable para reducir el deterioro ambiental inducido por presiones antropogénicas, tienen como problema principal el incumplimiento de sus objetivos de creación. La protección de acuíferos que abastecen centros urbanos mediante esta figura es nula, poniendo en grave riesgo el suministro seguro de agua en el futuro cercano, a poblaciones como Chilpancingo e Iguala.

La superficie estatal ocupada en el desarrollo de las actividades económicas y el desarrollo urbano continúa basándose en criterios anárquicos, lejos de una adecuada planeación, debido a

que no existe un ordenamiento ecológico del territorio acabado y validado tanto a nivel estatal como municipal, costero y marino, para que todas las actividades se realicen de acuerdo con la aptitud y vocación para propicia para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social, situación que pone en riesgo la permanencia de los recursos naturales del estado. El enfoque de planeación por cuencas, basado en el ordenamiento del territorio es nulo, existiendo desigualdad entre regiones, municipios y centros de población.

La zona federal marítimo terrestre ha sido objeto de presiones por su uso irracional, tanto en áreas turísticas como en nuevos centros de población creados sin planeación alguna, en colindancia y con invasiones que limitan la oportunidad de ofertar nuevos centros turísticos de playa.

La contaminación del aire por el crecimiento del parque vehicular avanza cada día, a causa del inexistente control de emisiones. La industria, aún incipiente, también aporta una cuota a nivel de microrregiones, como la desembocadura del río balsas.

2. 3. 4 Residuos sólidos

El manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos deja mucho que desear, ya que solo las ciudades de Acapulco, Huitzucó, Chilapa y Zihuatanejo, tienen rellenos sanitarios, sistema que está siendo desalentado por no ser un destino final seguro.

Reconocemos que el cuidado del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales son fundamentales para la preservación de los recursos naturales, por lo que apoyaremos el establecimiento de este tema en los planes de estudio de la educación

escolarizada y no escolarizada de todos los niveles, con el propósito de generar en la ciudadanía una nueva cultura y actitud frente al entorno ambiental.

Impulsaremos políticas públicas y estrategias para frenar el deterioro, recuperar y mantener nuestros recursos forestales, proceder al reordenamiento ecológico territorial y proponer un nuevo orden y cultura en la distribución y uso, manejo de cuencas hídricas prevención de la contaminación y tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. Del mismo promoveremos la compatibilidad de las actividades productivas con el aprovechamiento sustentable y preservación de los recursos naturales.

PROPUESTAS:

- Cuantificar la inversión necesaria y definir el horizonte para abatir los rezagos existentes en cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para satisfacer las nuevas demandas.
- Crear una conciencia para la participación activa de los usuarios y la sociedad en general, en la administración del recurso agua y la promoción de la cultura de su buen uso.
- Promover el uso de aguas tratadas en las prácticas agropecuarias y usos urbanos.
- Potenciar la reubicación de la población asentada en zonas de inundación de alto riesgo, así como, evitar asentamientos humanos en esas zonas.
- Impulsar la construcción de infraestructura hidráulica estratégica de control de avenidas, de captación y almacenamiento.

- Crear el Consejo Estatal de Cuencas, como autoridad Estatal en materia de conservación del agua, atención a la erosión del suelo, reforestación de las cuencas estratégicas de captación de agua para abasto de centros de población, y desarrollo sustentable de estas áreas geográficas.
- Promover en el sector rural las letrinas secas y fosas sépticas, así como tecnologías de desarrollo local, para coadyuvar a disminuir las descargas de aguas residuales en cuerpos de agua y acuíferos.
- Priorizar la delimitación de zonas federales en aquellos cauces de ríos, humedales, barrancas y demás cuerpos receptores de agua, en especial los que han generado situaciones de emergencia.
- Impulsar proyectos de servicios ambientales, de plantaciones forestales comerciales, agroforestales y de ecoturismo.
- Proponer mecanismos modernos de control, seguimiento y verificación de la ejecución de los programas de manejo forestal.
- Promover en las áreas forestales el uso de prácticas agropecuarias que no impacten los recursos forestales.
- Apoyar la creación de empresas comunitarias eficientes en sus procesos de producción de materia prima, transformación primaria y de valor agregado a sus productos, que puedan competir en calidad y precio

- Respalda el desarrollo de estudios para el conocimiento de la vida silvestre del Estado y el análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el apoyo y promoción de la investigación científica.
- Formular e implantar programas y planes para el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
- Fomentar las unidades de manejo ambiental de carácter regional con participación de los propietarios de los bosques.
- Promover sistema de monitoreo de ecosistemas prioritarios para la conservación como manglares y bosque mesófilo de montaña.
- Impulsar la aplicación de medidas de conservación y restauración de suelos que permitan la recuperación de la productividad de las tierras afectadas.
- Identificar las áreas prioritarias para la conservación de suelos y prevención de la desertificación.
- Promover la instrumentación de un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.
- Impulsar la creación de áreas de conservación en los humedales costeros, en especial en los ecosistemas de manglar.
- Promover la elaboración de los Planes de Manejo de las áreas naturales protegidas del Estado.
- Impulsar esquemas de financiamientos para la creación y consolidación de las Áreas Naturales Protegidas.

- Incentivar las iniciativas comunitarias de conservación.
- Instrumentar acciones para implementar el ordenamiento ecológico territorial del estado, de los municipios y de la planicie costera y zona marina.
- Constituir el Centro Estatal de Ordenamiento del Territorio.
- Promover la capacitación y formación de personal para la instrumentación adecuada de los ordenamientos ecológicos territoriales.
- Apoyar la elaboración del Inventario Estatal de Emisiones a la Atmósfera y del Programa Estatal para la Atención del Cambio Climático.
- Coadyuvar con la prevención de las emisiones a la atmósfera ocasionadas por la deforestación, el cambio de uso de suelo y actividades agropecuarias.
- Impulsar la verificación vehicular obligatoria al servicio de transporte público y privado.
- Operar un programa de monitoreo ambiental a nivel estatal.
- Promover la revisión de los instrumentos normativos y de gestión del Estado.
- Implantar un Programa de Administración Sustentable que priorice el ahorro de energía y el uso de insumos reciclados.
- Promover la actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Fomentar el incremento de la infraestructura para el destino final de residuos sólidos urbanos.

- Promover la participación de los municipios, la iniciativa privada y de la sociedad en general, para implantar sistemas de reciclaje, rehuso, reducción y compostaje de los residuos sólidos urbanos.
- Promover la clausura de vertederos a cielo abierto.
- Impulsar la inclusión de la temática ambiental en todos los niveles educativos y en todas las materias, a través de la actualización e instrumentación de un Plan Estatal de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable.
- Promover y realizar acciones permanentes de capacitación a docentes y directivos para el desarrollo sustentable.
- Incorporar a la sociedad en el conocimiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- Promover la integración de un órgano colegiado con especialistas en el Estado para participar en la incorporación de la dimensión ambiental en el Sistema Educativo Estatal.
- Promover la construcción de Centros Regionales de Educación para el Desarrollo Sustentable.
- Convenir acciones en materia de medio ambiente y recursos naturales de carácter transversal con cada uno de los sectores de la acción gubernamental federal, estatal y municipal.
- Establecer el compromiso de que en las tareas de gobierno, el medio ambiente sea el eje central de la planeación del desarrollo, en colaboración directa e intensiva con los grupos sociales y la ciudadanía en general.

- Crear el fondo estatal de emergencias ambientales.
- Actualizar la legislación ambiental, incluyendo penas más severas para quienes exploten los recursos naturales o pongan en peligro el equilibrio del medio ambiente.
- Fomentar la creación de “Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre” (UMAs) en el Estado.
- Incentivar a las empresas para su establecimiento en el estado con tecnologías amigables con el medio ambiente.
- Promover la implantación de tecnologías y procesos limpios, infundiendo en los usuarios industriales, hoteleros, agrícolas y ganaderos, la noción de que las inversiones que para ello realicen no son sólo redituables por cuanto se reducen o eliminan impactos ambientales negativos, sino también porque se incrementa la productividad y se garantiza el acceso a mejores mercados.
- Actualizar y supervisar de manera estricta, la aplicación de las normas ambientales.
- Fomentar la creación de proyectos Ecoturísticos que además de promover el desarrollo del Estado impulsan la educación y el cuidado del medio ambiente.
- Inducir a las organizaciones sociales, empresarios y ciudadanos para el aprovechamiento sustentable de los recursos marítimos, forestales, agrícolas y ganaderos.
- Contar con un sistema de monitoreo de la calidad del aire en aquellas zonas críticas de concentración poblacional en Guerrero.

- Desarrollar acciones que disminuyan el aporte que tiene el estado al cambio climático relacionado con las emisiones de gases de los llamados efecto de invernadero, que están ocasionando un incremento en la temperatura del ambiente.